

LA SUSTENTABILIDAD VS TERRITORIOS

ROQUE JUAN CARRASCO AQUINO



Atena
Editora
Año 2023



LA SUSTENTABILIDAD VS TERRITORIOS

ROQUE JUAN CARRASCO AQUINO



Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Luiza Alves Batista

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2023 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2023 Os autores

Copyright da edição © 2023 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena

Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo do texto e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva do autor, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos ao autor, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade de Coimbra

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Caroline Mari de Oliveira Galina – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
 Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
 Prof^ª Dr^ª Geuciane Felipe Guerim Fernandes – Universidade Estadual de Londrina
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. Jodeyson Islony de Lima Sobrinho – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
 Prof^ª Dr^ª Juliana Abonizio – Universidade Federal de Mato Grosso
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
 Prof^ª Dr^ª Kátia Farias Antero – Faculdade Maurício de Nassau
 Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
 Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
 Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
 Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Marcela Mary José da Silva – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campina
 sProf^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
 Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 aProf^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
 Prof^ª Dr^ª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Federal da Bahia / Universidade de Coimbra
 Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
 Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Diagramação: Natália Sandrini de Azevedo
Correção: Maiara Ferreira
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: O autor
Autor: Roque Juan Carrasco Aquino

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)	
A657	<p>Aquino, Roque Juan Carrasco Sustentabilidade vs territorios / Roque Juan Carrasco Aquino. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.</p> <p>Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acesso: World Wide Web Inclui bibliografia ISBN 978-65-258-0794-2 DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.942232401</p> <p>1. Territorios. 2. Espacios,. 3. Sustentabilidade. I. Aquino, Roque Juan Carrasco. II. Título.</p> <p style="text-align: right;">CDD 320.12</p>
Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166	

Atena Editora
 Ponta Grossa – Paraná – Brasil
 Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DO AUTOR

O autor desta obra: 1. Atesta não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao conteúdo publicado; 2. Declara que participou ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certifica que o texto publicado está completamente isento de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirma a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhece ter informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autoriza a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

Existen tres elementos a considerar en el trabajo que hemos analizado: territorio, espacios en transición y sustentabilidad. Estos procesos desarrollados históricamente se desenvuelven en un escenario de constantes luchas, es decir, entre el capital y la sociedad/naturaleza. En este encuentro socio-espacial, el primero es el factor predominante que modifica, se apropia y especula tanto con el territorio como con el espacio. En este contexto emergen una serie de términos, como es el caso de la sustentabilidad. La sustentabilidad, bajo las condiciones actuales es un concepto confuso que se presenta en el marco de la insustentabilidad¹. En este sentido, las inversiones generadas por el capital, sin duda, irrumpen en los territorios, promueven políticas “verdes” sin atender las demandas socio-comunitarias y todo ello se transforma en políticas públicas y empresariales que exacerban las injusticias socioambientales. De este modo, el concepto de sustentabilidad es un concepto vacío, sin contenidos concretos y sin una matriz crítica para el análisis de los problemas aludidos; por el contrario, el concepto es usado para continuar sobreexplotando a la naturaleza en su conjunto y a los seres humanos que en ella habitan, pero siempre en condiciones de desigualdad y determinadas por el lugar en donde habitan. En este libro, se discuten elementos importantes que dan pautas para continuar estudiando el comportamiento basado en un “desarrollo desigual y combinado” a partir de las contradicciones generadas en el ámbito de la producción, consumo, distribución y circulación de los bienes y servicios producidos socialmente. En estas condiciones materiales de la apropiación de los territorios por parte del capital, emergen expresiones funcionalistas y esquemas positivistas que defienden el *statu quo* a través de normas, leyes y planes tendientes a crear un encuadre jurídico-político que sustenta los proyectos basados en el pragmatismo que acepta y defiende que el territorio y los espacios en el campo y en la ciudad son

1 El argumento de la “sustentabilidad”, en el contexto de la insustentabilidad se destaca, sobre todo, por tres puntos imprescindibles: a) la sustentabilidad en un juego de palabras para sustentar la idea de que todo es sustentable en manos de lógica del mercado. En donde los flujos de inversión juegan el papel determinante para la rentabilidad y reproducción en tanto son necesarios para la acumulación capitalista; esta es la primera intención de los procesos de rentabilidad. Entonces, la naturaleza es un objeto intercambiable; b) lo sustentable, en estas condiciones capitalistas, no es posible porque no puede ser sustentable la sobreexplotación de los recursos requeridos para rentabilizar el capital. De ahí que la insostenibilidad es parte de la lógica de la sustentabilidad sin ser sustentable. Por ello, la insustentabilidad es un discurso producido por la sustentabilidad en una dialéctica de la insostenibilidad bajo un régimen de depredación y; c) la sustentabilidad genera necesariamente la insustentabilidad en tres momentos: 1) la sustentabilidad como discurso no logra resolver ni detener la escalada de sobreexplotación de la naturaleza y sus recursos cotizados para la mercantilización en manos de quienes especulan; dos, es una dinámica de insustentabilidad porque es el lado opuesto de una realidad que produce la devastación; es en esta interrelación en donde la sustentabilidad se muestra como insustentabilidad. Por ello, la sustentabilidad es producida por los rentistas especuladores y la insustentabilidad es generada por la sustentabilidad sin alcanzar la apropiación de los recursos para las generaciones presentes, pues estos son depredados y excluidos para las generaciones futuras. He ahí la contradicción de la sustentabilidad.

moldeables y vendibles en -y para- el mercado. Las propuestas del presente libro buscan ofrecer un estudio que interrelacione los problemas que se dan en el espacio con las formas de su mercantilización. El territorio es, según esta óptica, una relación social en donde la especificidad del espacio es determinada, fáctica y/o potencialmente, como una mercancía rentable. Esta manera de entender o de determinar el territorio se comprende como la parte imprescindible de la reproducción en tres momentos: 1) reproducción de la fuerza de trabajo (es decir, población que habita un espacio, sea campo o ciudad) en función de la necesidad para la reproducción de la sociedad; 2) la reproducción del espacio sobre un territorio que se determina de forma diferenciada por la lógica de acumulación y reproducción del capital; es en este escenario en donde, a través de la apropiación privada dada por la privatización de lo público a lo privado, se expresa la “cosificación” del territorio en relación con el espacio reproductor del capital (Harvey). De aquí surge la necesidad de privatizar lo que pertenecía a lo público. Un elemento a considerar en el análisis es la dependencia de la sociedad y del capital en su reproducción, en relación con la renta urbana diferenciada y especulativa; y 3) tanto el territorio como el espacio son elementos en donde se articulan de forma diferenciada las relaciones entre las ciudades, el campo y la naturaleza. Tres momentos de un mismo todo que el capital somete y que se apropia con la anuencia de normas, leyes y programas impuestos desde el horizonte y la lógica de la privatización. Esto permite, por lo tanto, que el capital se reproduzca a costa de la sobreexplotación de la naturaleza y de la sociedad. Por ello, es interesante que, las investigaciones se dirijan más hacia la especificidad de cada elemento en cuestión: territorio, espacio y sustentabilidad en un escenario de tragedias para los pueblos. Es posible considerar, por otro lado, que el territorio es una expresión que expresa el modo en que se lo produce y se lo reproduce en tres instancias contradictorias: a) Es un constructo social en donde existen otras formas de socializar los espacios y en donde hay otras formas de vivirlos. Aquí se abre la posibilidad de pensar el territorio no solamente como un espacio para la reproducción de la sociedad bajo la lógica del capital. Es importante considerar, además, que el territorio es un espacio y factor de cambio y, por ello, el territorio es una parte importante en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales; b) El caso del territorio del sureste mexicano, existe un intento, de parte del sexenio actual, por abrir alternativas de inclusión espacial, territorial, infraestructura, defensa de las comunidades y de la creación de empleos. El territorio en donde se construye el Tren Maya presenta estas

modalidades de reproducción tanto para el capital como para la fuerza de trabajo que habita en esas regiones; y c) El ámbito social y la construcción de los territorios son un campo en donde los excluidos son prácticamente mercancías con un valor de cambio en detrimento del valor de uso para la sociedad.

Las comunidades en este escenario son presa fácil de los rentistas que prometen ventajas de la venta de los territorios y la sobreexplotación de los patrimonios y los pueblos, los propietarios se convierten, de este modo, en parias de sus propias tierras. La inversión directa o indirecta capitalista determina a la naturaleza, sus recursos y los territorios como un espacio rentable y dispuesto para el flujo de mercancías. Estos planteamientos demuestran que, el territorio, el espacio y la sustentabilidad se contradicen cuando el territorio se convierte en un instrumento que sirve únicamente a los intercambios comerciales y cuando estos no se observan y determinan como procesos de unidad y reproducción social. Esta es, por tanto, la lógica capitalista de obtener siempre ganancias por encima de las necesidades sociales.

Ciudad de Berlín, Alemania Agosto del 2022.

J. Iván Carrasco Andrés

INTRODUCCIÓN	1
EL TERRITORIO Y SUS RECURSOS EN LA ESPECULACIÓN	5
Introducción	5
Los intentos de la planificación.....	8
El fracaso de la planificación o su interrupción	10
¿La sustentabilidad como parte de los procesos de la planificación?	18
A manera de conclusión	34
DE LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES A LAS EXPRESIONES EN EL ESPACIO METROPOLITANO.....	35
Introducción	35
El territorio y sus contradicciones	37
Territorio en la insustentabilidad.....	40
TERRITORIO, DESARROLLO: ECOLOGÍA, ¿SUSTENTABLE?	42
A manera de conclusión	53
LOS RETOS DE LA CIUDAD FRENTE A LAS TRANSFORMACIONES METROPOLITANAS.....	55
Introducción	56
Las contradicciones de los procesos de la Metropolización	58
Metropolización y segregación de la Ciudad de México	58
A manera de conclusión	70
LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES Y LA GLOBALIZACIÓN.....	73
Introducción	74
¿Ordenación del territorio u desordenación ecológica territorial?	75
De la "ordenación" territorial al impacto ecológico	79
De la sustentabilidad al Desarrollo Socialmente Necesario y Suficiente	84
¿Por qué la ecología?	88
A manera de conclusión	89
LOS TERRITORIOS EN TRANSICIÓN: DIVISIÓN DEL TRABAJO Y CONCEN-	

TRACIÓN DEL CAPITAL	91
Introducción	92
DIVISIÓN DEL TRABAJO Y LA REGIONALIZACIÓN	95
CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL EN EL TERRITORIO	99
A manera de conclusión	103
REFERENCIAS	105
SOBRE LOS AUTORES.....	113

INTRODUCCIÓN

Los territorios como los espacios y la sustentabilidad hoy pueden constituir una triada para analizar y posible otra reconstrucción en aras de flexibilizar e incluir nuevos saberes. En un espacio delimitado, pero, con oportunidades de debatir, precisar y comprender este compromiso de esclarecer y precisar las contradicciones de la territorialidad. En un escenario, por supuesto, de lucha se presenta de cierta manera la expresión literaria y con deseos de transformar realidades. He ahí, los elementos que presenta la naturaleza en sus fases de reconstrucción. Es evidente entonces que, cada fragmento de las estructuras de un proceso se convierte en la concreción de hechos objetivos para retomar. El territorio en un sentido de construcción en concordancia en cada periodo histórico muestra una correlación de momentos materializados en la trascendencia de vivir y retomar espacios para explicar; cómo se hará en las etapas de y para reproducirse. No obstante, conducen necesariamente a retomar el papel de los territorios en transición.

El espacio, no deja de depender de los territorios; se readapta sobre la marcha de las demandas sociales y de las comunidades. Empero, no es una determinación por las comunidades para valorar sus riquezas y el significado de los mismos. Por el contrario, son otras determinaciones las que se impone. En cuanto a las relaciones sociales de reproducción capitalistas, estas serán las que impondrán las formas y los contenidos a los intersticios socioespaciales; en tanto, se produce en cada espacio reetiquetado por el mercado. Al tiempo que, el espacio expresa en el contexto de la lógica de los compradores especulativos, el espacio es una mercancía. Se vende, se readapta, se produce como un objeto y al final es un elemento con un valor de cambio. Además, de ser intercambiable en el ámbito jurídico y político denota propiedad y rentabilidad con el tiempo. No obstante, es un hecho que, el poseedor de una fracción del espacio, aunado al precio en la proporcionalidad de sus características, es decir, en cuanto a la rentabilidad del suelo, produce y reproduce instancias de cinco expresiones concretas: a) propiedad rentable; b) reproduce el valor de cambio; c) se presentan condiciones de mercantilización para la producción; d) se valora con el tiempo histórico y; e) la fuerza de trabajo la readapta y se concretiza sobre la renta urbana del propio territorio.

Estos dos factores expuestos en líneas arriba necesariamente emergen de las contradicciones del territorio mercancía; aunado a los espejismos de la sustentabilidad y sus modalidades de lo sustentable en el tiempo condicionado en dirección a la autoreproducción convirtiéndose tendencialmente en un elemento de sustentabilidad ficticia. En cuanto al caso analizado, presenta a nuestro juicio, cinco momentos interrelacionados: primero, la sustentabilidad no es posible bajo las relaciones de producción capitalistas, porque

la valoración de la naturaleza se ha cosificado destruyéndola para la mercantilización; segundo, lo sustentable con origen del Informe Brundtland al utilizar los recursos del presente, pero, sin perjudicar a las generaciones futuras es solamente un discurso mercantilista con origen neoliberal; tercero, la realidad del momento, no permite la idea de la sustentabilidad democrática, socializadora ni preservatoria; por el contrario, se utiliza en lo fundamental en un *eslogan* para continuar con la sobreexplotación de los recursos naturales; en estas condiciones la depredación de la naturaleza es infinita de parte de la acumulación del capital; cuarto, los pregoneros de la sustentabilidad neoliberal, son neoliberales, académicos con compromisos para sus intereses personales sin cuestionar las tendencias depredadoras de la sobreexplotación de los bienes sociales de la naturaleza y; quinto, no es la defensa *per se* del ambiente de los ambientalistas a modo los que en su afán de negociar con las trasnacionales para continuar con los mismos procesos de reproducción y de explotación; en tanto, no es posible que, siendo racional el capital y las inversiones para quitar de tajo los beneficios productivos de la especulación de los recursos naturales y humanos en condiciones de desigualdad para las comunidades o para las grandes mayorías.

En el primer capítulo, entonces, se plantea que, los intentos por planificar el territorio, el espacio urbano y aplicar políticas en las diferentes instancias del crecimiento de las ciudades se dejó en la deriva lo que, en principio, se esperaba de la planificación urbana. Lo que implicaría entonces que, además de volver a partir como el principio; donde esos actores al parecer son abstractos que no tienen sus propios intereses. He aquí entonces dejar en manos de los actores que crean confianza. En el ámbito de la política urbana es una tendencia a la privatización del espacio. En cuanto al planteamiento de contexto sobre la “sustentabilidad”, en un espacio urbano cargado de contradicciones, en tanto, soporte material de reproducción, donde las interrelaciones socioeconómicas emergen para reproducirse en la incertidumbre de sus personeros.

Por ello, en el capítulo segundo se presenta un planteamiento necesario para comprender este proceso, por ejemplo, de las transformaciones territoriales a las expresiones en el espacio metropolitano. Las transformaciones territoriales y las formas de sus apropiaciones de parte de los diferentes agentes económicos presentan algunas dinámicas propias de las actuales políticas regionales y de las acciones gubernamentales. Para ello existen algunas expresiones dinámicas interrelacionadas entre la región, la territorialidad de los procesos y las participaciones locales en función a la presencia de las organizaciones sociales o de la sociedad civil. El territorio como una expresión social apropiada en forma desigual y combinada, en periodos concretos; es una manifestación que permea por la historia con saltos cuantitativos para alcanzar la praxis cualitativa. No

se evalúan en función de las necesidades locales, regionales y posteriormente nacionales; por el contrario, se debe más a las presiones coyunturales de un mercado extranjero y; las manifestaciones de los campesinos y de la sociedad civil que buscan incorporarse en la toma de decisiones, se les censura; esto quiere decir, una trayectoria de negación hacia la sociedad en la organización de la producción y el consumo.

Siendo un tanto consecuente con los análisis determinados por las condiciones de las transformaciones territoriales, se presenta de este modo en el tercer capítulo, los retos de la ciudad frente a las transformaciones metropolitanas. En este proceso, se enfatizan las expresiones de la renta del suelo metropolitano. Por un lado, se expande la ciudad, se concentra y centraliza la infraestructura; de igual manera, el capital que reorganiza el espacio; por otro lado, existe una tendencia de las interrelaciones tanto de la economía terciarizada como del aspecto jurídico-político basado en las políticas del Estado hacia lo urbano; por ello, la metrópoli juega un papel importante en el escenario de las ciudades llamada red de redes. Sobre todo, para la competitividad (De Matos, 2011: 115). Nosotros le agregaríamos red de redes del espacio de y para el capital. las nuevas formas de centralización de los frentes del capital; nuevos servicios públicos como “seguridad” en ciertas áreas, supermercados, hospitales, agencias de viajes, etc.; recolección de basura, suministro regular o “puntual” de agua potable en toda la época del año, entre otros servicios públicos-privados-públicos-en desincorporación.

Ésta, expresión de la ciudad como la “contrarrevolución metropolitana” convertida para la cosificación de todo lo existente en la ciudad. Por supuesto, incluyéndonos a nosotros mismos como parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, de la ciudad y del capital y; quinto, en la “era del conocimiento o” la “sociedad de la información”, los espacios o “naves” “industriales” de ciertos servicios que prestaban a las manufacturas del siglo pasado; incluso, edificios funcionales e históricos se revalorizan.

En cuanto a l cuarto capítulo se presentan otros elementos para el debate, es decir, instrumentos sobre la realidad socioespacial, Los problemas socioambientales y la globalización. Consideramos que, en el plano de la “sustentabilidad” donde la universidad debe tener un hecho protagónico, un título importante no en tanto a la explicación o en la aceptación sine qua non de lo sustentable, por cierto, fuera de contextos incompresibles de y para nuestros países; por el contrario, desdoblar las acepciones que sólo conducen hacia un sometimiento ideológico, de origen externo con momentos históricos completamente distantes y distintos. Así implica comprender su intención, su ideología, su interrelación con los gobiernos que la admiten y la asumen sin cuestionar su contexto. Al referirnos sobre la ordenación del territorio, comprendemos que existe cuando menos tres formas de conceptualizar su acepción, a saber: primero, la ordenación como un instrumento de

“ordenar” sobre lo desordenado; de aquí, existen parámetros de medición para ello; así como la utilización del territorio de manera desigual.

Ya en cuanto al capítulo quinto, están pendientes las interrelaciones que pueden ser debatidos en un próximo libro y con sus especificidades en proporción a las expresiones territoriales para entender las contradicciones de la territorialidad del presente. Los territorios en transición: división del trabajo y concentración del capital; procesos necesarios para debatir y tomar en consideración las tendencias actuales. En tanto, es necesario contextualizar el territorio sobre la región; por ello, se retoma de Oliveira lo siguiente. Hablar de región como nos lo plantea Francisco de Oliveira, es la evidencia de los hechos del presente; asimismo, es la dinámica que se expresa en esta década aún no perdida; a nuestro juicio aún vigente: “...se prefiere aquí un concepto de región que se fundamente en la especificidad de la reproducción del capital, en las formas que asume el proceso de acumulación, en la estructura de clase peculiar a esas formas y, por lo tanto, también en las formas de la lucha de clases y del conflicto social en escala más general. Desde ese punto de vista, pueden existir y existen ‘regiones’ en determinado espacio nacional, tanto más determinadas cuanto más diferenciados estén los procesos señalados, y, en el caso límite, como ya se sugirió anteriormente, en un sistema económico de base capitalista, existe una tendencia hacia la completa homogeneización de la reproducción del capital y de sus formas, bajo la égida del proceso de concentración y centralización del capital, que terminaría por hacer desaparecer las ‘regiones’...” (Oliveira, 1982: 29-30). Elementos pertinentes para continuar las precisiones de la región, el territorio y los espacios en transformación.

Ciudad de México, verano del 2022.

Roque Juan Carrasco Aquino
J. Iván Carrasco Andrés

EL TERRITORIO Y SUS RECURSOS EN LA ESPECULACIÓN

“La cuestión de la tierra estuvo siempre presente – y, por eso, los movimientos contrahegemónicos son movimientos que luchan por la tierra y por el territorio. Pero ¿cuál es la diferencia entre tierra y territorio? La diferencia es que los movimientos que luchan por la tierra serán movimientos campesinos, poblaciones que hoy en gran parte son indígenas o afrodescendientes, pero que en aquella altura no eran consideradas como tal. Eran considerados campesinos – cuya gran reivindicación era la reforma agraria, la lucha por la tierra, por la distribución más equitativa de la tierra. Esta lucha llega hasta el presente y tiene como resultado el movimiento social más importante de América Latina” (De Souza Santos, 2014)¹

RESUMEN: Hablar sobre la planificación urbana, hoy día, es necesariamente remitirnos a las formas de su aplicación y a la tendencia incierta en el futuro inmediato. Si antes era un instrumento para la ordenación del territorio, en la transformación del espacio urbano, así como para la consolidación entre las políticas del Estado y responder a las demandas de la sociedad en general. Sin embargo, en el presente se busca mediatizar y maquillar las demandas de un pueblo que dista mucho de resarcir sus vicisitudes frente a las actuales relaciones sociales de producción que somete a las grandes mayorías. Al tiempo que se oculta las contradicciones de la planificación, el desarrollo del modo de producir, consumir y distribuir se adhiere a la idea, aún no precisa, de la sustentabilidad; lo anterior conduce hacia un reflejo de lo que no se puede resolver en las instancias de la especulación, actualmente, bajo el neoliberalismo. Es tanta la intención de los organismos internacionales y de ciertos académicos en plantear intentos para justificar e implantar una falsa idea de la sustentabilidad. En consecuencia, el objetivo de nuestro trabajo es comprender las contradicciones de la planificación en un contexto de un desarrollo en la insustentabilidad de las políticas urbanas, sobre todo, ajenas a las demandas sociales. Al mismo tiempo, proponer desde la perspectiva de la crítica constructiva el Desarrollo Socialmente Necesario y Suficiente (DSNS), en tanto una alternativa para millones de seres en la incertidumbre.

PALABRA CLAVE: *planificación, desarrollo, producción, consumo y sustentabilidad.*

INTRODUCCIÓN

A partir de la implementación de la planificación urbana como respuesta al crecimiento “desordenado” de la ciudad, la clase política de México optó por incluir en su discurso los elementos de la planificación a fin de actualizar el discurso antes que resolver desde sus raíces el problema de la planificación. Las tendencias de crecimiento en los

1. Cita tomada de Boaventura de Sousa Santos: “*Democratizar el territorio, democratizar el espacio*”.

albores de la industrialización de los años cuarenta, para continuar sus procesos en las diferentes estancias del modelo de desarrollo. Por ejemplo, se tienen en la historia de México justamente después de la posguerra, en los años cuarenta se aplica un modelo llamado de “sustitución de importaciones” que sería el que reactivar la economía como una respuesta a la demanda del mercado exterior. Y fue en periodo del presidente Ávila Camacho (1941-1946) cuando se fijó el desarrollo. También fue continuado por el presidente Miguel Alemán (1947-1951) quien impulsó desarrollando este modelo; puede identificarse esta época como “el milagro mexicano”. Posteriormente bajo el régimen de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría (1970-1976), se bautiza de nuevo el modelo llamado “Desarrollo estabilizador”. La idea de este modelo económico se mantuvo la intención de entrar en otra fase de la industrialización y competir en el mercado internacional modernizando algunas ramas productivas (Nieves, s/f)².

En este contexto, la planificación urbana tendría que jugar un papel importante en cuanto a la ordenación, de cierta manera, del territorio en lo fundamental; sobre todo, para las ciudades medias y grandes bajo la intención de tres instancias de control del crecimiento: primero, aplicar políticas de crecimiento de las ciudades que concentraban ya habitantes que en esa época migraban del campo a la ciudad; concentración de la infraestructura urbana; concentración y centralización de la fuerza de trabajo y por supuesto del capital. Segundo, sobre la base de la concentración de *las condiciones generales para la producción del capital*³, las políticas urbanas y de ordenación territorial se tejieron estructuras urbanas capaces de atraer flujos de capital destinado a impulsar el crecimiento espacial más que del desarrollo que “equilibrara” de cierta manera el desbordamiento del crecimiento urbano. Tercero, sobre la base de una “ordenación” física del espacio urbano y del territorio para los casos de las ciudades medias que apenas comenzaban a estructurar una economía urbana como resultado de la migración, la centralización del capital y de la fuerza de trabajo, es aquí donde surge entonces, la política urbana basada en la planificación con tendencias hacia la regulación tanto de las demandas sociales como de las acciones del Estado.

Los intentos por planificar el territorio, el espacio urbano y aplicar políticas en las diferentes instancias del crecimiento de las ciudades se dejó en la deriva lo que, en principio, se esperaba de la planificación urbana. Sin embargo, no solamente impacto en

2. Para ahondar al respecto puede remitirse a: “*Modelos Económicos de México*” en página web: <http://delfos.mty.itesm.mx/Articulos/modeloseco.html>

3. Al referirnos a las condiciones generales para la producción y reproducción del capital, podemos mencionar, por ejemplo, las vías de comunicación (carreteras, autopistas, vías férreas); naves industriales con espacio suficientes para la concentración de maquinarias, materias primas y productos elaborados; traza urbana con vialidades, infraestructura urbana, servicios de salud, educación, vivienda, agua potable, basurereros, panteones; asimismo, cines, teatros, escuelas (universidades), centro de información; en estos tiempos podemos ubicar que, la terciarización de las ciudades urbanas con sus nuevas centralidades presentan un dinamismo que permiten aumentar la plusvalía de la renta del suelo y de los flujos de inversión que se desarrolla solamente en las grandes ciudades. para mostros, esto implicaría las llamadas concentración de las condiciones generales para la reproducción del capital.

las ciudades; también el campo y otras regiones, según Gustavo Garza (Ciudad Delicias, Chihuahua, el programa de colonización de La Laguna, de Torreo, Coahuila), fueron partes de un todo lo que significó para las acciones del Estado, más que el ordenamiento *per se*, se debió a la necesidad de controlar posibles migraciones que repuntaban como influjo de la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura urbana. Pero, también, con el presupuesto de que, a juicio de Carlos Mascareño “hay que incentivar a los actores para crear climas de confianza e inserción de las redes productivas locales en los sistemas funcionales de la sociedad –mundo” (Mascareño, 2006: 47). Lo que implicaría entonces que, además de volver a partir como el principio; donde esos actores al parecer son abstractos que no tienen sus propios intereses. He aquí entonces dejar en manos de los actores que crean confianza. En el ámbito de la política urbana es una tendencia a la privatización del espacio. En consecuencia, la planificación, es el escaparate de la inversión que dota del papel jurídico y política hegemonizada por el capital rentista de la urbanización capitalista. De ahí explicar el fracaso de la planificación urbana y sus etiquetas de “indicativa”, “integral”, “participativa” “democrática”, “territorial” entre otras especificidades especulativas.

En cuanto al planteamiento de contexto sobre la “sustentabilidad”, en un espacio urbano cargado de contradicciones, en tanto, soporte material de reproducción, donde las interrelaciones socioeconómicas emergen para reproducirse en la incertidumbre de sus personeros. La sustentabilidad entonces, sólo es una categoría del discurso oficialista para justificar tres condiciones de su difusión: a) como parte de la ideología dominante que se impone sobre las políticas de los exiguos Estados Nación y aprovechar de los recursos naturales por encima de la preservación generacional comunitaria y los intercambios de producción generados en las comunidades; b) la sustentabilidad en tanto, instrumento que justifican los países industrializados con garantías jurídicas-políticas en la explotación en función con lapsos de tiempos de 30 a 60 años en promedio: lo que obliga a depender y ceder el patrimonio social y natural; asimismo, los que implementan el *desarrollo sustentable*, en la tesitura del ejemplo a seguir; desde luego, por encima de las necesidades de las grandes mayorías de los países que dependemos de esas estructuras productivas de consumo y producción y; c) la sustentabilidad como entelequia hegemónica que pretende homogeneizar una producción basada en la “sustentabilidad” de los recursos naturales y el abaratamiento de la fuerza de trabajo en tanto compatibles con la mera sustentabilidad de consumo de reproducción para los países dependientes. También, es una ideología política para restringir, prohibir y acaparar las materias primas; asimismo, no permitir que los pueblos autogestionen sus recursos; además exploten socialmente para fortalecer sus economías. A cambio, los países industrializados y las transnacionales se imponen a esa lógica democrática o de consenso. En tanto, se restringen las decisiones colectivas para

despojar el patrimonio urbano y rural convirtiendo lo comunitario en privado. En cuanto a la propuesta nuestra es sobre el Desarrollo Socialmente Necesario y Suficiente (DSNyS) que encara el modo de producir, consumir, circular y distribuir los bienes y servicios; he aquí la diferencia y el planteamiento desde un enfoque crítico.

De lo anterior sólo habría que precisar entonces qué papel juega hoy día la planificación. ¿Es el instrumento que puede mediar entre el crecimiento de las ciudades y los agentes económicos diseñadores y transformadores del territorio? ¿El espacio es parte de una planificación social o es el Estado el mediador entre la apropiación privada y los nuevos movimientos urbanos? ¿Qué papel juega la sustentabilidad en la nueva reestructuración del territorio para el “equilibrio” o para la privatización del espacio en transformación? interrogantes que intentaremos responder en este trabajo y en proyectos sucesivos.

LOS INTENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

Los procesos de transformación del territorio del Área Metropolitana de la Ciudad de México tienen sus propias vicisitudes en cuanto a la “ordenación-desordenación” del territorio; de ahí el intento de explicar los procesos de la planificación urbana. Partimos en primer lugar sobre el territorio de la población total de la Zona Metropolitana; es decir, se distribuye en proporciones casi equilibradas, 47.8% de los habitantes en el Distrito Federal y 52.2% en los municipios metropolitanos del Estado de México. De esta manera podemos partir que, la superficie urbanizada de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se extiende sobre más de 1,500 km², correspondiendo aproximadamente 45% al Distrito Federal y 55% a los municipios conurbados (Suárez, 2004). En segundo lugar, las formas en que se fue consolidando la concentración de habitantes, de infraestructura y de servicios; de esta manera podríamos comprender las vicisitudes de la ciudad de México del presente. También comprender desde un punto de vista generado por las constantes migraciones posrevolucionaria de 1910. Después del modelo de sustituciones de importancia, pasando por el desarrollo estabilizador hasta llegar a nuestros días con las políticas neoliberales y los procesos de globalización. Procesos que repercutió desfavorablemente al campo y la ciudad: control y topes salariales, desregulación económica, apertura comercial, proceso de privatización de empresas estatales, reforma fiscal, etc.

Sobre la base de los intentos de cada periodo sexenal, podemos comprender hacia dónde se dirigía la política urbana de cada gobierno. Antes que la política urbana *per se*, se impone, desde una perspectiva general, la política económica que dictadas desde el exterior hegemoniza una dinámica para el mercado. Por ejemplo, sobre la Planeación del desarrollo, según la política del Estado, sobre la base del planteamiento de Roberto Gómez:

“La planeación del desarrollo como instrumento del aparato gubernamental para previsión, parece indispensable en la actualidad para dar respuestas a las demandas populares; así como para crear consensos y evitar la incertidumbre popular en la satisfacción de las necesidades sociales”⁴. Al tiempo que, desde la idea de la Ley de Planeación en su artículo 3 (del Capítulo I: disposiciones Generales) reza de la siguiente manera: *“para los efectos de esta Ley se entiende por Planeación Nacional del desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen”*⁵...”

Tanto la primera aseveración como las propuestas de la Ley de Planeación existen la incertidumbre de su posible concreción. Ya lo hemos visto a lo largo de la historia reciente sobre la planeación del Estado. Esa idea de que, responder a las demandas sociales, la promoción de la actividad económica, social, política y cultural y el propósito de transformación de la realidad del país, destaca por el discurso demagógico y un zigzagueo fuera de contexto cuando la realidad ha demostrado que, bajo estas condiciones, se presenta imposible. De esos dos planteamientos se puede criticar y al tiempo proponer de parte nuestra tres elementos importantes que deben estar en una interrelación dialéctica y en constante transformación:

1. Que la propuesta de una verdadera planeación debe surgir justamente desde las bases de la sociedad; no es un discurso por decreto el que habrá de resolver los grandes problemas nacionales ni decisiones de cúpula las que deben prevalecer por encima de las demandas sociales; por el contrario, son los diferentes sectores sociales, las necesidades de las grandes mayorías, la determinación de la autogestión de los recursos, la defensa de la soberanía y la lucha contra la especulación, entre otros elementos, deben estar sobre la mesa de discusión antes que el discurso acartonado y sin fundamento socialmente comprometido con los más necesitados del país.
2. La planeación para que destaque entre el discurso oficial, funcionalista, elitista y hegemonizado por la clase política, debe estar comprometido con las causas sociales y reivindicar la democracia participativa⁶, directa y sin tapujos cuando habrá de castigar o destituir a los traidores de todo movimiento o gremios socialmente de los trabajadores y de los que producen, crean y construyen el

4. Tomado de la página web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/55/trb/trb4.pdf>

5. Cita textual extraído de la página web: <http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federal/64/4.htm>

6. La democracia participativa, directa y comprometida es la que toma las riendas de las decisiones y aplica la ética y los valores emanados de la sociedad o del gremio en cuestión para ser defendido, rescatado y aplicado en defensa de las decisiones de las mayorías. En cuanto exista manejos turbios, traiciones a las decisiones de consenso, falsedades en la toma de decisiones, verdades a medias y arreglos en contra de los intereses de la sociedad (o de las grandes mayorías de ella), entonces se ha de aplicar un juicio político, una sanción y la destitución inmediata del representante, líder o del apoderado del gremio o de la sociedad en su conjunto. Es aquí donde la democracia, el respecto y la ética revolucionaria debe prevalecer por e encima de los intereses de grupo o de un reducido número de representantes que chantajea con las mayorías. La democracia a la que nos referimos va en este sentido.

país para todos.

3. Consideramos que la planificación entonces es el instrumento rector de la sociedad que luche de forma jurídica, política e ideológica, apoyado por el consenso democrático para salvaguardar los intereses de las mayorías, por la defensa de los recursos naturales y humanos; por la reorganización del suelo urbano y rural para uso exclusivo de las demandas sociales que preserven en aras de construir futuros más equitativos y democráticos. Será la instancia que “equilibre” las diferentes demandas sociales y responda sobre la base de los acuerdos, en consensos, en la discusión crítica y propositiva; además, debe tener un carácter autocrítico, solidario, incluyente, tolerante, preservador de lo producido socialmente; al tiempo, impregnada con una metodología capaz de enfrentar las injusticias, los desequilibrios nacionales, regionales, locales y municipales; que construya sobre las necesidades, atender las demandas reales, producir y construir sobre la perspectiva de del presente, sin olvidar el pasado; proyectando para el futuro inmediato y socializar lo construido en sociedad eliminando todas las penurias del pueblo que trabaja y construye para las generaciones venideras. Sobre el espacio urbano la edificación del ser como sujeto para el desarrollo integral del individuo antes que objeto mercancía. Esta es la idea de la planificación la que deseamos se incorpore para el presente y de aplicarse convertiríamos la planeación del desarrollo un todo y las partes se aplicarían desde lo local para entrelazar en general.

Sobre lo expuesto, podemos poner a manera de voz de alerta sobre el papel que deberá tener la planeación urbana en el presente; sobre todo, ante la lógica de una política neoliberal que tiende a globalizar lo que no es posible antes que, dejar en la miseria a millones de ciudadanos o de seres humanos que se debaten entre organizarse para defender sus derechos de vivir y reproducirse en las ciudades o sucumbir frente a la privatización de todo lo producido en sociedad.

EL FRACASO⁷ DE LA PLANIFICACIÓN O SU INTERRUPCIÓN

Es posible hablar de un fracaso o la interrupción de la planificación. Ante ello entonces, podemos plantear cuando menos tres consideraciones que deben ser analizados y replanteados en la discusión que pretenda explicar las razones de los intentos de la planificación: a) una separación entre la política económica a escala nacional con sus acciones sectoriales y las interrelaciones en los tres niveles del gobierno Federal, Regional y Local; b) se evidenció y se enfatizó que la planificación era indicativa para el sector privado y el Estado debía sólo administrar y/o gestionar solamente en cuanto a la lucha y demandas sociales; pero, no modificar sustancialmente ni transformar desde sus

7. Podríamos hablar también de una *planificación fallida* para algunos sectores o para las mayorías; sin embargo, no es fallida para los menos o hacia quienes se han beneficiado de la no aplicación instrumental y jurídica con un enfoque social y “equitativa” que buscara la igualdad o la aplicación de la equidad entre la sociedad en su conjunto. Bajo esa tendencia, sí podríamos desdoblar la idea de que es fallida para la sociedad tanto del campo como de las ciudades. La planificación urbana se quedó en una camisa de fuerza que el Estado conscientemente aplicó como un discurso que delineaban, hoy diseñan, los organismos internacionales para estar sujetos de los restamos: FMI, BM, BID, la OMC, etc.

raíces las contradicciones de los mecanismos que obstruían el avance o la aplicación de la planificación para “equilibrar” las desiguales regionales y locales y; c) no se planteó cuáles eran los problemas sustanciales en cuanto a la verdadera planificación que debía ser aplicada como resultado de sus orígenes históricos donde el Estado fuese el eje ordenador para producir y distribuir los recursos sobre la base de un consumo socialmente que resolviera las verdaderas necesidades de las grandes mayorías y no justificar tributos hacia el mercado especulativo enajenando a la sociedad.

Sobre lo planteado entonces, podemos precisar que no fue solamente un fracaso por las políticas mediatizadoras o de beneficios a las empresas y regularizar sin ordenar ni aplicar leyes que fuesen obligatorias a las corporaciones privadas de transaccionales; sino que, esta lógica del fracaso de la planificación obedeció a los procesos del contexto y de las políticas que desregularizaron y le arrebataron las obligaciones al Estado. En consecuencia, la planificación tuvo las dos formas evidentes su fracaso y la interrupción.

De ahí entonces, por qué el fracaso de la planeación urbana en nuestras ciudades. Cómo se organiza el territorio y para qué la segregación de la ciudad, hoy, metrópolis en el escenario de nuevas formas de crecimiento y centralidades que destruyen o engullen territorio para reproducir el capital que los transforma para el mercado especulativo. Ese es el reto para la planeación que deseamos reivindicar antes que lanzar el acta de defunción de un proceso que, pese, a las políticas neoliberales que tienen más de tres décadas en el intento por destruir y subsumir a la planeación del territorio y la privatización del espacio metropolitano, ayer, urbano, el presente es de mega espacios para la circulación de las mercancías.

Entre las contradicciones que se ha enfrentado la planeación urbana de hace tres décadas, podemos comprender sus explicaciones en el marco de sus propias ataduras que nos le permitieron avanzar hacia el desdoblamiento de sus funciones. De esta manera entonces, la planeación jugó en su momento, podemos decir para el caso mexicano, la “estabilización” del territorio; una manifestación que fue utilizada para mediar entre la migración del campo a la ciudad y la exigencia de parte del sector industrial para reservar a la fuerza de trabajo en condiciones de su a baratura y compitiera en el mercado externos; claro después de la posguerra, la competencia y el abaratamiento de la producción era en ese momento la cuota que México debía pagar en el contexto de la división incipiente del trabajo asalariado. Esto en parte significó uno de los pilares del plan sexenal y los primeros intentos de la planeación del desarrollo y del espacio urbano. Es en los principios de los treinta con el primer plan sexenal:

“...que la elevación del tipo de vida del pueblo mexicano requiere no sólo una continua y vigilante defensa del salario de los trabajadores, sino además al mantenimiento

de los precios de las mercancías en un nivel conveniente, para lo cual se establecerán canales de distribución de las mercancías, que no agreguen sino un costo mínimo al de su producción, eliminando el mayor número de intermediarios” (del Primer Plan Sexenal, Presidencia de la República)⁸. Pero al tiempo que se plantea la defensa del salario de los trabajadores, fue importante la política de Cárdenas en esa época para prever lo que comenzaba a entreverse en la ciudad: “Deben ser señalados especialmente los propósitos de justicia social y nueva edificación económica que en materia agraria se exponen en el Plan, propósitos que al proteger a los nuevos poseedores de la tierra, y al crear nuevos sistemas de agricultura organizada, tienden a engendrar un seguro proceso de desplazamiento de los hombres de la ciudad hacia el campo”⁹. Una visión de futuro con vigencia para el momento por el que atraviesa México.

Empero cuál podría ser el fracaso de la planeación urbana en un contexto donde las posibilidades de la ordenación territorial significaban parte de las políticas del primer Plan Sexenal y que buscaría el “equilibrio” entre desarrollo, bienestar de la clase trabajadora y el impulso de la industrialización que brindara las condiciones materiales de vida digna para el pueblo de México. Consideramos que fueron estos problemas los que se enfrenta el Estado mexicano de ese entonces:

- a. Se plantea una planeación física espacial de organización para el asentamiento humano basado en las políticas de contención; más que de reorganización del territorio para un proyecto que organizara y construyera una trama urbana para la distribución de la vida urbana, se crea una instancia de “ordenación” para el crecimiento urbano; se fijó en la trama física sin tomar en cuenta el proceso de crecimiento para el futuro. Entre estos problemas podríamos encontrar las respuestas, en parte, del fracaso de la planificación urbana; y más que urbana en su contexto, las desigualdades socioeconómicas, políticas y territoriales.
- b. Los usos del suelo no son determinados para equilibrar entre el desarrollo económico y del crecimiento urbano. El Estado se subordina a la lógica del crecimiento en tanto expansión para la concentración de la fuerza de trabajo y reproducir el capital financiero. La trama urbana con característica de concentración del mercado. Con el impulso de la industrialización de los años cuarenta y las sucesivas políticas tanto de la economía como de las acciones del territorio, se intentó un equilibrio entre las regiones de México. Sin embargo, estas pretensiones por decretos no fueron suficientes y negaron las particularidades y las expresiones de los pueblos de todo lo ancho y largo del país. Ante ello entonces podríamos plantear tres elementos que se entrecruzan para comprender de cierta manera esos intentos de la planeación urbana: a) no se concretizó ni se

8. Para ahondar al respecto véase en “Plan Sexenal/PNR/Lázaro Cárdenas del Río” (2007); por Rodolfo Rosas Escobar: <http://foros.fox.presidencia.gob.mx/read.php?3,269286>

9. Ibidem.

tomó en cuenta una verdadera demanda de la sociedad y de los ciudadanos en particular; por el contrario, se dejó de lado las demandas sociales a fin de no trastocar los intereses del capital inmobiliario y constructor de ese entonces; b) los diseñadores o profesionistas de la planeación proyectaron más por las exigencias de quienes planearon una ciudad a imagen y semejanza de la ideología del desarrollo por encima de un futuro que regulara las migraciones y la especulación futura de los usos del suelo y; c) no se coordinó ni se estructuró una política que diera cuenta de las transformaciones del territorio en su totalidad y sus particularidades regionales; entre las contradicciones que se encontraron las políticas urbanas y en concreto con la planificación es que no se tomó en cuenta que la migración y las ciudades en crecimiento tendría que proyectar un desarrollo no como crecimiento, sino, como parte de una política que revirtiera la tenencia entre la contradicción campo-ciudad.

Otro de los elementos que pueden ser integrados en la propuesta del análisis y que no fue tomada en cuenta tanto para el Estado como los impulsores de la planificación la participación organizada de la sociedad; estuvieron ausentes los sindicatos democráticos, organizaciones campesinas (las mínimas con base consensuada o autogestionadas), el movimiento independiente, los académicos comprometidos con la sociedad y con las luchas populares, entre otras formas de organización vecinal, regional y municipal. Estos sí fueron excluidos de la toma de decisiones y del escenario que diera forma y contenido democrático los aspectos importantes de la planificación urbana regional en México.

De no llamar a una integración social que resuelva los problemas de gran magnitud, donde los directamente perjudicados están ausentes; al tiempo son minimizados e ignorados los movimientos reivindicativos por defender sus derechos elementales (como humanos y de género) y sus recursos naturales, no podemos hablar de una verdadera planificación que resuelva los grandes problemas sociales, políticos, económicos, ideológicos y territoriales. He aquí entonces la esencia del problema que orilló a las políticas del Estado a conducir hacia un sesgo unilateral de la planificación. Pese a que el Estado y los organismos oficiales “convocaron” a las consultas populares y a las consultas de opinión, sólo han servido para justificar la ideología dominante que sectorializó los beneficios sobre la base de consensos burocráticos, de presiones empresariales y del “mercado libre”.

Podemos clasificar los problemas que no fueron resueltos y ni fueron explicados para un posible “equilibrio” entre el territorio y las demandas sociales, sabemos que esto obedece a una lógica como lo expresa Bureau, *“los actuales patrones de estructuración urbana están determinados, en la casi totalidad de los países, por el modelo de desarrollo económico de “Libre Mercado” que ha promovido, bajo criterios estrictamente mercantiles, la centralización de recursos y de población en el ámbito de las ciudades...”* (Bureau, 2008); ante ello entonces planteamos los siguientes puntos:

Primero, la planificación urbana y sus vicisitudes frente a la *política del gobierno* en ese entonces: el Estado para los empresarios y migajas para la sociedad. Desde un principio se justificó la explotación de los recursos como de la fuerza de trabajo bajo los despegues económicos con el modelo capitalista de sustitución de importaciones, modelo de crecimiento hacia dentro, modelo de desarrollo estabilizador, etc. Más que modelos para el desarrollo integral del país fueron tendencias de crecimiento de la economía para los sectores de “punta” que demandaban el mercado externo: productos manufactureros, materias primas, bienes y servicios, industria petroquímica. Fue en este periodo de posguerra (1947-195) cuando se impulsa un “desarrollo” que identificó a México por el llamado “milagro mexicano. Sin embargo, en el contexto anterior se presenta por el lado de la planificación urbana, los casos de la organización territorial donde la cuestión urbanística comienza a tener presencia en las ciudades. La ciudad de México fue entre unas de las pioneras por la mayor concentración de población y los incipientes servicios que demandaba, ya no la población en sí, sino la ciudad que debía concentrar y centralizar las llamadas condiciones generales de la reproducción del capital que empezaba a migrar de diferentes partes del país y del exterior. Podemos decir entonces que, es el despegue de la ciudad con algunos rasgos de la planificación incipiente. Entre las acciones, podemos mencionar, según Pérez: regulaciones sobre el fraccionamiento de terrenos: Estas normas indicaban, entre otras cosas, las obligaciones a cumplir por los fraccionadores de terrenos, en un intento para que el sector inmobiliario tuviera las condiciones mínimas de servicios y evitar la irregularidad, estos primeros esfuerzos datan de principios de los años treinta. El primer reglamento en la materia en el DF se presentó en 1941. Regulaciones a la construcción en general: Normas referentes al número de niveles permitidos, o disposiciones que deberían cubrir las construcciones en relación con dimensiones mínimas, esfuerzos, número de estacionamientos, etcétera (Pérez, 1999). Es el territorio y los usos del suelo entraban en una fase de transformación.

Segundo, la *afluencia de habitantes* como producto de la migración campo-ciudad, se inserta en la dinámica territorial para transformar regiones, centro de población y culminar en las ciudades medianas y grandes. Asimismo, se enmarca también las formas de concebir el desarrollo regional. Ya no como un sustento que le dé recursos, entre otras necesidades, al desarrollo del país, sino que la concepción y sus apreciaciones ahora se explican hacia más allá de lo físico geográfico para una nueva forma de inventar o de reinventar a la región en tanto expresiones de una división internacional tanto del territorio como de la fuerza de trabajo en un contexto que el mercado exterior demandaba de mercancías baratas, entre ellas, la fuerza de trabajo, aunado a las materias primas de ese entonces. La región entonces, dentro de las expresiones que podemos mencionar adopta una forma especial

que, rebasa lo simplemente de la definición geográfica; para ello recurrimos a Francisco de Oliveira para contextualizar lo que es la región desde un sentido crítico, objetivo y real de lo que para el presente está vigente:

“Lo que preside el proceso de constitución de las ‘regiones’ es el modo de producción capitalista, y dentro de él, las ‘regiones’ son apenas espacios socioeconómicos donde una de las formas del capital se sobrepone a las demás, homogeneizando la ‘región’ precisamente por su predominancia y por la consiguiente constitución de clases sociales cuya jerarquía y poder están determinados por el lugar y la forma en que son personas del capital y de su contradicción básica. Y se subraya, una vez más que una ‘región’ así tiende a desaparecer –aunque algunos ejemplos históricos actuales den fe de su larga resistencia a los más amplios procesos de cambio- en la misma medida en que las varias formas del capital se funcionan, primero por el predominio del capital industrial, después por la fusión entre capital bancario e industrial, dando lugar al capital financiero, y posteriormente, en la etapa monopolista del capital, por la especial fusión entre Estado y capital” (Oliveira, F., 1982:33). Consideramos que la esencia de nuestro análisis se encuentra justamente en el planteamiento que describe Oliveira para poder comprender tanto las acciones fallidas como de la planificación como las tendencias de su abandono por parte de las autoridades y la influencia que faltó por desdoblarse.

Tercero, la *concepción especialista* con un sesgo *funcionalista* (López, s/f) para su momento, periodo de la posguerra, fue una tendencia que imitaba la planificación europea y norteamericana; al privilegiar el diseño urbano como organizador del territorio de forma física; la sumisión de las políticas urbanas que orientaban el crecimiento y no el desarrollo de las ciudades y únicamente se limitan meramente a la “organización” espacial producto del proceso de industrialización que urgía de espacios y de áreas estrategias para la concentración industrial propio de la lógica de crecimiento urbano; en tanto se delineaba una ideología para el mercado interno a imagen y semejanza del externo. En el ámbito de la formación y los estudios para analizar y proponer formas de organización planificada de lo urbano tendió hacia el diseño y a la trama y a los trazos que dieran dirección y sentido a la lógica de la concentración física. Lo que implicó entonces en muchas de las veces era la de aplicar un racionalismo con instrumental metodológico que diera cuenta del crecimiento urbano y someter entre el espacio, el urbanismo y la planificación una urbanización para los capitales que en ese entonces se consolidaban; de la transformación del espacio urbano que expandiera las prolongaciones del crecimiento hacia todas direcciones: la planificación desde entonces se limitó a razonar y a normar leyes para el crecimiento basado en la tendencia de la concentración del mercado y de la fuerza de trabajo. Sobre esa base a la sazón de la influencia europea y norteamericana, la ciudad es la que habrá de jugar el papel

de abastecedora, gestora, productora y consumidora de las mercancías y su correlato las contradicciones propias de ella misma en tanto espacio, políticas urbanas y crecimiento diseñado para la reproducción del capital.

Cuarto, la planificación urbana tuvo entre sus limitaciones analizar desde sus contradicciones propias a la *ciudad del capital*. Ya no se podía comprender la ciudad, la urbanización, las políticas urbanas, el crecimiento, la migración campo ciudad, la concentración de los servicios, de los habitantes y de la infraestructura urbana como un proceso meramente del incremento de la población y de las ausencias de normas y leyes que “ordenaran” los usos del suelo. Por el contrario, es aquí donde la lógica de la concentración y centralización del capital en un espacio geográfico delimitado como el lugar y sede de los poderes socioeconómicos los que en última instancia proyectaban las políticas y la inversión urbana. Es la ciudad con sus nuevas expresiones segregativas y concentradores, así como reproductora de la rentabilidad del suelo lo que imperaban desde entonces. Al no comprender la dimensión compleja de la ciudad y sus formas de expansión como de su hegemonía sobre los centros de población cercanas a ella, en tanto, el campo se convirtió en el apéndice de sus ámbitos de lo jurídico-político, la ciudad fue a partir de sus contradicciones y sus tendencias centralizadoras del capital, se identifica como el espacio que integra lo físico y exclusión para las clases que disputaban del territorio. Aquí existen dos fases históricas del significado de la ciudad; primero, de una “ciudad compacta” que la caracterizaba por su incipiente estructura territorial no dispersa ni segregativa; lugar donde se concentraban y se interrelacionaban la cultura, el arte, el comercio, los intercambios socioeconómicos; al tiempo, la diversificación de la gestión administrativa se localizaba relativamente en espacios próximos y sin dedicar tiempos superiores para llegar a ellos y; segunda, al transformar los espacios, la especulación del suelo, los cambios de propiedad, la priorización de la renta urbana y los flujos de inversión en tanto obtener sobre la reproducción de la ciudad bajo la lógica del control espacial, del capital y de la fuerza de trabajo, caracterizaron a la ciudad ya no para el peatón, por el contrario se cosifican las partes y el todo de una concepción para el intercambio y la gestión administrativa que reproduce al capital inmobiliario, financiero y bancario en lo fundamental. La ciudad es, de acuerdo con el planteamiento de Christian Topalov: “...como un lugar donde se descifran y se articulan, de forma específica, los procesos globales de las formaciones sociales capitalistas...” (Topalov, 1984: 2). Es aquí donde se le puede dar cuerpo y contenido a la ciudad del capital mismo que ha sido disfrazado y comprendida como la ciudad concentradora meramente de habitantes y lugar de intercambio de la sociedad; sí, pero, una sociedad dividida en clases sociales y el espacio apropiado de forma privada diferenciado por la lógica de reproducción del capital y de la inversión. La ciudad se produce, así como la vivienda, las políticas

urbanas y las formas de propiedad.

Quinto, de lo expuesto hasta el momento, podríamos comprender el por qué la planificación urbana ha dejado de ser aquel instrumento que, según John Friedman, "...es la aplicación del conocimiento científico y técnico a la acción en la esfera de los asuntos públicos". O desde el planteamiento de Jürgen Habermas, "La planificación puede ser considerada como una modalidad de orden superior de la acción racional respecto a fines: tiende a la instauración, mejoría o ampliación de los sistemas de acción racional mismos" (Habermas, 2006: 32). En consecuencia, existen aquellos elementos que no fueron explicados ni tomados en consideración a la hora de diseñar y elaborar esas herramientas para, en lugar de racionalizar *per se*, a las técnicas y métodos, se redujo –la planificación- a un simple instrumento del discurso oficial que diera forma y contenido a las políticas no del Estado benefactor, por el contrario, era por supuesto la lógica y la hegemonía del capital en su expresión diluida en cada uno de los planes y reglamentos que mediaran entre el capitalista-terrateniente, entre las políticas del Estado y los movimientos sociales. Además de esos presupuestos, existen otros elementos que hasta en la actualidad siguen vigentes y son las condicionantes que no permiten que la planificación urbana se *explaye* y se considere como parte de las acciones del Estado de forma "racional"¹⁰:

- *Esta comercialización de la propiedad territorial, la transformación de la propiedad de la tierra en una mercancía es el derrocamiento definitivo de la vieja aristocracia y la definitiva instauración de la aristocracia del dinero (Marx, 1844).*
- Sobre la idea anterior, consideramos que aún se encuentran las contradicciones que se expresan en la ciudad; de ahí del por qué la planificación se encasilla en los esquemas de un funcionalismo, no obstante, hasta la fecha persiste para explicar que la planificación obedece más a las fallas del mercado, a los errores de los planificadores, a la corrupción y a los manejos económicos que no bastan para la inversión social más que para el "equilibrio" regional.
- Entre otros de los puntos que sin duda está en el escenario de la discusión, siguiendo el análisis de Henri Lefebvre, en cuanto al valor de uso del suelo que se subordina a la del cambio: "...el valor de cambio suplanta al de uso, el comprador de espacio rural o urbano¹¹ sigue adquiriendo un valor de utilización,

10. Desde nuestra perspectiva, lo racional obedece más hacia la justificación de las relaciones sociales y económicas las que se imponen para continuar su reproducción. En consecuencia, la tendencia del presente para no caer en lo simple de la razón que determina el uso y la valoración de la inversión, consideramos que no debe limitarse hacia esa lógica depredadora que por el uso racional de los hechos provocan que las relaciones se mantengan por encima de quienes producen y desarrollan los bienes y servicios.

11. En este proceso, consideramos que, existen pretensiones que determinan los dos espacios consecuentes: primero, cuando el espacio es en el ámbito rural. Entonces, el territorio presenta características especiales sobre los usos correspondientes y se mantiene como una expresión del suelo para un uso agrícola, productiva y con tendencia hacia la preservación de la naturaleza; de modo que la acción del hombre está determinada por una renta de autoconsumo, atisbos del valor de uso común en los procesos productivos de la localidad y de reivindicaciones hereditarias para la comunidad y; segundo, en cuanto al área urbana, las especificidades, son de uso comercial (valor de cambio), especulativo y mercantilizado de acuerdo a la renta del suelo, del territorio urbanizado y de los espacios convertidos en nodos o lugares para la reproducción en tres direcciones: a) como reproductora de la ciudad apropiada de forma diferenciada;

«no sólo compra un volumen habitable sino también la distancia que le une o separa de otros lugares: los centros», que redescubiertos como «aval de la estabilidad social colectiva» se instrumentalizan para modificar la «estrategia de clase» (Lefebvre, 1998: 4).

- Los problemas de la planificación en tanto instrumento de mediación entre el Estado y los movimientos sociales reivindicativos; las políticas urbanas y la hegemonía del capital; las regiones desarrolladas y las menos diversificadas; los campesinos y las demandas de la clase obrera de las ciudades (medianas y grandes); la academia y los obstáculos de los “intelectuales” al servicio de las autoridades encargadas de aplicar y de elaborar planes y programas para el discurso demagógico. Estas contradicciones entre los segmentos de la sociedad permanecen aún en la esfera de la toma de decisiones y que no han podido resolver las autoridades encargadas de mediar o de tomar un papel preponderante, en el sentido que directamente tendiera a solucionar las demandas tanto del campo como en la ciudad.

¿LA SUSTENTABILIDAD COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LA PLANIFICACIÓN?

Hablar de sustentabilidad o sostenibilidad, desde la propuesta que planteamos, implica que, dejemos de lado sus acepciones a fondo para auxiliarnos solamente como una instancia de método. Aunque desearíamos que internarnos hacia el fondo de estas categorías de análisis no alcanzaríamos a culminar; sin embargo, dejaremos para otra ocasión. Hoy tocaría por plantear la idea central de nuestro análisis que puede conducirnos hacia otras propuestas y análisis serios de contexto. De tal manera que, vamos a remitir solamente a utilizar las dos palabras como un sinónimo. Tres razones nos aproximan del por qué habremos de analizar la concepción de lo sustentable, según la Real Academia Española.

1. Sustentable: *Que se puede sustentar o defender con razones.*
2. Sostenible: *Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes.*
3. Sustentación: *apoyo o sostén en que descansa algo. Mantenimiento de un cuerpo en una posición. Acción y efecto de sustentar.*

b) inserción en la reproducción de la fuerza de trabajo para la producción de los espacios, de la renta urbana y de la apropiación del trabajo del sujeto histórico representado en la producción y reproducción de plusvalía laboral y; c) la concentración y centralización del capital en los diferentes espacios necesarios para la reproducción; en tanto, es un proceso que la renta urbana se determina por el cambio de los usos del suelo; de la especulación sobre la base de la renta edificada y la constitución de nuevas centralidades o, de espacios privados para construir edificios-mercancías en renta o de venta; asimismo, se construyen espacios para la acumulación del capital en función a las “condiciones generales de la producción” capitalista: centros comerciales, hospitales privados, mercados especializados, hoteles, restaurantes, oficinas, almacenes, bodegas industriales, centros de ocio, etc. He ahí la lógica de la apropiación y los cambios de usos del suelo; apreciándose el salto de lo público a lo privado.

En cuanto a los procesos para la urbanización con alejamiento de las acciones urbanizadas; nos referimos a las definiciones para intentar comprender qué es lo incierto y lo contradictorio para el espacio, el territorio y la traza urbana. Pese a las contradicciones que genera la urbanización capitalista en un contexto de “cosificación” (en tanto, la comprendemos de esta forma: “esta tendencia de la evolución capitalista va todavía más lejos; el carácter fetichista de las formas económicas, la cosificación de todas las relaciones humanas, la extensión creciente de una división del trabajo que atomiza abstracta y racionalmente el proceso de producción sin preocuparse de las posibilidades y de las capacidades humanas de los productores inmediatos, transforma los fenómenos de la sociedad y con ellos su apercpción” (Lukács, 1970: 49). en concomitancia a lo espacial y de la expansión de los territorios en disputas, en un escenario hasta hoy en reproducción, por ejemplo en estas tres tendencias expresadas cuando menos entre la sustentabilidad y la ausencia de planificación: a) un apropiación de valorización en cuanto a la compraventa del suelo, en todas sus expresiones de régimen: ejidal, comunal o privado; donde lo jurídico-político es propio de las políticas neoliberales con prevalencia del mercado en detrimento de las necesidades sociales; b) la expansión de lo físico-espacial relacionado a la destrucción de la frontera agrícola con las reservas “ecológicas sin planificación; pero, con permisos de depredación y; c) lo sostenible y la justificación de que la naturaleza es sustentable *per se*, a cambio de hegemonizar sus recursos y mantener o “sustentar” la rentabilidad saqueando y socavando los elementos no renovables; por ello, concluimos que es una falacia y tendenciosos argumentos descontextualizados con argucias para la especulación del capital en todos sus frentes diseñados para la rentabilidad. Por ello, las ideas de la sustentabilidad son basadas en concepciones distantes a la realidad nuestra; he ahí las ambigüedades y los desfases sobre el territorio:

En cuanto a las tres definiciones o categorías para su análisis son palabras que designan un estado de la materia y que la sociedad habrá de mantener o utilizar; en suma, llegan al mismo punto de partida; tanto en la primera palabra como en la segunda, sustentar y mantenerse, según el diccionario, son sinónimos. No obstante, para el caso del término en inglés *sustainable*, su significado es lo que puede sustentarse en el tiempo. El equivalente sería algo parecido como el de mantenerse. Repito no vamos a enfrascarnos cuál de estas acepciones mantendrá o no el desarrollo hacia el sostenimiento a un plazo determinado; aquí sí bajo las condiciones de quienes diseñan políticas que habrán de someterse a los países dependientes.

Aunado a lo anterior, es sabido que desde 1984 en la reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development) respondió al llamado de la Asamblea General de las Naciones Unidas para

establecer una agenda global que analizara el fenómeno del cambio climático. La idea de la propuesta enfatiza en tres rubros u objetivos del llamado documento “nuestro futuro común”¹²:

1. Examinar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto.
2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos.
3. Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

De lo que podríamos encontrar en estos puntos de nuestro futuro común, nosotros diríamos el futuro incierto que nos aguarda, son tres elementos que no han estado en la mesa de la discusión. Pese a ello, debemos precisar antes hacer las afirmaciones que el desarrollo sustentable vendrá salvarnos de los múltiples problemas que tenemos:

1. Lo sustentable, no es una idea que esté fuera de lo que implique sus interrelaciones con las formas de producir y consumir en una sociedad donde ***impera el productivismo de lo material***. En consecuencia, es acuñado como un instrumento ideológico hegemónico para expoliar recursos en los países donde solamente juegan meramente un papel de subordinación dentro de la división internacional del trabajo. De tomar en cuenta que, el objeto del hombre en tanto ser social que procesa sus múltiples relaciones, divide al hombre entre la apropiación de la naturaleza y depredación de ella en busca de la rentabilidad. Esta relación entre la sociedad y los recursos naturales es una contradicción que existe por encima de la voluntad de los hombres que añoraran el equilibrio entre ambos. El objeto al final de esta relación donde prevalece lo sustentable para los países que se llevan los recursos naturales y diezman los objetos materiales de reproducción de la sociedad o, en su caso, del municipio donde existen como soportes materiales de producción es la penuria y la hojarasca del futuro.
2. En cuanto a la relación dialéctica entre ***sociedad-naturaleza*** es importante precisar lo que se denomina “metabolismo” en lo social y natural. Desde el planteamiento de Marx, consideramos un proceso que debe estar en la discusión para analizar las contradicciones de la sustentabilidad, porque devienen de la interrelación entre la sociedad-naturaleza: el trabajo es como lo plantea Marx, en primer lugar, “...un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre mediando, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza” (Marx, s/f).

12. Para obtener mayor precisión e información remítase a la página web de: <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf>

3. Las contradicciones que genera la relación que subyace entre la tríada que de manera sutil se maneja para nuestros pueblos, en tanto, concepción ideológica del “desarrollo sustentable”: en lo económico, social y ambiental. Véase imagen 1.

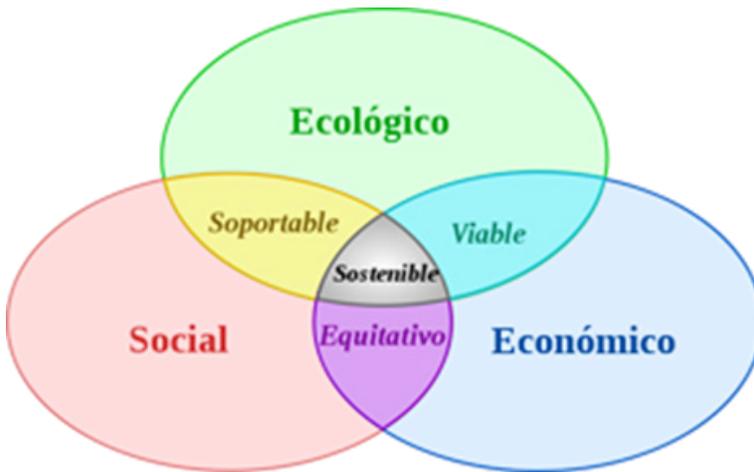


Imagen 1. Esquema de los tres pilares del desarrollo sustentable

Fuente: <https://www.italiachecambia.org/wp-content/uploads/2020/06/tre-pilastrisostenibilita-1024x512.jpg>

Sobre la primera sección que determina los hilos de la sustentabilidad, lo económico. En este proceso que intenta de cierta manera establecer una relación entre la sociedad y sus formas de producción, no debe existir un desarrollo *por sí mismo* de lo económico. Empero, la idea de la sustentabilidad sobre la definición de este surgido del año 1987 nos plantea lo siguiente: “*Es aquel que satisface la necesidad de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias*” (Informe Brundtland). Lejos de comprender y desdoblar esta idea para precisar su tendencia, su objetivo y sus beneficiarios, nos delatan su fin último para no comprender el origen mismo de su reproducción.

De lo anterior entonces, encontramos tres formas de precisar esta *relación económica* que subyace en los remedos de la sustentabilidad:

Primero, las relaciones socioeconómicas que prevalecen en la sociedad actual están mediadas por la rentabilidad de la inversión; misma que, compra y vende mercancías y de estas obtienen el plusvalor. En tanto, las relaciones económicas están directamente relacionadas en un contexto de reproducción de las relaciones capitalistas. En esta relación existe una relación entre el dinero que se convierte en mercancía. En el planteamiento de Marx, se presenta de esta manera: “Su movimiento, pues, representa únicamente

la alternación continua de los procesos contrapuestos de la metamorfosis mercantil M - D - M, en la cual la figura de valor de la mercancía sólo se enfrenta a ésta para desaparecer enseguida nuevamente. La presentación autónoma del valor de cambio de la mercancía no es, aquí, más que una aparición fugitiva. De inmediato, otra mercancía sustituye a la primera” (Marx; 2002: 91). Esto quiere decir que, la mercancía convertida en dinero puede ser vendida y comprada; es al mismo tiempo desechable como cualquier otro objeto. En otros términos, se usa para un beneficio necesario (de forma temporal al estilo de uso banal y en un corto tiempo de caducidad), en otros procesos no necesarios; empero, al final se desusa y desvaloriza. Convirtiendo a la naturaleza en un valor meramente de cambio.

En este punto de la depredación capitalista para socavar y devastar los recursos naturales y humanos, es el significado más representativo de la respuesta económica en su fase de acumulación del capital. Por ello, coincidimos con Julio C. Gambina al afirmar que, “El responsable del cambio climático es el modo de producción capitalista” (Gambina, 2019). Por ello, confirmamos cada vez más el papel histórico que ha jugado el modelo de desarrollo explotador y la trama cínica de mercantilizar a la naturaleza en estos procesos de pillaje deshumanizante.

En cuanto al énfasis que organismos nacionales e internacionales empeñados en interrelacionar los tres fundamentos ideológicos que adhieren a la cuestión de la sustentabilidad, podemos extraer tres elementos imposibles de llevar a cabo bajo las condiciones actuales en términos de un “Desarrollo Sustentable” en sus dimensiones económicas:

1. En cuanto a las actuales relaciones sociales de reproducción de y para la acumulación del capital, es incompatible con las funciones de la reproducción y rentabilidad de la inversión que genera la mercantilizada transacción de los recursos. En tanto, es un proceso que de manera racional se impone en la producción de bienes y servicios generados por la sociedad. Lo económico es una premisa necesaria para la producción que genera mayor reproducción hacia el consumo ingente de materia, energía, e información; no obstante, sin importar la depredación. Ese es el resultado de la crisis ambiental y no es el problema ambiental lo que genera la crisis económica. Pues, la crisis económica es la que saquea y socava los recursos naturales y humanos para contrarrestar la “caída tendencial de la tasa de ganancia”. He ahí, la negación de la realidad de las contradicciones de la rentabilidad que necesariamente es lógica de la depredación.
2. De manera que, la lógica capitalista es invertir en la producción para generar imparable mercancías que pueden o no resolver de cierto modo una necesidad. La necesidad creada por el consumo no necesariamente resolverá lo imprescindible que resuelva lo sustancial para vivir. En ocasiones es una banalidad de mercancías creadas para la especulación y no resuelve la penuria de alimentación, medicinas, salud, empleo, vivienda, etc. Empero, no soluciona la esencia principal de la pobreza ni las contradicciones de miseria y riquezas en ascenso. En la actualidad el incremento es clave para modificar las políticas que sólo benefician a los especuladores de bienes y servicios en general.

3. Estos elementos o factores económicos producidos socialmente, contrarios a la tendencia de preservación social, desestabilizan la reproducción de la sociedad, de las políticas destinadas a paliar las contradicciones de las grandes mayorías; en tanto, es un retroceso para la reproducción del capital. Sin embargo, esa lógica de acumulación no la puede resolver el actual modelo de producción capitalista. Por ello, el Estado “mediador” en su fin de mantener la preservación social, derivado de la “intervención” deja de serlo en el momento de la sumisión frente a la acumulación capitalista. Por ello, es un tanto, incoherente el discurso de la sustentabilidad en el escenario de la reproducción de la renta. Entonces, se puede concluir que, la naturaleza y sus recursos no son compatibles en un marco de especulación. En este sentido, la racionalidad de la inversión es incompatible con la extracción irracional de los recursos para que al final vaya a retroalimentar la obtención de plusvalía.

Segundo, las mercancías producidas por el capitalismo tienen un fin en sí mismo, producir para un mercado especulativo; comprar fuerza de trabajo que habrá de producir más mercancías y generar plusvalía; vender las mercancías en el mercado internacional, nacional, regional y local. De ahí que, para obtener una mercancía habría que explotar tanto los recursos *naturales* como *humanos*, es decir, la naturaleza misma compuesta por estas dos instancias de producción.

En este escenario, la producción y consumo en su esencia están determinados por la reproducción de mayores mercancías; claro, en detrimento de tres momentos que se interrelacionan entre sí: primero, una devastación de los recursos naturales destinada a obtener un producto o mercancías; en su fin último, no es para resolver necesidades apremiantes; sino, para el intercambio comercial y con tendencias hacia la acumulación. De lo contrario, la pobreza como consecuencia de esta depredación no incrementaría. A nuestro juicio es la lógica de la “racionalidad capitalista”. Segundo, el valor de cambio de las mercancías, están determinadas con fines de lucro; prueba de ello, el hambre, las enfermedades y formas de reproducción social imprescindibles, carecen de sentido para la acumulación de capital. No obstante, quienes la padecen fallecen de no tener recursos económicos para pagar o comprar las medicinas necesarias y combatir las enfermedades; sobre todo, los padecimientos graves o no; al tiempo, de no tener recursos suficientes son cubrir costo de honorarios médicos; aunado a los tratamientos en medicamentos, terapias, etc.; esto, no se puede incluir como alternativa el servicio público.

Recordemos que fue desmantelado por las políticas neoliberales de los gobiernos de Salinas de Gortari; Ernesto Zedillo; Vicente Fox; Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto (Domínguez y Carrillo, 2009; Echeverría, 2008; Forbes, 2019 y; La Jornada, 2015). En conjunto beneficiaron a las empresas privadas

y; tercero, la naturaleza en su conjunto, incluyéndonos como parte de ella, se convirtió en un objeto mercantilizado, es decir, un factor económico que transfiere valor en términos de plusvalía al sector privado. En concomitancia con las formas jurídicas y políticas que favorecen más al capital que a una verdadera respuesta erradicadora de las carencias sociales. Por ello, la dinámica de la reproducción capitalista es la ganancia, la rentabilidad y se inserta en los procesos de acumulación. Esa es la verdadera lógica de la Ganancia: explotación, depredación, exclusión y rentabilidad en detrimento de las comunidades y de toda la sociedad.

Retomando de la idea de Marx, en los Grundrisse, a propósito de lo descrito en líneas arriba, podemos mencionar cómo la acumulación por compraventa y la rentabilidad que reproduce la capital em sus fases de reproducción; he ahí, entonces que, “La escisión del cambio en compra y venta da la posibilidad de que yo compre solamente, sin vender (acaparamiento de mercancías), o bien venda solamente, sin comprar (acumulación de dinero). Hace posible la especulación. Hace del cambio un negocio particular, o sea da un fundamento a la capa mercantil. Esta escisión hizo posible una masa de transacciones que se interponen entre el cambio definitivo de las mercancías, y habilita a una masa de personas para explotar esta separación” (Carlos Marx; 1971: 132).

Al tiempo que, la reproducción del valor (de la fuerza de trabajo, de la naturaleza y de sus productos derivados de ella para el consumo socialmente; pero, sólo los que cuentan con el dinero necesario; he ahí, la explicación de una parte de la pobreza para las mayorías que no cuentan con ese medio; es decir hacia la compra de mercancías); es el resultado de un objeto, en tanto artículos generadores de ganancia, es justamente donde se puede encontrar en la especulación. En efecto extraídos de los recursos naturales. Sin embargo, transferidos de lo producidos socialmente, aunado a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Por ello, es importante comprender las razones del por qué la naturaleza es la que produce prácticamente las materias primas y las condiciones necesarias útiles para la reproducción social. En este sentido, los dueños del capital, de los medios de producción y de los espacios de la naturaleza donde se concentran los elementos fundamentales para la producción y reproducción de la vida material de la sociedad. En tanto, es la generación social de producción de valores de cambio, en una expresión especulativa. Es pues, entonces que, se somete a la naturaleza y exprimirla hasta depredarla. Esa es una de las especificidades del capital en su fase de acumulación. Por ello, en uno de los planteamientos de Marx, hemos retomado parte de la esencia de la naturaleza y su comportamiento central de Marx en esta perspectiva: “La naturaleza es la fuente de los valores de uso (¡que son

los que verdaderamente integran la riqueza material!), ni más ni menos que el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, de la fuerza de trabajo del hombre” (Marx; 1977: 7 y; Tagliavini y Sabbatella; 2011). Esta anotación es necesaria sobre todo para contextualizar lo que sucede con los recursos naturales y humanos. Por ello, es imprescindible tomar en consideración cada proceso en cuanto a la tendencia de la apropiación desigual de la biodiversidad de flora, fauna, minerales, agua, etc. Estos elementos vitales, mientras se consideren en la nominación de valor de cambio en detrimento del valor de uso, la depredación está a la orden del día por parte de las transnacionales y de las empresas usufructuadoras del patrimonio comunitario.

En este escenario emergen tres interrogantes importantes concatenadas para relacionar la planificación (en cuanto a administrar o autogestionar por parte de la sociedad o comunidad que defienda sus recursos o patrimonios heredados de otras generaciones precedentes), la sustentabilidad y el derecho de la sociedad para preservar su civilización; va entonces:

- a. ¿Cómo se puede gestionar o aplicar una planificación que defienda a las comunidades y a la sociedad excluida, en tanto, sus recursos y bienes heredados no estén en manos de los depredadores (capital nacional o extranjero) y se autogestione para el usufructo de los pueblos? Bajo las condiciones del presente es una ilusión conformista proponer reformas neoliberales al modelo de explotación basado en la rentabilidad y depredación de la naturaleza. Asimismo, no es posible en este sistema capitalista usurpador, cínico y acumulativo donde todo lo convierte en mercancía especulativa. He ahí las contradicciones del actual sistema basado en la acumulación por explotación y pillaje de los recursos naturales y humanos.
- b. ¿Es posible una planificación verticalista actual que, defiende siempre al *statu quo*, cosificador de la naturaleza, con exclusión de las comunidades, sin recibir a cambio los derechos pertenecientes a los pueblos originarios de apropiarse del valor de uso y expulsando a las comunidades a la mendicidad, es decir, sin permitir consumir los productos generados por la propia naturaleza a cambio se impone el valor de cambio? Bajo las condiciones actuales de reproducción del sistema basado en la sobreexplotación de los espacios rurales y urbanos, la planificación no sería posible; no se puede planificar sobre la base de los elementos s y privatizados en tiempos de políticas entreguistas y neoliberales del libre mercado. En tanto, la lógica de la planificación no es compatible con los territorios especulativos. De modo que, si comprendemos a la planificación, una instancia reproductora del espacio para la socialización de la sociedad; y no la imposición mercantilizadora y reproductora del capital. En este sentido, la planificación caracterizada como democrática, incluyente, socialmente sin fines de lucro en su esencia. Entonces, comprenderíamos la posibilidad de una equidad en los territorios; es decir, para la sociedad de los que menos tienen, en suma, para las grandes mayorías carentes de un lugar donde vivir y reproducirse como fin último de las familias; donde los usos del suelo estén najo el dominio y al servicio de lo público y no ser representativo para la lógica del capital. Socialmente rechazar la inversión rentista, especulativa y reproductiva para sí. Por ello pues, la planificación de masas se contrapone con la intencionalidad de lo privado y exclusivo. No se puede presentar una distribución equitativa de los territorios

sin colectivizar para el consumo social para su valor de uso; dado que el entendimiento del presente es reproducir y rentabilizar cada espacio e intersticio de los espacios de la ciudad. Por ello, la concentración y centralización del capital se presenta justamente donde las condiciones generales de la producción se presentan para tal fin.

- c. ¿Entre la planificación y la sustentabilidad puede existir una relación que permita la preservación de los recursos naturales como el agua, flora, fauna, lagos, ríos, mares, montañas, selvas y minerales sin despojar a las comunidades de sus patrimonios? Decimos no, es posible porque se antepone el pillaje, la racionalidad de la rentabilidad de la inversión y la mercantilización del valor de uso para convertir en valor de cambio en el escenario de la acumulación del capital. He ahí, las razones fundamentales de la reproducción capitalista en un círculo de convertir cada elemento orgánico de la naturaleza en objeto intercambiable. En este sentido, el aire, el oxígeno (en ocasiones limpio en otras contaminado) y el ambiente natural, es parte constitutiva de la “cosificación”: nuestra percepción coincide con e Lukacs: “esta tendencia de la evolución capitalista va todavía más lejos; el carácter fetichista de las formas económicas, la cosificación de todas las relaciones humanas, la extensión creciente de una división del trabajo que atomiza abstracta y racionalmente el proceso de producción sin preocuparse de las posibilidades y de las capacidades humanas de los productores inmediatos, transforma los fenómenos de la sociedad y con ellos su aperccepción” (Lukacs; 1970: 40), de la naturaleza depredada.

Es importante comprender el por qué la de la formación de las concepciones de la propia naturaleza; sus elementos naturales se convierten en objetos intercambiables. No obstante, esta relación mercantilizada se obtiene sobre la base de la especulación, la rentabilidad y las fases exigentes de la acumulación del capital. Por ello entonces la naturaleza se aprecia como paisaje, un segmento u oasis del lugar y de la vocación del suelo en condiciones diferenciadas. Por ello, volvemos s retomar de Lukacs este pasaje importante para comprender los procesos de la depredación de la naturaleza, de la relación sociedad-naturaleza-sociedad: “Cuando la naturaleza se torna paisaje —en oposición, por ejemplo, a la inconsciente vida-en-la-naturaleza del campesino— la inmediatez estética de la experiencia vivida del paisaje, que es pasado, evidentemente, por muchas mediaciones, tiene como condición, para alcanzar esa inmediatez, una distancia, especial en este caso, entre el observador y el paisaje. El observador está fuera del paisaje, pues si no es imposible que la naturaleza se convierta en paisaje. Si trata, sin salir de esa inmediatez contemplativa y estética, de integrar él mismo y la naturaleza que lo rodea inmediata y especialmente en la «naturaleza como paisaje», se hará claro en seguida que el paisaje no comienza a ser paisaje sino a una distancia determinada en relación con el observador, muy diferente según los casos, desde luego; pues el observador no puede tener con la naturaleza esa relación de paisaje sino como observador espacialmente separado” (Lukacs; 1970: 182).

Bajo la situación actual, es imposible. No se permite a las comunidades autogestionar sus territorios sin someter las estructuras económicas para la acumulación. Por ello, en estas interrogantes, son pertinentes, por ejemplo: ¿Quién o para quiénes se construye el

territorio? 'Quién legisla, impone reglas, planes, programas y normas jurídicas alejados de las realidades comunitarias? ¿Por qué las leyes no se aplican para plantear y llevar a la práctica la planeación urbana o metropolitana y tomar en cuenta la autodeterminación de los pueblos en su manejo, gestión y producción de sus territorios? ¿Es posible una verdadera planificación sustentable, o hablar de sustentabilidad en el marco actual de contradicciones y beneficios para la inversión bajo la lógica del mercado especulativo? En tanto, las respuestas para los pueblos son no. No es posible la autogestión comunitaria. Mientras exista el patrón de producción y consumo destinados a especular con la naturaleza. Por ello, es un tanto romántico pensar en que, la planificación rural, urbana, ambiental, sustentable y demás expresiones neoliberales para sobreexplotar a la naturaleza. Por ello, no será pertinente en un contexto de mercantilización. En esas condiciones, debe responderse sobre la base de los más necesitados; reconstruir y proponer otra sociedad incluyente, tolerante, solidaria y socialmente necesaria para el beneficio universal; contraria al modo de producción que no priorice a la sociedad, sus necesidades elementales y no subordinar al ser social. De manera que la socialización de la naturaleza, los bienes y servicios producidos socialmente y los beneficios colectivos deben ser parte de la preservación y desterrar la acumulación capitalista; transformar el actual modelo de producción basado en la sobreexplotación de los energéticos, minerales, bosques, el agua y todas las especies en extinción. Por ello, bajo el capitalismo y sus románticos ambientalistas, sólo se prestan a la explotación y despojo de los recursos mientras los inversionistas compran conciencias a fin de permitirles destruir a la civilización.

La economía basada en la apropiación y expoliación de los recursos bajo la sutileza que lo producido por la sociedad es una condición para su reproducción, va en contra de las leyes del mercado y de la reproducción del capital. En consecuencia, lo que determina el aspecto económico para la sociedad no es nada menos que un maquillaje de la irrupción del capital para reproducirse en condiciones extraordinarias. De lo contrario, la economía capitalista no tendría razón de ser.

De lo anterior entonces, cuando se quiere hablar de *economía sustentable*, lo único que se diluye entre sus personeros es una economía que excluye, segrega, destruye a la naturaleza del hombre mismo y de su entorno, no importa la depredación ambiental, se eleva el número de pobres con tal de no bajar la tasa de ganancia de los dueños del dinero, enriquece a un sector de la sociedad en detrimento de las mayorías. ¿Este planteamiento podría ser una lógica de la economía sustentable? Desde luego que sí; la diseminación entonces consiste en mediatiza y enajenar a millones para seguir sin transformar nada: producir para los inversionistas y dejar que la basura se incrementa e intentar acomodar en contenedores de orgánico e inorgánico y se sueña que es una economía sustentable.

En cuanto a *lo social*, se persigue que la sociedad en su conjunto acuñe y acepte que debe ser sustentable para ahorrar los recursos que son necesarios para su reproducción no importando si comerá, vestirá, alimentará y mantenerse en su empleo. Lo que insiste el desarrollo sustentable es que continúe la fuerza de trabajo en la misma lógica de su reproducción sin cambiar las estructuras socioeconómicas prevalecientes. He aquí entonces, el mito de que el capitalismo se preocupa por la sociedad. Ya lo planteaba Marx en un comentario que le hizo a "...Adam Smith concluye (t. II, pág. 151) que el interés del terrateniente es siempre idéntico al interés de la sociedad, lo cual es una estupidez" (Marx, 2-X-2009)¹³.

En este apartado en cuanto a los intentos de la sustentabilidad por "incorporar" a la sociedad en sus procesos de producción, hemos encontrado tres momentos de esa relación y/o salidas de la clase política para continuar subsumiendo a las clases sociales:

1. La sociedad hoy día está dividida en clases sociales; en tanto que, una clase es la que detenta los medios de producción y somete a las mayorías para imponer su modo de producir, consumir y distribuir; en consecuencia, hablar de que la sociedad es parte importante del desarrollo de la sustentabilidad es tratar de ocultar las grandes contradicciones que emergen del capitalismo.
2. Una clase es la que es sometida por las fuerzas del aparato jurídico y político para permitir que, las mayorías produzcan en detrimento de su propia reproducción que es sometida y sobajada para que las minorías obtengan de la explotación tanto de los recursos naturales como humanos para continuar con la hegemonía de las relaciones sociales de producción capitalistas.

En la actualidad existe una fuerza de trabajo que le da sustento a una clase parasitaria que no es capaz de reproducirse si no lo hace por encima de la clase mayoritaria; es decir, de los productores directos que son la fuerza motriz de la sociedad del presente. De ahí entonces, que la sustentabilidad esté basada en la división social del trabajo, de la geopolítica y de la acumulación del capital suprimiendo y depredando a los recursos naturales y humanos. Marx lo plantea de la siguiente manera es relación: "*en tanto que la división del trabajo eleva la fuerza productiva del trabajo, la riqueza y el refinamiento de la sociedad, empobrece al obrero hasta reducirlo a máquina. En tanto que el trabajo suscita la acumulación de capitales y con ello el creciente bienestar de la sociedad, hace al obrero cada vez más dependiente del capitalista, le lleva a una mayor competencia, lo empuja al ritmo desenfrenado de la superproducción, a la que sigue un marasmo igualmente profundo*" (Marx, 5-X-2009)¹⁴. Lo que subyace en los planteamientos del desarrollo sustentable es en esencia un disfraz de las contradicciones del capital al ocultar la verdadera razón de ese

13. Para ahondar al respecto véase Marx, C., "*Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*". En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>

14. Planteamiento extraído de los "*manuscritos económicos y filosóficos de 1844*". Op. cit. En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>

desarrollo y la lógica de la ganancia.

Por último, la relación de los dos anteriores y *lo ambiental*; pieza que permea en todos los niveles de la estructura de Brundtland. Hemos retomado para ello, un planteamiento nuevamente de Marx, que nos ilustra las formas de interrelacionar a la sociedad-naturaleza en el contexto de las relaciones capitalista de reproducción. Aquí Marx emplea el concepto de ‘metabolismo’ para definir el proceso de trabajo como un “proceso que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza, un proceso mediante el que el hombre, a través de sus propias acciones, media, regula y controla el metabolismo que se establece entre él y la naturaleza” (Bellamy, 2000: 220).

De qué manera entonces, podemos precisar esta relación tripartita (lo económico, social y ambiental) que, sobre la naturaleza y sus recursos un sector de la sociedad está interesada más en la acumulación y rentabilidad de su inversión. Lejos de explicar nuevas formas de preservar los recursos y plantearse la necesidad de reutilizar o reciclar los desechos derivados de la transformación de la naturaleza en su conjunto, se depreda, se extingue, se contamina y se modifican para incrementar la maximización de forma racional antes que, la valoración para la distribución equitativa de lo producido socialmente. Marx lo plantea de esta manera entonces: *Esta comercialización de la propiedad territorial, la transformación de la propiedad de la tierra en una mercancía es el derrocamiento definitivo de la vieja aristocracia y la definitiva instauración de la aristocracia del dinero*¹⁵.

El planteamiento nuestro es entonces lo que a juicio de una primera aproximación de los hechos que hemos encontrado para comenzar a la discusión y retroalimentar la propuesta en aras de enriquecer y consensuar:

Algunas ideas en torno al Desarrollo Socialmente Necesario y Suficiente:

1. Solidaridad consiente y comprometida:

- a. Crear un nivel de conciencia que esté vinculado a las demandas democráticas y que presente una relación directa con las necesidades de las mayorías.
- b. Rescatar la esencia clasista de la solidaridad entre los propios compañeros; reivindicar el espíritu revolucionario para llegar a la esencia de los problemas y no quedarse en lo fenomenológico; ser propositivo e incluyente en la toma de decisiones.
- c. Todo miembro de la sociedad (en la comunidad, localidad, en el ámbito regional y en todo el territorio) debe ser un sujeto activo, consiente, solidario y comprometido con la sociedad y su entorno; debemos crear los instrumentos objetivos y subjetivos para la transformación social.

15. Ibidem.

2. Inclusión sin credo ni religión

- a. Nuestra perspectiva debe plantear en toda su magnitud la inclusión entre las diferentes corrientes de pensamiento.
- b. Por ningún motivo el sectarismo, el dogmatismo y las tendencias pseudocientíficas se imponga sobre la realidad concreta de los fenómenos reales.
- c. En cada proceso de disertación debe prevalecer la democracia activa, dinámica y consensuada; impulsar y respetar las tendencias que ayuden a incluir propuestas objetivas y sentidas de la sociedad.

3. Cooperativas de producción incluyentes con determinación consensuada

- a. Crear formas democráticas de producción que tomen en cuenta a la población mayoritaria; determinar en consenso el volumen de producción, qué tipo de recursos habrá de preservar y reciclar la materia para la producción de energía.
- b. Que las cooperativas de producción tengan una relación con el consumo y distribución de bienes y servicios producidos en las instancias de organización social al interior de las comunidades o centros de trabajo cooperativo.

4. Estructura democrática, mayor participación y dinamismo crítico

- a. La democracia como expresión máxima de la organización independiente y consensuada de la sociedad.
- b. Una democracia de manera activa, dinámica, rotativa e inmediata. Contra todo solapamiento de intereses; denuncia y revocación de instancias de decisión, previo consenso plenario.
- c. La participación libre y soberana para con la sociedad en su conjunto o en comunidades, localidades que den sustento ideológico y una práctica de transformación.
- d. Ante una actitud contraria a las decisiones de las mayorías, acciones directas de críticas, cuestionamientos y castigos ejemplares contra la claudicación de principios de las mayorías.
- e. El dinamismo crítico consiste en no permitir que los “líderes” y representantes electos en asambleas o instancias decisorias de consenso, se apropien de las decisiones de las mayorías para intereses de grupo, personal y contra toda traición de principios

5. Inversión para el desarrollo, superando desigualdades

- a. Por un desarrollo integral, solidario y consensuado.
- b. El desarrollo con equidad, para las grandes mayorías y estrictamente necesario.
- c. Desarrollo por conciencia de igualdad.
- d. Un desarrollo basado en la democracia solidaria, participativa y dinámica entre los diferentes sectores sociales.
- e. El desarrollo en la complejidad con diversidad ideológica, pero, bajo un centralismo de participación colectiva.

6. Ventajas para la fuerza de trabajo y la comunidad

- a. Consenso entre la fuerza de trabajo para un desarrollo con equidad y por la integración de jornadas de 35 horas semanales con pago de 40 horas.
- b. Empleo por demanda de actividades necesarias y por la inclusión de desempleados a la planta productiva de las diferentes ramas de la producción.
- c. La demanda y respuesta de empleos de y para la comunidad, debe ser por consenso y por la creación de nuevos empleos con base en las necesidades socialmente necesarias para el desarrollo comunitario con servicio social.
- d. Empleo para la integración con remuneración, previo consenso democrático.

7. Planificar para el presente y racionalizar para el futuro

Entre los puntos importantes a tomar en cuenta en estos tiempos son justamente la preservación de los recursos humanos y naturales. Así como del modo cómo habrá de gestionarse o autogestionarse, con una idea en transición sobre la participación de todos los preocupados por la tendencia *vorágine* del capitalismo en estos momentos. Desde luego, es una tendencia que debemos hacer frente y reconstruir otra forma de hacer un trabajo de reflexión en cuanto a la respuesta de esta pretensión negativa.

En estos tiempos, hablar o plantear un “rescate” sobre la idea de “planificación”, donde refiera al territorio o, de la ciudad, incluso, de la “ordenación” territorial, es una cuestión meramente de un hecho de la historia pasada u olvidada y sin posibilidades de retomar para transformar. Asimismo, es posible que se refiera hacia un desarrollo que implique involucrar o sólo volver al pasado para justificar una supuesta “planificación” de un reducido espacio urbano; hoy en la especulación del sector inmobiliario. Además, descontextualizado de la realidad. En este sentido solamente se enfatiza en los aspectos

técnicos de la planificación. No obstante, la dinámica del presente sobre la relación de lo espacial o de lo urbano que subsume el territorio y de paso los intentos de la planificación, está organizado por tres elementos fundamentales en la actualidad:

- a. una ampliación o relación de espacios, ahora, en la hegemonía entre el capital financiero y el inmobiliario; son éstos los que diseñan sobre una revalorización de los usos del suelo y de las infraestructuras a vender o renta: los espacios de los “parques” o “plazas” concentradoras de servicios; estacionamientos; tiendas de autoservicios; espacios históricos convertidos en mercados de la especulación.
- b. Existe un cambio en los usos del suelo, de las políticas en cuanto a las formas de dominio o apropiación de forma privada para “expulsar” directa o indirectamente a los habitantes originarios o por migraciones históricas; los elementos para ellos es la rentabilidad del territorio o y en exclusiva de la renta urbana, esto de aprecia entre los intersticios de la ciudad especializada para la rentabilidad del capital y;
- c. Los espacios y/o el territorio urbano, en la actualidad es el símbolo de la inversión inmobiliaria y financiera, de la rentabilidad del capital y de los diferentes frentes del capital que se apropian vía expulsiones reales o por presiones en el alza de la renta del suelo; asimismo, se incrementa el predial y los servicios urbanos –energía eléctrica, recolección de basura, estacionamiento, etc. para los habitantes de escasos recursos económicos o por problemas de desahucio.

De lo anterior consideramos hacer énfasis en al menos los puntos propuestos:

- a. Elaborar un proceso que incluya a la sociedad en su conjunto para el consenso y la toma de decisiones, pero, sin exclusión-
- b. Construir las bases de una planificación distinta a la que existe en estos días, por una verdadera equidad en los usos del suelo y por una política urbana incluyente y se defienda los recursos para preservación.
- c. Diseñar una planificación socioterritorial que se interese por resolver las injusticias sociales, so sólo, en el territorio como distribución equitativa del suelo, sino, construir los fundamentos socioespaciales y económicos para hacer una distribución equitativa de los espacios rurales y de la ciudad.
- d. La planeación con sentido solidario, tolerante y en la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.
- e. Que la planificación no se convierta en un ente legislativo donde prevalecen las leyes burguesas que expulsan a los verdaderos dueños hacia las periferias de las grandes ciudades; así como en el campo, los dueños de sus tierras o

parcelas en “pequeña propiedad” o, para el caso de las comunidades que aún gestionan sus recursos no se les permita especular con sus recursos ni con lo colectivo o común: por ejemplo, en estos casos, patrimonios elementales como el agua, energéticos, bosques, lagos, etc.

“Las virtudes de esta crítica se derivan de su implícito realismo, es decir, de su insistencia en la prioridad ontológica (y material) del mundo natural; de su insistencia en la dependencia humana, en última instancia, de la tierra, y de la forma en que entiende la existencia como cambio irrevocable (la flecha del tiempo). La sugerencia última es que nos encontramos en un momento crítico de la relación humana con la tierra. La teoría social, se recalca, se ha construido sin ningún fundamento material sólido, ya que no incluye ninguna teoría significativa de la dependencia de los seres humanos del medio ambiente” (Bellamy: 2000. P. 40).

En este escenario, observamos que el proceso metropolitano que niega hoy día la cuestión urbana del siglo pasado, tendrá retos importantes en tres niveles que tienden hacia puntos aún sin precisar:

Primero, la población mundial se va concentrando cada vez hacia las grandes urbes y se reorganiza de la siguiente manera: a) como respuesta a la escasez de empleo en sus lugares de origen, campo, centros de población sin la infraestructura de producción y; b) la necesidad del capital de concentrar a una población “flotante” que juegue como contrapeso para “flexibilizar” los salarios de la clase obrera.

Segundo, las formas de gestionar los recursos, pasando por la infraestructura urbana, así también en las gestiones jurídicas y políticas de manera diferenciada, no por cuestiones de la moralidad de la clase política o de simple corrupción de funcionarios; esto debe ser precisado para comprender la dinámica de la clase política inmersa en las relaciones sociales capitalistas las que imponen el modo en qué debe ser “gestionada”. De ahínque la autogestión de los servicios públicos deben estar en manos de la sociedad y no bajo la lógica del mercado especulativo.

Tercero, las políticas territoriales y las de la gestión de la ciudad, en la actualidad, está bajo un control político y jurídico que rompe con las posibilidades de los ciudadanos para reforzarse sobre sus propias lógicas de representación; la democracia territorial, social, espacial y la autogestión de toda la sociedad en general debe prevalecer por encima de los que están “diseñando” la ciudad. Para ello retomamos de la siguiente idea un elemento importante para complementar la idea expuesta: “*El adecuado manejo administrativo de las ciudades exige la descentralización, de fondos, de poder político y de personal, hacia las autoridades locales*”¹⁶.

16. Cita tomada de la página web: <http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/BRUNDTLAND.pdf>

A MANERA DE CONCLUSIÓN

De no replantear las formas de producir y para quiénes producir y de no transformar el patrón de consumo basado en la racionalidad de la rentabilidad, los recursos naturales y humanos, serán siempre considerados como una mercancía que tiene un valor de cambio en estas relaciones sociales de producción capitalistas.

Por otra parte, retomando de Arturo Huerta que, mientras no se analice y debata el porqué de la crisis económica, y la necesidad de establecer las políticas económicas que la frenen y la superen, para satisfacer así las demandas de los nacionales, seguiremos en más de lo mismo (Huerta, Arturo, 2009);

Estamos conscientes de que, la relación existente entre la acción productivista de la producción basada en la lógica de la reproducción del capital y la subsunción de la fuerza de trabajo, el llamado desarrollo sustentable de los países industrializados no logrará alcanzar sus propios objetivos que intenta equilibrar la triada en constante contradicción: lo económico, social y ambiental en un contexto donde prevalece la lógica de lo económico. Esta es la verdadera razón del fracaso del desarrollo sustentable para los países pendientes. En cuanto a lo sustentable y lo insustentable dos instancias que derivan de una sola: la naturaleza apropiada, transformada, depredada y destruida para fines exclusivamente de especulación. Esa es la verdadera razón de lo insostenible para las grandes mayorías del mundo.

Lo que existe y está detrás de la propuesta de los países desarrollados es seguir expoliando los recursos de nuestros países en detrimento de las grandes mayorías que dependen de esos recursos y mantienen una relación con la naturaleza en tanto formas de preservación para reproducirse bajo un excedente que les permite intercambiar entre las comunidades y estratos de las localidades a escala regional y nacional, pero, no sobre la exacerbación de ella. En consecuencia, nuestra propuesta va en sentido contrario a la lógica de la rentabilidad del capital y en contra del mercado especulativo. Producir para el presente, dejar excedentes para el futuro y mantener un equilibrio para mañana entre sociedad naturaleza y desarrollo en aras de buscar una interrelación sin sojuzgamiento sobre la naturaleza.

DE LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES A LAS EXPRESIONES EN EL ESPACIO METROPOLITANO

“La circulación de mercancías es el punto de partida del capital. La producción de mercancías, la circulación mercantil y una circulación mercantil desarrollada, el comercio, constituyen los supuestos históricos bajo los cuales surge aquél. De la creación del comercio mundial y el mercado mundial modernos data la biografía moderna del capital”. (Carlos Marx: El capital sección segunda; la transformación de dinero en capital capítulo IV transformación de dinero en capital).

RESUMEN: En un contexto en el cual las transformaciones de las diferentes esferas de la vida sociopolítica del país están en momentos de procesos contradictorios; se expresan los movimientos sociales (sin respuestas satisfactorias); la clase política se subordina más hacia las tendencias mercantilizadora de los recursos naturales y humanos; asimismo, la academia “pasiva” justifica los intentos de las políticas diseñadas desde contextos ajenos a las necesidades reales de nuestras sociedades. En torno a estas tendencias de imprecisiones para las mayorías, no existe hasta el momento una verdadera propuesta objetiva o concreta para detener la escalada de irrupciones mediáticas e inversiones leoninas en detrimento de las comunidades en particular y en todo el territorio en general. Nuestra propuesta en este trabajo plantea una mayor cobertura social y política hacia la integración; al tiempo replantear la democracia para todos, así como también, a todas las comunidades excluidas por el capital trasnacional. Insertarse en las instancias objetivas-subjetivas para remarcar que el Estado y las leyes rescaten la soberanía, los recursos naturales, sin avalar los análisis que sólo conducen a estudios de caso para desdeñar los planteamientos críticos. Ante esta dinámica de vicisitudes, de incertidumbres y de subordinación, tanto los tomadores de decisiones como los justificadores técnicos dejan pasar los descontentos sociales a cambio de recibir ventajas en los diseños de políticas o estructuras “formales” con certificaciones banales para el gusto y demandas de quienes pagan por “certificar” trabajos “acríticos”, “apolíticos” o vulnerables antes las necesidades sociales. En este trabajo pensamos caracterizar que las transformaciones físicos-espaciales, los excesos en la sobreexplotación de los recursos naturales y humanos, en la actualidad, continuarán en la misma dinámica de no detener la irresponsabilidad de la clase política empeñada en abaratar los recursos no renovables del país. Sin duda lo anterior podría exacerbar a las clases menos protegidas de las diferentes regiones de México.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones territoriales y las formas de sus apropiaciones de parte de

los diferentes agentes económicos presentan algunas dinámicas propias de las actuales políticas regionales y de las acciones gubernamentales. Para ello existen algunas expresiones dinámicas interrelacionadas entre la región, la territorialidad de los procesos y las participaciones locales en función a la presencia de las organizaciones sociales o de la sociedad civil. En este sentido, consideramos pertinente evaluar las formas de la apropiación del territorio, para ellos planteamos algunas interrogantes de método: ¿cómo y para quién transformar? ¿Quiénes plantean las políticas urbanas y territoriales en un marco de desigualdades? ¿Por qué las políticas territoriales en los ámbitos locales no tienen una presencia Nacional? Estas entre otras interrogantes emergen en las actuales expresiones del territorio en constante transición.

El territorio como una expresión social apropiada en forma desigual y combinada, en periodos concretos; es una manifestación que permea por la historia con saltos cuantitativos para alcanzar la praxis cualitativa. Para ello retomando de Eric Hobsbawm: “*historia de las estructuras y de las transformaciones en las sociedades y las culturas*” (Hobsbawm, 2005)¹; desde nuestra percepción, se manifiestan por tres elementos a considerar: primero, por las actuales formas de producción, consumo y distribución sobre la imprecisión de la circulación de los bienes y servicios que no se es explícita en los consumidores de las grandes mayorías. En cuanto a lo anterior, consideramos existe un problema que desgarrar, en parte, la comunicación entre productor directo y el consumidor final; entre los inconvenientes es el acaparamiento de la producción del campo en manos de “mafias” o de “coyotes” que se apropian de los recursos primarios. Segundo, las políticas regionales relacionadas a la valoración de la producción del campo en las regiones del país, no se evalúan en función de las necesidades locales, regionales y posteriormente nacionales; por el contrario, se debe más a las presiones coyunturales de un mercado extranjero y; tercero, las manifestaciones de los campesinos y de la sociedad civil que buscan incorporarse en la toma de decisiones, se les censura; esto quiere decir, una trayectoria de negación hacia la sociedad en la organización de la producción y el consumo.

Estos fenómenos se vuelven recurrentes por la falta de una verdadera política de Estado-Nación. En este sentido, pese a que el Estado-Nación no es ya el sujeto del desarrollo mundial capitalista, en la actualidad es la hegemonía del mercado globalizado” (Galafassi, 2004) el que preserva las regiones y sus recursos naturales y humanos.

De tal manera, entonces, el territorio y sus riquezas, en un contexto de desigualdades socioeconómicas, aunado a los peligros que encierra en estos momentos orientadas por las políticas privatizadoras del actual sexenio, la soberanía y la preservación de los recursos están en peligro de dejar para la demanda del presente y un incierto hacia las

1. Cita tomada de Matarí Pierre: “Eric Hobsbawm, el marxismo y la transformación de la historiografía”. En página web: http://www.nuso.org/upload/articulos/3923_1.pdf

generaciones futuras; si se retoma el planteamiento del informe Brundtland² en cuanto a la “sustentabilidad”, ahora, con más impulso se pregona en los diferentes escenarios de la política, no podría cumplirse a cabalidad.

El territorio en cuanto a su función de soporte material para la existencia de la vida de la sociedad, como base de emplazamientos, se presentan diferencias y son determinadas históricamente. En cuanto al “desarrollo”, se perfila en dirección directa para la reproducción de la sociedad en condiciones de desigualdad, es decir, en el capitalismo y en el espacio de reproducción del mismo capital. El planteamiento se presenta enfocado hacia los recursos naturales y humanos.

A partir de este planteamiento, tomando en cuenta las tendencias actuales para su comprensión, consideramos que se presentan, cuando menos, dos elementos fundamentales a considerar: el primero, relacionado a los elementos tangibles que existen sobre el territorio-espacio, empleado para la reproducción social y; el segundo, como un proceso de homogeneización del territorio impuesto a partir de la lógica del mercado especulativo, el cual incluye lo existente en la superficie (construcción de ciudades, obtención de materias primas en flora y fauna), en el subsuelo (minerales, energéticos o hidrocarburos).

EL TERRITORIO Y SUS CONTRADICCIONES

Es necesario remitirnos a los planteamientos que propone el “Programa de ordenamiento Ecológico General del Territorio” del Gobierno Federal Semarnat: “...el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, establece en el Objetivo 5 *“Impulsar la acción territorial integral incluyendo la formulación y expedición del ordenamiento ecológico general del territorio y de los mares y costas, así como la atención a regiones prioritarias”, la Estrategia 1 “Formular, expedir y ejecutar el programa de ordenamiento ecológico general del territorio”.*

En este escenario, en donde prevalece la “idea de ordenación” asumimos consciente o inconscientemente la desordenación del territorio. Para ello se tiende hacia la apropiación y modificación diferenciada del mismo. A modo de corolario, está planteado por los que desean la “ordenación” como parte de una estrategia de apropiación, no solo de hacerse del espacio físico, sino también de lo existente en la superficie y en el subsuelo. Por supuesto, surgen inmediatamente tres preguntas identificadas en ese proceso: a) ¿A qué ordenación territorial se refieren quiénes se apropian de las regiones: la sociedad o el capital?; b) ¿En qué consiste realmente la “ordenación” en un contexto de desordenación

2. Puede consultarse en la página web: http://esdkorea.unesco.or.kr/download/esd_pub/Final_CD/DESD_2010/ESP/04_Info_Advoc_Tools/PDF/es-avril2007.pdf

del territorio, (¿por ello se perfila la idea de “ordenar”, asimismo, se supone lo que está en desorden: producción de mercancías y espacio del mercado?) y; c), ¿Quiénes deben “ordenar” lo que está desordenado y qué criterios usar: emplazamientos y acaparamiento del territorio? Al final lo que se pretende es comprender como son las tendencias y como se manifiesta el control hegemónico del territorio sobre lo existente en función a lo tangible e intangible. En este sentido son las relaciones sociales de reproducción capitalistas las que están determinado el modo de representar y apropiarse del territorio.

Para ello hemos retomado del planteamiento de Flabián Héctor J. Nieves, la noción del territorio podría ser bajo este enfoque crítico, *“el territorio es, entonces, la organización, primero social y luego conceptual, de un espacio; o, para expresarlo, en otros términos, la construcción social de un espacio, la articulación de relaciones sociales con su asiento material, y su inteligibilidad. Los ámbitos expresan, no el territorio, sino un aspecto de ese territorio: la particularización de un tipo de práctica determinado, que, por su coincidencia con un espacio suele fetichizársele e, invirtiendo las cosas, localizar el ámbito por el espacio”* (Nieves, 1994). Es al mismo tiempo territorio en transición determinado por las formas de apropiación y transformación físico-espacial en ámbitos de un “desarrollo” desigual y combinado por la lógica de la reproducción del capital.

Al considerar los procesos que determinan el territorio, se acuña de este modo la noción de “ordenación” territorial, con esta idea, se completa la otra cara de la moneda, es decir, “ordenar” o acapara los espacios rentables con tendencias hacia la especulación; ahora no es sólo el territorio como parte física de la geografía, sino como un segmento parcializado por regiones. En concomitancia, dependerá de lo existente y por lo demandado por el mercado nacional o internacional. De esta manera, al destacar la vocación y la riqueza del lugar (localidad o región), el valor del suelo o del espacio (campo o ciudad) se determina por sus potencialidades, en patrimonios, valorados en el mercado especulativo: energéticos, agua, minerales; en lo específico los espacios metropolitanos, cambio en los usos del suelo, conformación de nuevas centralidades o reestructuración espacial rentabilizadas por la infraestructura de la renta del suelo. La tendencia actual es el acaparamiento por el sector terciario avanzado; en suma, especies de flora y fauna en el marco de la biodiversidad demandados por la mercantilización de los recursos naturales y humanos al fin mercancías en el capitalismo voraz del presente. Las consecuencias, las padecen de forma desigual las comunidades y sus regiones.

De tal modo, se aprecia según Camilo Bustos que, *“estas comunidades producen procesos de ordenación de su territorio por medio de los cuales las formas materiales del espacio responden a contenidos simbólicos y vínculos afectivos con el espacio que buscan garantizar su sobrevivencia y cohesión social. Las políticas espaciales del Estado, por el*

contrario, buscan ordenar el territorio para la reproducción ampliada del capital creando procesos de ordenamiento del territorio y desconociendo los procesos de territorialización realizados por las comunidades marginadas del proyecto de Estado. De esta forma, el ordenamiento del territorio es diferente de la ordenación del territorio”. De esta cita, nos remitimos más adelante, sobre la base de los planteamientos del mismo autor, al precisar que,

“...el territorio no es un concepto que esté ligado exclusivamente al territorio del Estado moderno, porque este tampoco es el hegeliano fin de la historia, al contrario, es la representación de la voluntad y del poder de una clase que mantiene su hegemonía por medio del espacio. Es por esta razón que fue buscada una crítica del concepto de Estado a partir de la teoría marxista” (Bustos s/f). Para nosotros, en este sentido, el territorio es una construcción social determinado por las relaciones sociales de reproducción para el capital. Es a su vez, el soporte material de la clase que detenta el poder económico, político, ideológico sobre la sociedad. Por tanto, el territorio es al mismo tiempo el escenario de luchas, de historias enlazadas con los procesos del pasado y presente, en un escenario de despojos y exclusión, así como de tragedias y de transformaciones a partir de las políticas de segregación y de privatizaciones: este es el presente; sobre todo, la extinción de los recursos; y su corolario la ausencia directa en la toma de decisiones de la sociedad. Podríamos esquematizar en un diagrama lo sustancial del proceso en la figura N° 1:



Figura N° 1: Naturaleza en disputa...

Fuente: Elaboración propia.

Es importante presentar algunas ideas o concepciones del territorio, pese que, para

algunos investigadores, asumen como parte del espacio incluido sin diferenciar entre lo físico y la mercantilización de su esencia. Es correcta la apreciación, del espacio del Estado, pero, no como construcción social ahistórica; sin embargo, desde el planteamiento nuestro el espacio está dentro del territorio como una manifestación social construida. Incluso, como punto de partida de la relación o de las interrelaciones existentes en el marco de la hegemonía del modo de producción capitalista. Esta es la premisa para lograr comprender entre el territorio y el espacio; éste último, en el campo y la ciudad. Para ello, relacionamos a ambos conceptos como parte constitutiva del territorio en su presencia jurídica-política y como el soporte de la sociedad en su reproducción.

TERRITORIO EN LA INSUSTENTABILIDAD

Sobre lo planteado líneas arriba, observamos el territorio como un proceso social y determinado en un contexto de desigualdad en sus procesos en el presente, o como ha existido en el capitalismo, se presenta la disputa de sus recursos; se construye históricamente sobre las relaciones sociales de reproducción; llámese un capitalismo salvaje, un modo de producción hegemónico *de y para* el mercado especulativo. De ahí que los recursos naturales y humanos sean parte de las mercancías para especular, aunado a su explotación para extraer todas las capacidades entre la fuerza de trabajo y la materia prima que se maximiza en el mercado nacional o internacional: el papel importante, entonces, de la división social de la fuerza de trabajo³ mundializada. Este escenario, sin duda, recorre por todas las regiones del mundo en general y particularmente en México. Las regiones y sus territorios son prácticamente moneda de cambio de la clase política desnacionalizadas. En estos días cuando se redacta este ensayo presenta entre sus objetivos el de plantear el debate sobre la reforma energética (factor sustancial de toda región y de las comunidades a defender frente a los embates de las transnacionales); en tanto, habrá de cumplir dos intenciones conscientes para interrelacionar la academia junto con la praxis demandadas por la sociedad contemporánea: a) como un paso a comprender verdaderamente cuáles son las intenciones de la política del Estado frente a las regiones y su base fundamental el territorio: ¿preservar o especular?; empero, no una tendencia **per se** o como un hecho que se presenta para cubrir aquel Estado Nación enclaustrado por las fuerzas de las transaccionales bajo la égida del capital: dictadas por la lógica de la ganancia y rentabilidad de las inversiones y; b) la reflexión habría de dirigirse hacia

3. Precisamos al retomar de Marx: “*La división del trabajo es la expresión económica del carácter social del trabajo dentro de la enajenación. O bien, puesto que el trabajo no es sino una expresión de la actividad humana dentro de la enajenación, de la exteriorización vital como enajenación vital. Así también la división del trabajo no es otra cosa que el establecimiento extraño; enajenado, de la actividad humana como una actividad genérica real o como actividad del hombre en cuanto ser genérico*”. Tomado de Karl Marx: “Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844”. En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man3.htm#3-3>

todos los recursos sean naturales y humanos, la sociedad con un sentido de comunidad y solidaridad habrá que defender y preservar; no de manera utilitaria que simplifica su utilidad de los recursos del presente para después dejar a las “generaciones futuras” sin construir los cimientos de la verdadera comunidad del futuro. De no hallarse la construcción de otra sociedad y el derrumbamiento del presente, el hombre mismo sucumbirá ante las tendencias perversas de un *capitalismo sónico* (Arizmendi, 2012)⁴.

Empero para construir y apropiarse de los recursos, entre ellos, directamente la fuerza de trabajo, recurrimos a Marx para precisarnos la esencia de la riqueza existente en los territorios y sus beneficiarios:

“La determinación de la riqueza derrochadora, inactiva y entregada sólo al goce, cuyo beneficiario actúa, de una parte como un individuo solamente efímero, vano, travieso, que considera el trabajo de esclavo ajeno, el sudor y la sangre de los hombres, como presa de sus apetitos y que por ello considera al hombre mismo (también a sí mismo) como un ser sacrificado y nulo (el desprecio del hombre aparece así, en parte como arrogancia, en parte como la infame ilusión de que su desenfrenada prodigalidad y su incesante e improductivo consumo condicionan el trabajo y, por ello, la subsistencia de los demás), conoce la realización de las fuerzas humanas esenciales sólo como realización de su desorden, de sus humores de sus caprichos arbitrarios y bizarros”⁵.

En cuanto a los problemas generados por la insustentabilidad, podríamos enumerar algunos ejemplos:

De acuerdo con algunos “...investigadores advierten que la finalidad es “ordenar” el uso de los recursos del campo, concentrar a la población en aldeas pequeñas, enajenar sus tierras y ponerlas a disposición de grandes empresas. Japhy Wilson, de la Universidad de Manchester, Inglaterra, sostiene que esta iniciativa es parte del Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá, PPP) y sus fines son eminentemente económicos: “una eficiente organización territorial basada en la propiedad privada, mano de obra barata, plantaciones agroindustriales, extracción de recursos naturales y promoción del gran turismo”(Mariscal, 2009)⁶. Sobre este fenómeno el territorio y sus comunidades se verán despojados de su etnicidad y nacionalidad. Hoy lo nacional es sinónimo de globalización y “patrimonio de la humanidad”, donde el capital es dueño de todo lo que le es rentable.

En cuanto el recurso humano concentrado en los territorios de cada región, donde la concentración de la fuerza de trabajo es subsumida y explotada;

4. Idea retomada de Luis Arizmendi en sus conferencias en el marco de los Congresos Internacionales: “Estudios Ambientales y del Territorio”, organizados por la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales (RIISPSURA): Cochabamba, Bolivia (2011); Ciudad de México (2012) y Taichi, India (2013).

5. Marx, Carlos: Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844”. Op. Cit

6. Cita tomada de Ángeles Mariscal: “Alertan académicos sobre plan de ciudades rurales en Chiapas”. Periódico La Jornada 31 de agosto de 2009.

además, de tener bajo control como “ejercito industrial de reserva”; retomando de Marx nos aclara la tendencia actual: “Marx en el tomo III de El Capital, siguiendo con su análisis sobre la tasa de ganancia capitalista, en el capítulo: “Economía en el empleo del capital constante”[27], analiza el aumento en la producción, a través de la explotación intensiva de la mano de obra, con el objetivo de elevar la plusvalía (relativa) y por tanto la ganancia capitalista”(Fuentes y Terrazas, 2010).

El territorio y sus personajes en el escenario de la disputa por los recursos naturales y humanos. Tenemos para ello la escenografía completa en el primer eslabón de la cadena que atará a las comunidades, es decir, en la apropiación y privatización de lo rentable para el capital. Retomando nuevamente de los autores mencionados -Fuentes y Terrazas- nos amplían la cuestión en discusión; sobre todo, de las transnacionales y “nacionales”, participan en el Proyecto Mesoamericano: “las empresas, instituciones y bancos siguientes: “Banorte, Maseca, Fundación Televisa, Fundación Telmex, Grupo Carso, Fondo Social Banamex, BBVA Bancomer, las fundaciones Río Arrote y Azteca, Techos Mexalite, Cementos Cruz Azul, Farmacias del Ahorro, Ecoblock Internacional y organismos como Natura y Ecosistemas Mexicanos”. [7] Entre los asesores de este Proyecto se cuenta con la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, contando con la consultoría de Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Chiapas. Entre las instituciones gubernamentales federales destacan la participación de Comisión Federal de Electricidad y Comisión Nacional del Agua, entre otras”⁷. Estos “entes” son tanto directa como indirectamente los agentes socioeconómicos y de investigación los que encuentran tras los territorios en la privatización.

Entre los problemas que enfrenta la región Latinoamericana y en especial para nuestro caso México, se percibe un fenómeno que de por sí es recurrente:

“Los problemas políticos, tanto en sus causas como en sus efectos, pueden ser analizados en varias dimensiones. Las dos más tradicionales son el Estado-nación y el sistema internacional. En la época contemporánea, una vasta gama de hechos de carácter global o transnacional, que va desde lo económico hasta lo ecológico produjeron un aumento dramático de la interdependencia entre los países que rebasan los límites de las dos dimensiones” (Leis, 2001:23). Desde luego, la hegemonía del Fondo Monetario internacional y la Banca Mundial juegan un papel importante en la interdependencia hacia los recursos naturales en especial.

TERRITORIO, DESARROLLO: ECOLOGÍA, ¿SUSTENTABLE?

Los tiempos que vienen y las indefiniciones de sus explicaciones, en un campo

7. Fuentes y Terrazas, Op. Cit.

determinado por la simple visión de las apariencias, conducen hacia una idea sesgada de la realidad. Lo que los idealizan enmarcados en un universo de suposiciones meramente simplistas, conducen hacia lo fenomenológico sin presentar la concreción de los hechos. Para ello, en el ámbito de la ecología ambiental fue propuesta por Ernst Haeckel en 1869, y representa la interdependencia y la solidaridad entre los seres vivos y el medio ambiente. Etimológicamente quiere decir “estudio de la casa”, en clara referencia a la Tierra...

Este planteamiento, obedece más las cuestiones de orden ambiental entre seres orgánicos e inorgánicos en un escenario donde el hombre es la pieza importante que se adueña de todo y lo reduce a la importancia de bienes naturales para ser apropiados en su beneficio. Esta definición, desde luego, no convence a todos los que estamos ante una complejidad; se amplían las contradicciones reales de la definición. De ahí entonces, en la actualidad se acuñan términos como “ecología Urbana”, “ecología económica”, “ecología humana”, “ecología social”, etc. Pero, sin tocar las verdaderas contradicciones de cuándo o cómo se presentan sus limitaciones y sus formas de expresión en las actuales relaciones sociales de producción. Es allí, donde consideramos que la definición de la ecología como ciencia o disciplina se reduce y evade precisar la relación entre sociedad-naturaleza; limitándose de forma pasiva y convencional sin responder o explicar las manifestaciones reales del momento.

La consideración anterior, nos remite de esta manera a explicar algunas ideas sobre la “ecología, la sustentabilidad y los impactos territoriales”. Asimismo, nos conduce hacia una precisión conceptual; comprender la dinámica es encontrar la relación entre su base espacial y los soportes físicos materiales para desdoblarse sus formas contradictorias. El tema sobre ordenación territorial y del ámbito ecológico, en nuestros días, se encuentra en debate y aún no tiene una definición que denote ya una propuesta del todo acabada. De forma Preliminar proponemos, más que la ecología per se, debemos agregar a ella un apellido, por ejemplo de crítica y socialmente en transformación: que la relación sociedad-naturaleza-sociedad no es una tríada que se diluye con los recursos sin tomar en cuenta las manifestaciones de sus múltiples procesos: de lo social, el entorno, los recursos, las relaciones sociales dominantes, las diferentes clases sociales que se apropian de los recursos naturales y humanos; así como de las transformaciones hechas por la naturaleza en sus ciclos naturales hegemónicas por las relaciones capitalistas dominantes hasta depredadoras.

Analizar las características que ha adquirido el proceso de ordenación del territorio y su incidencia ecológica, nos percatamos de las formas planteadas para comprender su dinámica, tendencia y su inclusión en las readaptaciones territoriales. Si bien es pertinente considerar su aspecto físico antes de su verdadera trama no lo es del todo hasta allí; de

no tomar en cuenta sus partes que la explican desde su especificidad hasta encontrar su esencia misma en el contexto actual, no sabremos de las contradicciones del presente ni las tendencias hacia el futuro inmediato; de ahí entonces, la interrelación entre tres instancias que se insertan entre ellas en un con-texto de la totalidad de las relaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas y territoriales: a) la ordenación en el territorio; b) el impacto ecológico y; c) la relación sociedad naturaleza.

¿Ordenación del territorio u ordenación ecológica territorial?

Al referirnos sobre la ordenación del territorio, comprendemos que existe cuando menos tres formas de conceptualizar su acepción, a saber: primero, la ordenación como un instrumento de “ordenar” sobre lo desordenado; de aquí, existen parámetros de medición para ello; así como la utilización del territorio de manera desigual, pero, más que su estado físico per se, lo existente sobre y bajo el territorio son transformados para ser apropiados; empero, también las relaciones que expresan: en lo social, en lo económico, político, e ideológico. Segundo, en términos de definición, con relación a lo expuesto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se plantea que, el Ordenamiento Territorial, “es el conjunto de las disposiciones que tienen por objeto establecer la relación entre la distribución de los usos, destinos y reservas del suelo..., con los asentamientos humanos, las actividades y los derechos de sus habitantes, la zonificación y las normas de ordenación, así como la reglamentación en materia de construcciones, de imagen y paisaje urbano, de equipamiento urbano, de impacto urbano o urbano ambiental, y de anuncios...” y; tercero, al referirnos a la valoración de Ángel Bassols, propone que el estudio de la ordenación territorial es a la vez integración-desintegración del espacio como un tema en esencia político que involucra la idea de Estado, la propiedad y utilización de los recursos naturales, además de las formas de gobierno y administración del territorio.

Sin embargo, existe otra manera de comprender la Ordenación Territorio, desde el planteamiento de Verduco, parte del supuesto de que el ordenamiento territorial es un régimen al que llegan los actores involucrados en el manejo de recursos naturales, mediante el cual se establecen principios, normas y prácticas relacionadas con los usos del suelo que en principio son aceptables para todos. Asimismo, se supone que dicho régimen define responsabilidades, acota derechos, otorga libertades y delimita oportunidades de acción para los distintos agentes sociales y económicos. Concebir el ordenamiento territorial como un régimen acordado permite centrar las observaciones, no en el producto que resulta de los ejercicios de ordenamiento tal como se describe con detalle en los términos de referencia correspondientes, sino en los supuestos y racionalidades que se usan en los ejercicios de ordenamiento respecto a la cooperación y a las posibilidades de que partes con intereses en conflicto puedan alcanzar el consenso mediante procesos de negociación

(Chávez, V. 2004).

Hasta lo expuesto por el momento, las definiciones sobre la Ordenación del Territorio, la primera se refiere a los aspectos un tanto físicos y su relación con lo jurídico y después con los asentamientos humanos en general sin especificar sus contradicciones. En tanto la segunda expresa una aproximación de la polarización en cuanto existe la integración, pero también la desintegración. En la tercera propuesta se plantea desde una perspectiva basada sobre un régimen de relaciones de involucrados, no obstante, se limita a lo físico de los usos del suelo. Sin embargo, no explica más allá de lo espacial. Para nosotros implica repensar la Ordenación del Territorio como un hecho previo porque existe una desordenación en el ámbito de lo espacial y/o territorial, sin duda entonces, debemos aceptar que existe una ordenación que presente “ordenar” el territorio y todo lo existente sobre y bajo él.

Implica entonces, la interrelación de las transformaciones físicas, territoriales, socioeconómicas, políticas, ideológicas, étnicas, culturales, religiosas; por supuesto, al decir de Sacipa, asistimos a una época tendencialmente marcada por la lógica del mercado, la cual revaloriza territorios incluyéndolos en los procesos de crecimiento económico, a la vez que está excluyendo otros, esta exclusión produce desigualdades económicas, altos niveles de pobreza y, consecuentemente, la agudización de conflictos sociales y territoriales, manifiestos cada vez más en hechos violentos intranacionales que sumen formas socioespaciales específicas... (Sacipa, P. 2001). Con base en esta apreciación, la ordenación del territorio no es lo que existe en el ámbito de lo desordenado para aplicar políticas que ordenen lo físico sobre los usos del suelo. Por el contrario, es comprender que, la dinámica de la ordenación es al mismo tiempo un proceso que incluye y excluye; es apropiarse de lo que es valor en el mercado y transformar aquellos valores de usos en mercancías. De ahí entonces, la desordenación provocada por la privatización de los recursos humanos y naturales para la reproducción del capital, del territorio y las instancias que le dan forma y contenido, por ejemplo, las ciudades.

En suma, la ordenación conduce hacia la homogeneización, hacia la apropiación privada y hacia la exclusión de los habitantes de las regiones, municipios y localidades de un territorio del estado nación en extinción. La Ordenación, entonces, tiene su lado opuesto que emerge justamente por mantener la idea de una ordenación en la desordenación, incluso, para un sector y/o clase que se apropia de los recursos naturales y producidos en sociedad. Por tanto, no aceptamos la ordenación desde un enfoque ecologista, ambientalista ni físicoespacialista para “ordenar” sólo lo que es vendible en el mercado especulativo. Entonces lo ordenado sería para el territorio, mayor democracia participativa y dinámica, tendencia hacia la tolerancia, la integración de los agentes sociales con base en la libertad de

credos, ideologías, culturas, es la solidaridad entre los iguales y la distribución socialmente necesaria de los recursos, de la producción basado en un consumo consciente y necesario para la sociedad; al mismo tiempo es la sociedad la que debe producir y consumir con base en sus necesidades reales y no de especulación. Lo del espacio, lo ecológico y lo ambiental se incorpora sólo en la medida en que la sociedad esté resguardando sus recursos para las generaciones presentes y venideras en la materialidad de las necesidades sin la especulación ni en la preferencia de quienes más tienen. Asimismo:

- Tener una concepción transparente en la toma de decisiones en el ámbito de la política, en la economía y en las necesidades sociales de la sociedad.
- Cooperar convocando en el consenso, en la democracia participativa para definir objetivos y metas consientes.
- Incluir los diferentes agentes sociales y económicos, pero, bajo la perspectiva de las necesidades sociales y que las grandes mayorías sean las que se vean beneficiadas por lo producido por todos.
- Mayor solidaridad para los que menos tienen y se crean mecanismo de producción, con-sumo y distribución en la democracia de todos y para todos.
- Por un desarrollo incluyente que dé prioridad a las necesidades sociales y plantar cara contra el mercado especulativo.
- Los recursos naturales son partes de un todo donde la sobreexplotación implica deterioro, extinción de especies y apropiación desigual. En consecuencia, la distribución de la producción y los recursos naturales y humanos basados en un consumo equitativo tiende hacia la ordenación para la democracia de todos y para todos. Sin embargo, la explotación para el mercado y el lucro sólo tiende hacia el deterioro y la polarización de las clases sociales en detrimento de las mayorías.

En cuanto a la ordenación ecológica, se desprende como un segmento que no relaciona las diferentes contradicciones de la desordenación del territorio. Se le ubica, nuevamente, más hacia la “ordenación” del medio físico, al uso del suelo, reserva de los recursos, pero, sin relación respecto a la fragmentación que de ellos se orienta para la subjetividad fuera de contexto de las relaciones sociopolíticas. Lo que ocasiona el ocultamiento de las contradicciones entre ellos. Tal es así que la definición de la Ley General del Equilibrio Ecológico plantea que la Ordenación Ecológica es “el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos”. (Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Título Primero, Art.3 fracción XXIII).

De la “ordenación” territorial al impacto ecológico

Con relación a la ordenación ecológica, consideramos que existe una conexión entre el medio ambiente y su preservación, por supuesto, sin comprender las contradicciones de ella. Sin embargo, desde el planteamiento del Instituto Nacional de Ecología, se dice que el Ordenamiento Ecológico es un instrumento de la política ambiental que regula las modalidades del uso del suelo y orienta el emplazamiento de las actividades productivas, en el marco de la política de desarrollo regional y a partir de procesos de planeación participativa. Su objetivo es lograr la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, minimizando su deterioro a través de sistemas productivos adecuados.

Estas políticas territoriales y de acciones socioeconómicas para una propuesta de la ordenación ecológica que debía ir más allá a la simple ordenación de lo medio ambiental desligado de los problemas sociales, se difumina entre el discurso técnico y las acciones indicativas para el sector público. Desde el planteamiento del funcionalismo, el ordenamiento ecológico, se reduce a la conservación del medio físico, a la preservación del estado del paisaje, a proteger la flora y la “armonización” del medio ambiente. Por tanto, un planteamiento crítico, contrario a lo expuesto, vendría a expresar no sólo para la preservación, sino la interrelación entre la sociedad y la naturaleza donde se complementen y no con la concepción del dominio sobre la segunda. La tendencia es hacia el aprovechamiento de los recursos, así como en la autogestión de las comunidades por sus propios recursos y la conservación con un sentido comunitario, democrático y socialmente necesario para las generaciones presentes y futuras. No es la defensa per se, en tanto que, la lógica del análisis sería para comprender quiénes se adueñan, acaparan y se apropian de los recursos y depredan a la naturaleza en su conjunto. De ahí la intervención necesaria de la sociedad en su conjunto.

De tomar en cuenta los postulados del ordenamiento ecológico, como uno de los principales instrumentos técnicos de la política ambiental en México, según lo que establecen la legislación y los programas oficiales, se parte de la idea de que, el concepto se deriva de la inclusión de criterios ecológicos en la planificación del uso del territorio para la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales y la distribución en el espacio geográfico de las actividades productivas (primarias, secundarias y terciarias) y los asentamientos humanos, en función de las características ecológicas y la “vocación” del territorio, previendo los impactos ambientales negativos y las medidas para eliminarlos o mitigarlos, partiendo desde una perspectiva de sustentabilidad ecológica, económica y social.

Dada la expresión de un aspecto de lo físico-espacial como un hecho inerte que el hombre habrá de transformar, es el prelude de una acción privada; la ordenación ecológica,

desde este planteamiento, sólo conduce a tomar a la naturaleza como un elemento que habrá de apropiarse, la sociedad, sin comprender la relación entre el hombre y la naturaleza. Es aquí donde la interrelación entre los agentes económicos, sociales y políticos, intervienen para la apropiación desigual y diferenciada del territorio. En consecuencia, la ordenación ecológica desde el planteamiento funcionalista y privatizadora traspasa las fronteras de lo nacional para concretizarse en lo regional, en lo municipal y local. Para este último, los usos del suelo, la apropiación del espacio físico geográfico y las riquezas del territorio, se limitan a la ordenación de lo que aparentemente se encuentra en la desordenación. Consideramos que puede ser incluso una estratagema de la inversión para la intervención del capital a fin de explotar los recursos y apropiarse del territorio. Dos posiciones frente al ordenamiento ecológico:

El ordenamiento ecológico* consiste en: “Ordenamiento Ecológico”; nuestra propuesta:

- a. La planificación de la ocupación del territorio de acuerdo con sus capacidades productivas, limitantes ecológicas, posibilidades técnicas de manejo y objetivos sociales.
- b. El establecimiento de lineamientos ambientales para la planificación regional de las actividades económicas, obras y servicios públicos, asentamientos humanos y vías de comunicación.
- c. El diseño de estrategias de protección de espacios silvestres, zonas protectoras de cuencas, hábitats amenazados, paisajes y otros valores naturales, y la restauración o rehabilitación de áreas degradadas.
- d. Caracterizar y proyectar, así como, elaborar un estudio de reconocimiento físico social en las comunidades para valorar lo necesario en beneficio de las comunidades.
- e. Aplicar estudios reales y cocientes de los recursos para proyectar el consumo y la distribución de manera democrática con participación solidaria.
- f. La idea de la preservación y el consumo comunitario, bajo la autogestión social, no debe rebasar lo estrictamente demandado por la sociedad.
- g. Crear una conciencia entre los que resguardan los recursos y la demanda de estos, para una autoadministración.
- h. Buscar una planificación más integral incluyente y tolerante.

* Universidad de Guadalajara. Centro universitario de la costa sur ingeniería en recursos naturales y agropecuarios... Op. Cit.

Con respecto a los impactos ecológicos, sólo tendremos que especificar la intervención desigual de las acciones del capital como un hecho que no tiene otra lógica que la ganancia

por encima de la misma sociedad en contradicción. Desde el análisis que comenzó con una falsa alternativa para la agricultura en los países dependientes, concluyó en un fracaso para millones. Tal es el caso de la llamada Revolución Verde en Estados Unidos en la década de los cuarenta y Europa en los cincuenta que vino a incrementar la producción de –arroz, maíz y trigo- por medio insumo y técnicas desarrolladas en fertilizantes, sistemas de riego, pesticidas, etc., por supuesto, con graves daños al ambiente. Sin embargo, dada la productividad alcanzada en los países industrializados, se aplicaron también a los menos desarrollados (Asia, África y América latina), en el periodo entre 1950-1980, quizá mejoró en algunas regiones, no en todas. Si bien esta revolución técnica mejoró al principio las cosechas, no logró que los beneficios esperados llegaran a los grupos más necesitados, y los requerimientos técnicos (López y Díaz, 2003). La lista de fenómenos adversos podría no cubrir este pequeño ensayo, sin embargo, enlistamos las más significativas:

- El efecto invernadero:

Antes de la llegada de la edad industrial, la concentración de CO₂ en la atmósfera era de 280 ppm (partes por millón).

Hoy el nivel es de 360 ppm. Esto representa un aumento de cerca del 30% en menos de 300 años (Chanton, 2002).

- La salud pública: Las aguas contaminadas, juntamente con una deficiente salubridad, matan a más de 12 millones de personas al año, la mayoría en los países en desarrollo. La contaminación del aire mata a otros 3 millones. Los metales pesados y otros contaminantes también causan problemas generalizados de salud.
- Las aguas dulces: La disponibilidad de agua dulce es finita, pero la demanda está subiendo aceleradamente a medida que crece la población y de que aumenta el uso per cápita. Para el año 2025, cuando se proyecta que la población del mundo alcance los 8,000 millones, se prevé que 48 países, conteniendo a 3,000 millones de personas, van a enfrentar escasez de agua.
- Los bosques: Casi la mitad de la cobertura boscosa original ha desaparecido y cada año se cortan, aplanan o queman otros 16 millones de hectáreas. Los bosques proveen más de 400 mil millones de dólares a la economía mundial cada año y son vitales para mantener la salud de los ecosistemas. Sin embargo, la demanda actual por productos del bosque puede exceder los límites del consumo sostenible en un 25% (Hinrichsen y Robey, 2000).
- Las ciudades. En México, existen 18 ciudades que se encuentran altamente contaminadas de las que podemos citar a Tijuana, Monterrey, Cd. Juárez, Tula, Guadalajara, Coatzacoalcos, etc. y de las cuales 6 están en estado crítico. Un ejemplo de esto se da en Córdoba, Ver., donde se ubica la Fábrica de Agroquímicos ANAVERSA que el 3 de mayo de 1991 uno de sus tanques que contenían sustancias tóxicas hizo explosión que provocó un incendio.

En cuanto a la relación sociedad-naturaleza, partimos de un hecho que puede ser un planteamiento de aproximación para ahondar en otro espacio. Sin embargo, retomamos de Galafassi, al proponer que, es posible distinguir en la articulación sociedad-naturaleza dos facetas o formas de aprehensión de lo natural por parte de lo social. La primera hace referencia a los aspectos materiales, concretos del vínculo; la apropiación de elementos del medio natural y su posterior transformación y consumo. Involucra a todas las etapas del proceso y los diferentes factores que intervienen. Esta vinculación se manifiesta en obras y acciones físicas, en donde el proceso social actúa sobre objetos tangibles. Las distintas fases del desarrollo de una sociedad implican diferentes formas de dominio y control material de los elementos naturales. El grado y carácter de este control dependerá de múltiples factores, desde variables ambientales, hechos económicos, hasta conjunciones de carácter ideológico. En esta última manifestación de lo social es donde se inscribe la segunda forma de articulación. Se trata de las condiciones y características que adquiere la valoración estético-afectiva del medio natural. Las formas de representación simbólica de la naturaleza adquieren aspectos singulares en cada sistema cultural.

No obstante, para Marx que ha vislumbrado la articulación hombre-naturaleza en la actividad laboral, precisamente lo plantea de la siguiente manera: “el trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre medio, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de esta. El trabajo, entonces, es el nexo material en donde se reúnen y sintetizan el accionar del hombre con el funcionamiento de la naturaleza. Es una relación fuertemente dinámica, de permanente intercambio e interacción. La sociedad modifica y es modificada, la naturaleza sufre cambios, pero a la vez reacciona transmitiendo esos cambios (Galafassi, G., 2000).

Deseamos plantear una de las ideas que subyacen en los planteamientos expuesto; en este sentido retomamos de Marx la idea siguiente:

“La mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran. La naturaleza de esas necesidades, el que se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, en nada modifica el problema [2]. Tampoco se trata aquí de cómo esa cosa satisface la necesidad humana: de si lo hace directamente, como medio de subsistencia, es decir, como objeto de

disfrute, o a través de un rodeo, como medio de producción”.

De la sustentabilidad al desarrollo socialmente necesario

Podemos relacionar nuestra propuesta, desde otra perspectiva. Por ejemplo, plantear en el marco de las condiciones en las cuales se presenta el proceso de sustentabilidad, es decir, en los países dependientes y/o subdesarrollados; donde las grandes empresas amplían su campo de acción a todas las regiones del mundo en busca de los costes más bajos, los medios de producción de mayor rendimiento, la explotación de nuevos mercados, la concesión de tratamientos fiscales o financieros privilegiados o una burocracia menos asfixiante. De esta idea podemos coincidir que responde en parte al planteamiento hecho en la pregunta inicial que tenemos en este apartado: ¿Quién está determinando o está planteando las pautas de un desarrollo que conduce hacia la sustentabilidad? Y respondiendo al concepto de Sustentabilidad tenemos las ideas siguientes:

- I. Del análisis que hemos realizado, encontramos las contradicciones de contexto, por ello, nuestra preocupación se expone como podemos mencionar que, existen dos formas de comprender el desarrollo sustentable, aunado a nuestra propuesta del Desarrollo Socialmente Necesario (DSN). Con base en las dos formas de percibir el desarrollo sustentable, hemos retomado algunos planteamientos desde la perspectiva de Fundecor, Costa Rica: El concepto de desarrollo sostenible tiene dos rasgos básicos. El primero es la perdurabilidad, es decir, el desarrollo sostenible es desarrollo duradero, sostenido en el tiempo. El segundo es la integralidad, en el sentido de que abarca todas las esferas de desarrollo del ser humano: la política, la económica, la social y la ambiental.
- II. IPor otra parte, podemos mencionar que otros autores han replanteado el concepto de sustentabilidad como el estado o calidad de la vida, en la cual, las aspiraciones humanas son satisfechas manteniendo la integridad ecológica. Según Eduardo Salinas, en su estudio sobre Desarrollo Sustentable, ha caracterizado al igual que Money, la definición –dicen- lleva implícito el hecho de que nuestras acciones actuales deben permitir la interacción con el medio ambiente y que las aspiraciones humanas se mantengan por mucho tiempo (Mooney, F. 1993).
- III. El desarrollo sustentable, desde nuestra propuesta: Desarrollo Socialmente Necesario (DSN) debe orientarse a mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo y la ciudad en lo fundamental.
- IV. El DSN, para nosotros, tendrá como condición esencial la mejora de las condiciones materiales de vida, del hábitat de los grupos sociales más pobres, por supuesto de los que menos pueden defenderse en contra de la sociedad de consumo y depredador

¿Por qué la ecología se difumina?

Hablar como un simple expectante en un mundo de injusticia, de indiferencia y de un escepticismo per se, es volver a los intentos de un “dejar pasar para que no me involucre”. Desde que surgen los movimientos ecologistas como una expresión para el mantenimiento de lo bello y/o natural, por encima de las necesidades sociales, las fronteras de la discusión se han ensanchado tanto que, se vuelvan las disputas como una justificación de hechos como algo que debe pasar. Ya no se preocupan por encontrar las verdaderas causales de los problemas que tenemos desde que el modelo de desarrollo ha desplazado a los valores humanos. Hoy, lo que prevalece es la ley del mercado y de una historia única que el imperialismo norteamericano ha diseminado a lo largo de todo el planeta. Los mismos intelectuales al servicio de los Estados Unidos, han hecho que la lógica de la producción es una tendencia porque la tecnología logrará resolver los problemas que padecen los millones de pobres.

No son las expresiones de un movimiento que sólo luche por la preservación de las especies en extinción o, de una preservación alejada de toda realidad y de contextos disímiles. Por el contrario, tendríamos que precisar quiénes y por qué las causas del deterioro, no sólo de lo ambiental, sino de la naturaleza en su conjunto. Aquí es donde debían los ecologistas de analizar la esencia de las contradicciones del problema de la contaminación, de la depredación de la naturaleza, la extinción de las especies flora y fauna. Sin embargo, lejos de encontrar las causas, se limitan a cuestionar un modelo de industrialización alejados de su contexto. No se critica a quienes o a qué elemento es lo que conduce hacia la depredación. La lógica de la producción, consumo y distribución de los bienes producidos en sociedad está ausente en los planteamientos de los ecologistas de lo bello y de la preservación desligados de todo lo que el modelo capitalista de producción esconde. Algunos datos que pueden referenciar sobre la depredación de los bosques en el mundo:

En América Latina y el Caribe se concentran las reservas de tierras cultivables más grandes del mundo, estimadas en 576 millones de hectáreas y equivalentes a casi un 30% de su territorio de 1,995 millones de hectáreas. En 1998 los pastizales cubrían cerca del 80% de las tierras potencialmente agrícolas de la Región, y del 20% cultivado muy poco correspondía a cultivos permanentes. De un total de 1,900 millones de hectáreas de suelos degradados en el planeta, la Región ocupa el tercer lugar, después de Asia y África, con aproximadamente el 16%. El impacto es relativamente mayor en Mesoamérica –donde alcanza el 26% del total (63 millones de hectáreas)– que, en Sudamérica, donde afecta al 14% del total: casi 250 millones de hectáreas (Clubensayos; 2013; FAO, 2015 y; 2020).

- En el año 2000 la Región tenía el 25% de las áreas boscosas del mundo (unos

964 millones de hectáreas). La proporción de áreas boscosas en la Región es mucho mayor que el promedio mundial: un 47% del territorio regional está cubierto de bosques, mientras que en el mundo la proporción es del 30% (Clubensayo; 2013; Gaceta UNAM; 2019).

- Un 92% del bosque regional se encuentra en Sudamérica, principalmente en Brasil y Perú, que están entre los diez países del mundo que concentran las dos terceras partes de los bosques mundiales. Poco más del 1% del área bajo bosques en América Latina y el Caribe corresponde a plantaciones, de ellas casi la mitad en Brasil (Clubensayo; 2013; FAO; 2002).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los hechos de estos últimos sexenios nos imponen ciertas formas de concebir el territorio; sus instancias jurídicas-políticas, las acciones de los agentes económicos y las modalidades de organizar por parte de la sociedad civil del presente su territorio o sus lugares colectivos. Con estas características las que deseamos interpretar y analizar, sabemos de las tenencias que podrían adquirir las actuales expresiones de las transformaciones físicas espaciales. Toda acción relacionada con las tendencias de la apropiación del territorio y de sus recursos los que existen debajo y sobre los terrenos en disputa, hoy día, están en la mira del capital. La rentabilidad del suelo como la mercantilización de los recursos naturales y humanos son las piezas de la totalidad que componen el “paisaje” de la naturaleza para ser modificada en el proceso de lo público a lo privado.

Entre los peligros que se corren ante las transformaciones del territorio regional y los espacios concretos en procesos de privatización del campo y la ciudad; serán los retos del futuro en lo inmediato: pendientes para las generaciones presentes; queda en entredicho hacia las generaciones venideras. De ello, es imprescindible debatir sobre temas significativos como lo planteado ya en su época Marx: “Cuando los obreros comunistas se asocian, su finalidad es inicialmente la doctrina, la propaganda, etc. Pero al mismo tiempo adquieren con ello una nueva necesidad, la necesidad de la sociedad, y lo que parecía medio se ha convertido, en fin. Se puede contemplar este movimiento práctico en sus más brillantes resultados cuando se ven reunidos a los obreros socialistas franceses. No necesitan ya medios de unión o pretextos de reunión como el fumar, el beber, el comer, etc. La sociedad, la asociación, la charla, que a su vez tienen la sociedad como fin, les basta. Entre ellos la fraternidad de los hombres no es una frase, sino una verdad, y la nobleza hombre brilla en los rostros endurecidos por el trabajo”⁸.

Hacia una nueva estructuración del territorio: el Estado Nación, debe defender e integrar el territorio en su conjunto; debe respetar los “territorios de proximidad” (Deyon,

8. Marx, Op. Cit. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man3.htm#3-3>

P, 2005), territorios habitados, y organizar simultáneamente la vida regional alrededor de algunas metrópolis con ambiciones a defender y preservar la calidad de vida, del empleo, de salud, educación, vivienda y el medio ambiente.

La participación de los actores sociales es un factor imprescindible si se quiere rebasar las desigualdades socioeconómicas. Sobre todo, para el proceso de ordenamiento, del “equilibrio” ambiental y de la preservación entre la relación sociedad naturaleza. En este proceso donde la participación de la sociedad, en su conjunto, sin duda, otorgaría legitimidad, al mismo tiempo incluye a los diferentes sectores sociales para la aplicación de una democracia amplia, dinámica y solidaria. La intención es, a mayor participación en la toma de decisiones, la minoría ostentadora de la producción producida por las mayorías lograría una relación entre iguales a su vez combatir el acaparamiento privado.

También las posibilidades de una verdadera ordenación del territorio implican la coordinación de las diferentes instancias del gobierno para una integración económica, política, social, territorial, cultural, étnica e ideológica que busque siempre el beneficio del pueblo de México. La ordenación por sí sola no es garantía de “equilibrar” ni podrá ordenar lo desordenado de los espacios vacíos o llenos del territorio. Por el contrario, debe involucrar a las diferentes clases sociales y luchar contra toda especulación tanto de los recursos humanos como naturales.

Para el análisis del ordenamiento ecológico, sería conveniente una determinación del territorio bajo los elementos siguientes: a) caracterización de las contradicciones del territorio, sobre la base de las actuales relaciones sociales de producción que la determinan; b) valoración de los recursos naturales con los que cuenta el territorio nacional por regiones, comunidades y localidades con la finalidad de que sean autogestionadas por las mismas comunidades y; c) mantener una información constante y transparente sobre los recursos presentes y futuros para una buena administración socialmente en beneficio de las comunidades.

LOS RETOS DE LA CIUDAD FRENTE A LAS TRANSFORMACIONES METROPOLITANAS

“El conocimiento y la sociedad fueron organizados alrededor de la categoría de raza (una precursora del eurocentrismo) en la misma medida en que fue naturalizada la división del trabajo misma. Con la ayuda del capitalismo, la idea de raza ayudó a estructurar la población del mundo en un orden jerárquico de seres humanos superiores e inferiores y llegó a ser una idea central para crear y reproducir la división internacional del trabajo, incluyendo el sistema global del patriarcado” (Peter McLaren entrevistado: “Pedagogía crítica, humanismo marxista y transformaciones en Latinoamérica”)1.

RESUMEN: Las ciudades de México, en sus procesos de transición desigual, presentan, cuando menos, desde hace cinco décadas, nuevas formas de expresión en las estructuras físico-espaciales, en sus fases de desestructuración, como de las lecturas para comprender el crecimiento segregativo. Algunas de las grandes ciudades, en el marco de las tendencias globalizadoras de las economías internacionales, presentan interrelaciones concentradoras enfatizando la centralización del capital. Al mismo tiempo, presentan transformaciones que ya no responden a las necesidades reales ni a las demandas de las grandes mayorías. Esta es la tendencia que consideramos debe analizarse para comprender las actuales tramas urbanas. y geofísica de las ciudades del centro y norte del país en lo fundamental. Para ello, el territorio segregado por regiones no logró “equilibrar” los cambios en los usos del suelo ni en las políticas urbanas que diseñaban para un “ordenamiento” territorial. Por consiguiente, consideramos que, tanto las ciudades del presente como las transformaciones territoriales, obedecen más a lógicas ajenas al “desarrollo” social y se imponen formas de crecimientos físicos diferenciados, hoy, irrumpen las estructuras socioespaciales de las ciudades (antes compactas, en el presente dispersas y periféricas). Hoy, es evidente la nueva trama metropolitana de las ciudades con más de cien mil habitantes. Aquellas áreas urbanas con una concentración de habitantes, de cierta manera cubiertas las infraestructuras de lo urbano se desfasan con la nueva apropiación privada convirtiendo sucesivos saltos cuantitativos axiomáticos enmarcados sobre acaparamientos en el proceso del salto de lo público a lo privado. Pese a que existe la idea diseminada de construir ciudades con un enfoque “sustentable” nada se aproxima a tal categoría de la traza “idealizada” de la urbanización. En este proceso, sólo se estructuran: primero, una trama espacial con tendencias hacia la concentración y centralización del capital y; segundo, se apropian los frentes del capital (bancario, financiero, comercial, inmobiliario, etc.), de las nuevas centralidades en las grandes ciudades. Aquí la economía de “aglomeración” y la economía de “escala” son las que estructuran el territorio sobre la base de la reproducción del capital. También, las demandas de otras áreas rentables con espacios cargados hacia el sector terciario dentro de una economía urbana segregativa. Para ello consideramos un objetivo de este trabajo, en

1. Puede consultar en la entrevista en la página web: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-6/peter-mclaren-entrevistado-pedagogia-critica-humanismo-marxista-y-transformaciones>

lo general: caracterizar las tendencias de las transformaciones del territorio con tendencias hacia la insustentabilidad polarizada.

INTRODUCCIÓN

En las últimas cuatro décadas de crecimiento físico de las ciudades, cuando menos, en el caso mexicano, el proceso de Metropolización ha tenido variaciones que confrontan el derecho a reutilizar el espacio urbano de la metrópoli. Existen zonas consideradas de mayor rentabilidad. En este proceso, se enfatizan las expresiones de la renta del suelo metropolitano. Por un lado, se expande la ciudad, se concentra y centraliza la infraestructura; de igual manera, el capital que reorganiza el espacio; por otro lado, existe una tendencia de las interrelaciones tanto de la economía terciarizada como del aspecto jurídico-político basado en las políticas del Estado hacia lo urbano; por ello, la metrópoli juega un papel importante en el escenario de las ciudades llamada red de redes. Sobre todo, para la competitividad (De Matos, 2011: 115. Nosotros le agregaríamos red de redes del espacio *de y para* el capital.

La Ciudad de México, desde hace varias décadas ha estado en un proceso de desfuncionalización. La ciudad como sede de los poderes económicos, políticos, sociales, administrativos, comerciales e ideológicos, se encuentra en una fase de transformación para rentabilizar el capital. Aunado a las acciones de cada Gobierno del Distrito Federal (G.D.F.), en santa alianza con el sector privado y los frentes de la capital: bancario, inmobiliario, constructor, financiero y comercial, imponen su lógica en detrimento de los habitantes. Y no sólo basta con expropiar y expulsar a los habitantes de las áreas urbanas y conurbadas, sino que, reprimen y criminalizan los movimientos sociales.

La expansión del Distrito Federal (D.F.) deviene desde la época de los setenta, hasta finales de los ochenta, cuando la reconversión industrial y las obras viales fueron los antecedentes para agilizar y desplazar las mercancías como de la fuerza de trabajo en los centros de producción y de mercado. Los hechos hablan por sí solos, no es posible creer en que las obras de extensión y el reforzamiento de las infraestructuras urbanas sean los espacios o los soportes materiales de la fuerza de trabajo; por el contrario, es la imagen de la política que se concretiza en la reproducción del capital para continuar edificando una ciudad del capital, del automóvil, de la inversión concentrada y centralizada y deshumanizada.

Cinco factores contradictorios expresan en estas últimas décadas la segregación y la expansión hacia las periferias de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: primero, para “integrar” físicamente un territorio que se encuentra en la fase de desmembración y de

ensanchamiento, como consecuencia de las nuevas formas de acumulación capitalistas: redes de vialidades y transportes capaces de estructurar la trama urbana “desestructurada” que vuelve a estructurarse sobre la base de las nuevas formas de centralización de los frentes del capital; nuevos servicios públicos como “seguridad” en ciertas áreas, supermercados, hospitales, agencias de viajes, etc.; recolección de basura, suministro regular o “puntual” de agua potable en toda la época del año, entre otros servicios *públicos-privados-públicos-en desincorporación*.; . Segundo, el proceso que presenta la dinámica del capital por expandirse en función a tres escenarios: a) un crecimiento de la ciudad como parte de la concentración y centralización del capital aunado a los llamados *soportes materiales* en términos de servicios de consumo; b) el desarrollo y la concentración de la fuerza de trabajo necesario para la desindustrialización, hoy en la fase de la terciarización de la economía y; c) en tanto, la desincorporación de la fuerza de trabajo de la planta laboral; permite incrementar el “ejército industrial de reserva”; tercero, la especulación de los espacios aun en manos del sector público deja ya de servir a la ciudadanía para enfilarse hacia el negocio y la rentabilidad del suelo; cuarto, las políticas del Estado frente a las demandas sociales, sólo redundan en paliativos sin erradicar los problemas reales de la ciudad: no puede enfrentar o eliminar la delincuencia, el secuestro, las desapariciones forzadas, la corrupción, la economía informal; reforma leyes para desregular el ámbito de lo jurídico-político; a cambio se facilitan las privatizaciones de los espacios públicos; también, existe una crisis de valores ciudadanos; se ha perdido el verdadero “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1969). La tendencia actual, se prioriza al vehículo privado; en suma, hoy es la imagen deshumanizada de la ciudad; el sesgo del presente, se imponen las reglas e intereses de los dueños de las empresas privadas que rentabilizan; desconcentran para volver a reconcentrar los servicios esenciales de la población, es decir, el consumo del llamado terciario avanzado en los albores de la contrarrevolución urbana. Ésta, expresión de la ciudad como la “contrarrevolución metropolitana” convertida para la cosificación de todo lo existente en la ciudad. Por supuesto, incluyéndonos a nosotros mismos como parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, de la ciudad y del capital y; quinto, en la “era del conocimiento o” la “sociedad de la información”, los espacios o “naves” “industriales” de ciertos servicios que prestaban a las manufacturas del siglo pasado; incluso, edificios funcionales e históricos se revalorizan. De aquellos edificios, para oficinas y ocupaciones de la industria textil, hoy, se han reconvertidos en los espacios del capital o; para nuevos usos: hoteles, restaurantes, bodegas, bancos, museos, tiendas departamentales de marcas, cafeterías, etc. Esto implica que, se rentabilizan los intersticios de la ciudad; con ello, se incrementa el valor catastral del suelo, se redensifican y transforman los usos del suelo para caer en la comercialización; es decir, del valor de uso a valor de cambio: la mercantilización

del sujeto en objeto como pieza de intercambio en el mercado especulativo.

LAS CONTRADICCIONES DE LOS PROCESOS DE LA METROPOLIZACIÓN

En este proceso, podemos mencionar tres instancias de la reproducción y readecuación de la llamada metropolización, en tanto, transformación del territorio y modificaciones funcionales a los usos del suelo. Primera, se genera en la década de los treinta y cuarenta, expulsión de habitantes hacia las periferias de la “periurbana” y; la segunda expansión del espacio metropolitano que necesita hoy día el capital al apropiarse de los usos del suelo en la especulación. Segundo, dejar una sensación de “humildad” frente a los capitales extranjeros: automóviles, corporaciones de la informática, industria del vestido (tiendas de marca), en suma, del terciario avanzado localizados justamente en los corredores de Reforma y Santa Fe;

“...sobre la concentración y los monopolios contaban en la obra de Marx con un excelente punto de partida. Estas tendencias -concentración, centralización- se ligan al desarrollo tecnológico y la necesidad de mejorar la competitividad, y suponen un peso creciente del capital constante (por tanto, un incremento de la composición orgánica del capital).

Marx distingue la concentración de recursos dentro de la empresa o unidad productiva (acumulación, aumento de la tasa de capital invertido por cada trabajador), que es a lo que llama específicamente concentración; y el aumento del tamaño de las empresas, por desplazamiento del mercado de las más ineficientes, fusión, absorciones, etc., que es lo que denomina centralización del capital (concentración de capitales ya formados).

METROPOLIZACIÓN Y SEGREGACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

Las primeras referencias a ciudad mundial, de otro lado, se pueden ubicar en la obra de Patrick Geddes, en 1915, en alusión directa a las capitales de las grandes potencias, erigidas como centros económicos y de poder del mundo, concepto que sería retomado por Peter Hall (1966) en la obra que se considera pionera del discurso de ciudades mundiales: Megaciudades del mundo. Más recientemente, la idea de ciudad mundial tomó renovado vigor con el trabajo de John Friedmann, de 1986, donde tal categoría deriva directamente de la posición resultante de los núcleos urbanos y su área de influencia en la cambiante división internacional del trabajo. Friedmann la plantea a manera de hipótesis, recalcando que la ciudad mundial es un punto obligado de referencia en la organización global del capitalismo, y resume sus dinámicas, tanto las de la localización de los centros de poder y decisión de los grandes capitales, como aquellas referidas a la polarización de clases y la

migración. En la reformulación de su teoría, Friedmann (1995) precisa que esta hipótesis de ciudad mundial refiere a un tipo concreto de ciudades que interconectan las economías regionales, nacionales e internacionales en un espacio global de acumulación, y donde lo global no incluye necesariamente todo el planeta, sino una red que excluye la mayor parte de la población. La ciudad mundial, igualmente, aparece como resultado histórico de procesos de acumulación y por tanto ha sido una constante en la historia del capitalismo.

[...] Diversas entidades comunitarias encuentran distintos medios de producción y diferentes medios de subsistencia en su entorno natural. Difieren, por consiguiente, su modo de producción, modo de vida y productos. Es esta diversidad, de origen natural, la que en el contacto de las entidades comunitarias genera el intercambio de los productos respectivos y, por ende, la transformación paulatina de esos productos en mercancías. El intercambio no crea la diferencia entre las esferas de producción, sino que relaciona entre sí las esferas distintas y las transforma de esa suerte en ramos, más o menos interdependientes, de una producción social global. La división social del trabajo surge aquí por el intercambio entre esferas de producción en un principio diferentes pero independientes unas de otras. Allí donde la división fisiológica del trabajo constituye el punto de partida, los órganos particulares de un todo directamente conexo se dislocan unos de otros, se disocian – proceso de disociación al que el intercambio de mercancías con entidades comunitarias extrañas da el impulso principal- y se independizan hasta un punto en que es el intercambio de los productos como mercancías lo que media la conexión entre los diversos trabajos. En un caso se vuelve dependiente lo que antes era autónomo; en el otro, se independiza lo antaño dependiente.

La Ciudad de México es el centro político y continúa siendo el centro económico del país (EcuRed; s/f). La concentración de las actividades económicas en esta región generó como consecuencia una explosión demográfica. Para el año 2000 la mancha urbana de la Zona Metropolitana alcanzó una extensión cercana a 10 mil 500 kilómetros cuadrados y albergó aproximadamente 17 millones de habitantes (Heisinger y González; s/f).

El área ha pasado de ser básicamente industrial a especializarse en la actividad de servicios, prioritariamente profesionales, educativos y financieros. En 1970 más de dos quintas partes de la producción total nacional del sector secundario se generaban en la Ciudad de México; en cambio, para 1998, esta proporción se redujo a una cuarta parte incrementando la actividad terciaria aproximadamente a 138 por ciento (Garza, 2000b).

En este sentido, tenemos que el proceso de urbanización es en estos tiempos, podríamos decir que, es una tendencia hacia la expansión a toda dirección; también de forma diferenciada, desigual y tendencial de carácter irracional; además, sin planificación ni reguladora para vivirla y consumirla socialmente. Es por ello, que está muy distante a la

realidad del presente. De una entrevista en Quito, Ecuador a David Harvey, nos plantean algunas ideas de contexto para precisar esas formas de urbanizar hacia una “revolución urbana” en un espacio capitalista. Por supuesto, es recurrente hacia una dirección del crecimiento urbano y/o metropolitano; en estas condiciones materiales de la dependencia de la rentabilidad, en cuanto a renta del suelo, considero importante tres momentos interrelacionados: a) por la crisis económica que cada país atraviesa y sus repercusiones en todas las esferas de su desarrollo: social, Económico, político, ambiental, cultural y socioterritorial. He ahí que, emergen fenómenos socioespaciales; b) la correlación de aportación de los espacios, se debe más a la lógica de acumulación y de mercantilización de los usos del suelo de acuerdo a la urbanización de carácter especulativo; en tanto, reproduciéndose en las direcciones del mercado en crecimiento y; c) la urbanización es más de un proceso que se asienta en tres elementos a conectarse por los flujos de las inversiones rentables: uno, la fuerza de trabajo en la “periurbanización”² con las carencias de servicios públicos, de viviendas más allá de la modestia *per se*, traza urbana sin planeación, etc.; dos, la concentración y centralización de la infraestructura metropolitana más que de lo urbano focalizado como espacios concentrados del terciario especulativo; en consecuencia brota la lógica del crecimiento, es decir, hacia todas direcciones de parte en proporción a la población; mientras, por parte del capital inmobiliario se impone una planificación de la economía y de la inversión; empro, no para armonizar el crecimiento especulativo y rentable, o desarrollo sin planeación y; tres, la concentración y centralización del capital o de los diferentes frentes como el capital bancario, financiero, comercial, industrial, inmobiliario entre los más significativos.

En cuanto a entrevista a Harvey: de la pregunta número 7. *“Ayer usted dijo que la Revolución Urbana es una cuestión fundamental, ¿Por qué es fundamental? ¿Qué es lo que necesitamos de la Revolución Urbana?”*

“Yo estoy muy interesado en la idea de que, si el capital puede tener una revolución urbana, una revolución urbana global, ¿Por qué no podemos tener una revolución urbana contraria, una revolución de las personas contra este estilo de urbanización, que está expulsando a las personas de los lugares valiosos, que está empujando la gente al entorno

2. Esta idea de la llamada “periurbanización”, la consideramos como tres fases en una tendencia contradictoria de acuerdo a quienes la defienden como una necesidad del propio crecimiento: primero, crecimiento sin desarrollo; pese al llamado sutil de los inversionistas de “desarrolladores” o inversión de “desarrollo” urbano, etc. Son subterfugios de los especuladores. Segundo, se depreda la frontera agrícola en detrimento de la población del campo; es un proceso que expulsa a los campesinos de sus tierras y el avance de lo urbano depreda el ámbito rural; de modo que, la periferia urbana es una condición perversa de la rentabilidad del suelo y contrario a lo que se expresa como “Desarrollo” urbano y; tercero, la urbanización en el modelo capitalista se desarrolla y reproduce para la mercantilización de los usos del suelo, del espacio, de los intersticios del territorio convertidos en mercancías para la compraventa; en tanto, la urbanización sin planificación, se convierte en lógica necesaria para incrementar la renta urbana; entre factores específicos que le dan una dirección intercambiable la especificidad de un espacio mercantilizado y los espacios convertidos en los soportes materiales de la reproducción capitalistas, es decir, como factor de reproducción de la inversión inmobiliaria. He ahí, la conversión del territorio en zonas de mercados especulativos y de espacios rentables.

¿Es que ellos no tienen el derecho al espacio? Ellos tienen que salir de la capital, la tierra debe ser expuesta a los grandes investimentos, objetivando la máxima rentabilidad. Y con la alta renta del suelo en las grandes ciudades del mundo hay muchas personas que no encuentran un lugar para vivir. Eso pasa en Nueva York, São Paulo, Río de Janeiro, en Quito, en todo lugar. Esa es la naturaleza universal de lo que es la revolución urbana para el capital. Y esa revolución necesita ser revertida de alguna manera” (Magalhães; 2014).

Existe una preocupación a escala mundial sobre los efectos perversos que surgen como respuesta al actual modelo de desarrollo. Son tantos los fenómenos provocados por el ingente consumo de materia, energía e información y sólo beneficia a un reducido sector de la población mundial.

En este proceso es importante caracterizar qué es el calentamiento “regional”, cuando menos, para precisar en la región de América Latina. Esto puede orientar-nos hacia dónde tiende tal calentamiento en su escala regional y en el ámbito de lo global. Consideramos necesario analizar en tres niveles de su manifestación que es importante considerar:

1. Imprescindible el contexto como parte de un punto de partida. Para ello surgen algunas preguntas de método que pueden ayudarnos a aproximarnos a comprender por qué el fenómeno ambiental y sus expresiones que empieza a preocupar más a los investigadores que a la clase política de los gobiernos involucrados en los problemas ambientales. Para ello, planteamos que, el problema que aqueja a millones en el planeta no es una “visión” de formas de estructuras de “consumo” que se revierte para culpar a los industriales como los simples culpables. Habría que precisar dos elementos para estas afirmaciones subjetivas o de mera “racionalidad” de las “formas” que no explican la esencia: a) las actuales relaciones sociales de producción capitalistas ya no pueden responder a las demandas de millones de habitantes, sobre la base fallida del “Estado benefactor”. Hoy, el peso fundamental que decide o determina el intercambio de recursos naturales y humanos es el capital financiero y; b) los gobiernos enfrascados en sus intentos por detener la rentabilidad del capital; además, al diseñar políticas que priorizan la reproducción del capital en detrimento de la sociedad o, de los que menos tienen, provocan las desigualdades socioeconómicas y no resuelven las contradicciones reales de las grandes mayorías.
2. Existen opiniones adversas sobre el problema del calentamiento, incluso, para algunos es un proceso de “enfriamiento” y no calentamiento de la tierra. Es importante, en este sentido tomar como punto de partida quizá los puntos de vista de los científicos que se aproximan a las verdaderas contradicciones de este problema. Para ello entonces, tomaremos de la opinión de José De Jesús Tejada, “...el planeta Tierra indefectiblemente va hacia el enfriamiento y no hacia el calentamiento como muchos organismos “científicos” sostienen, el único gas de invernadero es el vapor de agua y ningún otro gas. La medida del calor es la temperatura y la cantidad de calor se mide en calorías, se define la caloría como la cantidad de calor que se requiere para elevar un gramo de

agua (H₂O) a la temperatura de un grado centígrado – expresamente dice agua y no otro compuesto- por eso es un error afirmar que el CO₂ u otro compuesto diferente al agua (vapor) es un gas de invernadero”. Entre las aseveraciones del autor sobre el proceso de enfriamiento, tenemos dos ejemplos que pueden abrir la discusión:

1. “...la vida en la Tierra depende de la energía solar, y el sol resultado de una transmutación incandescente de Hidrogeno en Helio lentamente irá agotando las reservas de su núcleo hasta llegar a su extinción, y como consecuencia de ello la tierra experimentará el enfriamiento total (-273 °C), llevándose consigo toda forma de vida sobre el planeta tierra, sin ir muy lejos, simplemente analicemos cuando el sol se aleja del hemisferio norte, las olas de frio en diversos países del hemisferio, las muertes por hipotermia, y aquí nadie habla de calentamiento, aquí no les funciona a los organismos “Científicos” el sofisma de que el CO₂ está calentando el planeta...”

2. El equipo de Richard Muller, el Proyecto Berkeley de Temperatura de la Superficie Terrestre y sus colegas investigadores examinaron una enorme recopilación de datos sobre temperaturas observadas desde estaciones de monitoreo alrededor del mundo, y concluyeron que la temperatura terrestre promedio ha subido un grado Celsius, o 1.8 grados Fahrenheit, desde mediados de los años cincuenta. Ello concuerda con el aumento estimado por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático auspiciado por la ONU.

Desde otra perspectiva, tenemos que, también existen contradicciones desde la cúpula del imperialismo norteamericano: “...James Hanson, climatólogo de la NASA, uno de los mayores especialistas mundiales en la cuestión del cambio climático –la administración Bush había intentado impedir, en vano, impedirle que hiciera públicos sus diagnósticos–, escribe esto en el primer parágrafo de un libro publicado en 2009:

- a. La sorprendente conclusión es que la continuación de la explotación de todos los combustibles fósiles de la Tierra no solo amenaza a millones de especies en el planeta, sino también la supervivencia de la humanidad misma –y los plazos son más cortos de lo que pensamos–.
- b. “El sistema mundial que rige actualmente la sociedad humana, el capitalismo, se opone de manera ciega a los cambios que es indispensable esperar si se quiere conservar para la existencia humana su dignidad y su promesa”.
- c. “Hervé Kempf presenta, sin eufemismos ni falsas apariencias, los acontecimientos del desastre que se prepara: más allá de un cierto umbral, que podría alcanzarse mucho más rápido de lo previsto, el sistema climático podría exasperarse de manera irreversible”.

Para continuar con la discusión, es posible que logremos persuadir aún más a los escépticos sobre el calentamiento regional y global. Para ello presentamos una tabla (Nº 1) con los datos que son evidentes en cuanto a la lógica del calentamiento y sus procesos

que conducen justamente hacia esa dirección:

Cada 10 seg., nacen 27 seres humanos (250.000 por día)
1200 millones, vive con menos de 1 \$Us por día
2800 millones, vive con menos de 2 \$Us por día
800 millones pasan hambre crónica
Cada 4 seg., muere una persona de hambre
Cada 3 seg., muere un niño de enfermedad curable.
1000 millones de analfabetos
1000 millones desocupados o subocupados (trabajan menos de 4 horas diarias)
1200 millones sin acceso a agua.
2300 millones sin baños o aseos adecuados
Cada 4 min., una persona queda ciega por falta de Vitamina A
40 millones de enfermo de SIDA (90% en países subdesarrollados, África).

DATOS QUE CORROBORAN LAS TENDENCIAS DEL MODELO DEPREDADOR:

- * La quinta parte de la población (1200 millones) consumen el 60% de la totalidad de la energía
- * El 80% de la energía se consume entre EE.UU., Europa, Japón, Australia y Rusia
- * Todos estos últimos países concentran la mitad de la producción mundial de bienes y servicios y la tercera parte del comercio.
- * La ingesta diaria de EE.UU. es de 3600 calorías, contra los 2300 de muchos países pobres.
- * En Asia se encuentra el 60% de las personas desnutridas del mundo y el 30% en África.
- * Las enfermedades que hacen más estragos en los países subdesarrollados son el paludismo, tuberculosis y diarreas
- * En la India el 80% no tiene servicios sanitarios
- * En Indonesia el 50% no tiene servicios sanitarios. (Genera enfermedades)
- * 1 de cada 16 mujeres muere en el parto contra 1 cada 4100 en los países desarrollados.
- * En África 230 bebe cada 1000 nacimientos mueren, contra 4 cada 1000 en Suecia.
- * En 50 países subdesarrollados se concentra el 40% de los desnutridos, donde 1 niño cada 5 tiene un peso menor al normal para su edad.
- * 220 millones de niños trabajan en condiciones de semi esclavitud.
- * Son niños de 5 a 14 años, donde el 30% son africanos, 20% asiáticos y 16% de América Latina.
- * En Liberia (África) 15.000 niños fueron preparados para combatir en una guerra civil.

Tabla N° 1: hechos o evidencias del modelo de desarrollo.

Fuente: http://www.portalplanetasedna.com.ar/cambio_climatico1.htm#datos

También podemos mencionar sobre los otros problemas que no permiten al capitalismo aceptar que su modelo de industrialización está devastando a la naturaleza. Además, no desea disminuir los gases que conducen hacia el efecto invernadero. Por

ejemplo, Estados Unidos no signó el Protocolo de Kioto: reducir un 5,2 % las emisiones de gases de efecto invernadero; con base en 1990 y planteando su disminución en el periodo de 2008-2012. Esto implicaría una obligación para que los países industrializados reduzcan las emisiones de los 6 gases de efecto invernadero de origen humano como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre. Ahora bien, con relación a esos gases de efecto invernadero, lo podemos constatar en el cuadro N° 2, los efectos del calentamiento global:

- El número de huracanes Categoría 4 y 5 casi se han duplicado en los últimos 30 años.
- La malaria se ha propagada en altitudes más altas, tales como en los Andes colombianos a 7,000 pies sobre el nivel del mar.
- El hielo de los glaciares en Groenlandia se ha derretido y tiene más del doble de agua líquida que en la década pasada
- Al menos 279 especies de plantas y animales están respondiendo al calentamiento global, moviéndose más cerca de los polos.
- Las sequías e incendios serán más comunes.
- El Océano Ártico pudiera quedar libre de hielo en el verano de 2050.
- Más de un millón de especies en el mundo pudieran estar en peligro de extinción en 2050.
- Las muertes causadas por el calentamiento global se duplicarán en sólo 25 años a 300,000 de personas por año.
- Los niveles globales del mar podrían aumentar por más de 20 pies con la pérdida de la capa de hielo en Groenlandia y la Antártica, devastando las áreas costeras de todo el mundo.
- Las ondas de calor serán más frecuentes y más intensas

Cuadro N° 2: Los Efectos Generados Por el Calentamiento Global

Fuente: http://www.portalplanetasedna.com.ar/cambio_climatico1.htm#datos

También podemos constatar la evolución del calentamiento global que puede ser un referente; véase el gráfico N° 1; incluso en la tabla N° 3, sobre algunos datos estadísticos que pueden aproximarnos sobre las tendencias actuales que no conduce al *modus operandi* del capitalismo.

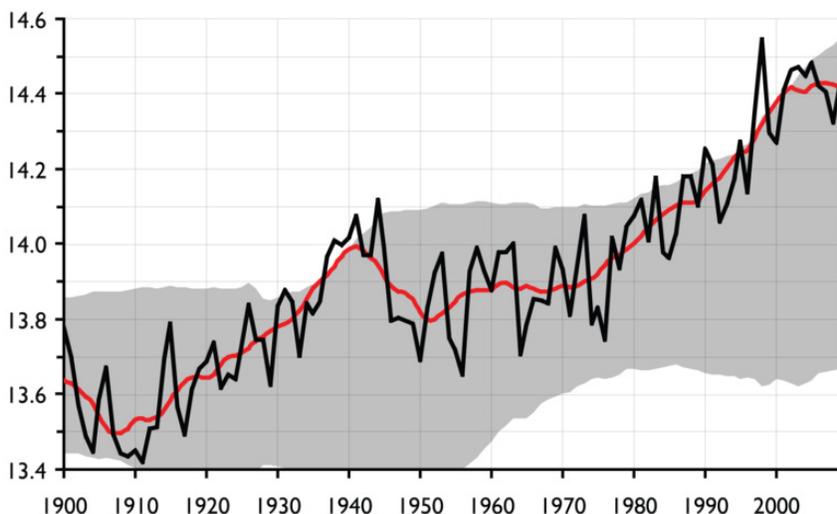


Gráfico N° 1: Temperatura 1900-2004

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Temperature1900-2004.jpg>

Sobre la idea anterior en cuanto a los datos estadísticos, concebimos que, las contradicciones del actual modelo depredador en crisis, conocido como un “decrecimiento civilizatorio”³, no sólo en el ámbito de la cuestión ambiental, sino en todos los modos de las actuales relaciones capitalistas de producción, desde la cultura como expresión de la civilización en torno a los aspectos ideológicos, pasando por la producción, consumo, distribución y circulación de las mercancías, en tanto, conocimientos, cultura, valores, ética del capitalismo, etc., hasta llegar a en la consumación de los parámetros que le dan sustento material e ideológico a los que se produce en las esferas de la superestructura de la sociedad: lo jurídico-político, las instituciones como la educación que sustenta y presenta como parte de la continuidad del funcionalismo de los saberes a cambio, la pasividad, la autoexclusión en la toma de decisiones, para caer en lo irracional de la apolítica y la percepción acrítica de la realidad y del contexto en el cual se desprende y se impone la ideología dominante. Para ello se expresa como el planteamiento que nos presenta Michael Löwy: “las presentes crisis económica y ecológica son parte de una coyuntura histórica

3. Idea plasmada por nosotros. Consideramos esta fase de crisis como un decrecimiento civilizatorio, no sólo en el ámbito de lo ambiental, sino en todas las áreas que corresponden a las formas de reproducción social o de las relaciones capitalistas dominantes de producción. Esto quiere decir que, las contradicciones que se encuentran en los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, étnicos, así como en los valores de la reproducción social; entre otras expresiones, son las que ese encuentran prácticamente en contradicción que ya no responden a las necesidades materiales de la población de millones de seres que esperan de aquellas promesas del capitalismo y de sus pregoneros funcionalistas: académicos, empresarios, políticos, “!intelectuales”, etc.. en concomitancia con las estructuras subjetivas desarrolladas en los centros del poder: la ciencia y la tecnología. Estos componentes se manifiestan como tendencias del desarrollo; en tanto, como el significado de la modernidad, sin embargo, se encuentran en el descrédito y en el desfase generacional como de las necesidades elementales de la sociedad. Esta es la tendencia de un crecimiento irracional y antisocial que va en forma negativa; depredadora, mercantilizadora y excluyente.

más general: estamos enfrentados con una crisis del presente modelo de civilización, la civilización Occidental moderna capitalista/industrial, basada en la ilimitada expansión y acumulación de capital, en la “mercantilización de todo” (Immanuel Wallerstein), en la despiadada explotación del trabajo y la naturaleza, en el individualismo y la competencia brutales, y en la destrucción masiva del medio ambiente. La creciente amenaza de ruptura del equilibrio ecológico apunta a un escenario catastrófico –el calentamiento global– que pone en peligro la supervivencia misma de la especie humana. Enfrentamos una crisis de civilización que demanda un cambio radical”⁴.

La población mundial creció de 3.700 millones a 6.000 millones (62 %).
El consumo de petróleo aumentó de 46 millones a 73 millones de barriles por día.
Los vehículos con motor pasaron de 246 millones a 730 millones.
Los suelos agrícolas se degradaron en 40 por ciento.
La mitad de los bosques nativos desapareció.
La mitad de las tierras húmedas se encuentra saturada o desecada.
Durante 1999 se lanzaron a la atmósfera, desde Estados Unidos, 7.300 millones de toneladas de sustancias contaminantes.
La deuda del Tercer Mundo se multiplicó por ocho.
En la década de 1990 decayó el ingreso per cápita en 50 países.
Cada año ingresan en el comercio sexual global 1.2 millones de mujeres menores de 18 años.
Cien millones de niños carecen de hogar y duermen en las calles.

Cuadro N° 3: datos estadísticos del comportamiento del modo de producción.

Fuente: <http://bibloback.blogspot.mx/2007/05/post-publicado-en-junio-de-2006-libro.html>

Sobre los planteamientos hechos hasta el momento, consideramos imprescindible analizar, cuando menos, tres elementos que subyacen en los fenómenos ambientales:

Primero, es fundamental reconsiderar que, la sociedad históricamente influye de manera diferenciada sobre la naturaleza; no como proceso que debe existir, en tanto, armonizar con los recursos naturales y humanos, sino como consecuencia de la hegemonía de las relaciones capitalistas de producción las que norman y reglamentan formas contrarias a la supervivencia y reproducción de las grandes mayorías. En tanto, no se considere a la naturaleza como una unidad necesaria, es decir, productora y madre de las materias primas vitales para la reproducción socialmente, la cosificación de los recursos, están condenados a la depredación y extinción de especies flora y fauna en lo fundamental. Para ello retomamos de Lukács: “*La esencia de la estructura de la mercancía se ha expuesto muchas veces: se basa en que una relación entre personas cobra el*

4. Cita tomada de Löwy, Michael: “Ecosocialismo: hacia una nueva civilización”. En página web: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>

carácter de una sociedad y, de este modo, una “objetividad fantasmal” que con sus leyes propias rígidas, aparentemente conclusas del todo y racionales, esconde toda huella de su naturaleza esencial, el ser una relación entre hombres⁵”.

Segundo, en nuestro ámbito de reproducción social, es importante destacar tres elementos que se interrelacionan mutuamente y se complementan para definir a la naturaleza: a) en lo referente a la producción; proceso que de unas necesidades sociales establecidas se despierte una tendencia hacia la sobrevivencia y otra hacia la acumulación del capital por encima de las necesidades sociales. Segundo, la producción se inserta en el dinamismo que se apropia de la naturaleza (más que sus materias primas), transforma y se apropia de los recursos para el mercado y; tercero, en las actuales relaciones sociales de reproducción aquí media el trabajo entre sociedad y naturaleza (Alfred Schmidt, 1977). En tanto, las formas de apropiación, privatización y especulación se concentran en lo fundamental sobre las relaciones sociales capitalistas porque las cosifican y en la apropiación de los bienes materiales producidas socialmente las acapara y se las apropia el capitalista. Cuando menos, esa es la lógica al que debemos analizar. En el gráfico N° 1. Interrelación subordinada de la naturaleza, se plantea un ciclo que somete a la naturaleza a lo hegemonía del mercado y de las relaciones capitalistas de producción.

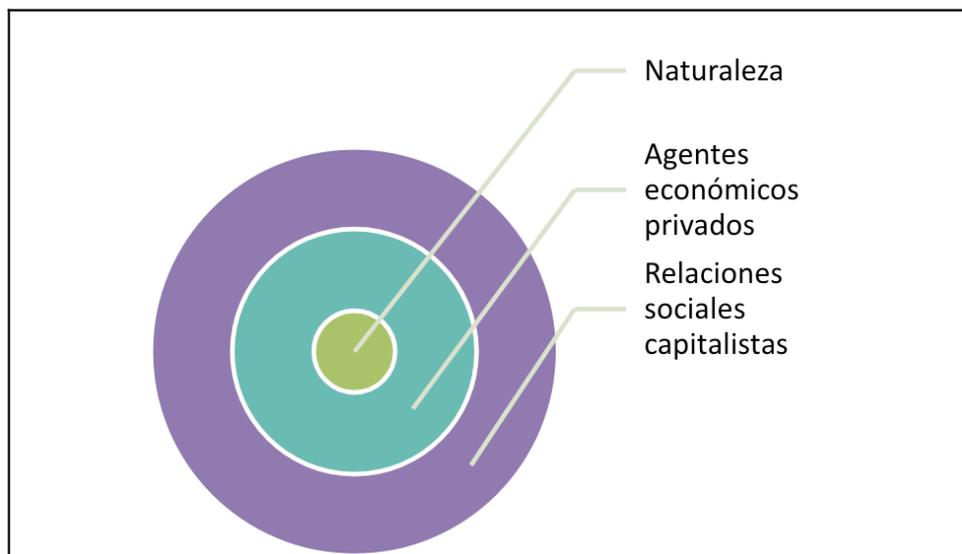


Gráfico N°: Interrelación de subordinación a la naturaleza.

Fuente: elaboración propia, RJCA y HAC.

5. Cita tomada de György Lukács: “La cosificación y la consciencia del proletariado” <http://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/10/el-fenomeno-de-la-cosificacion.pdf>

Tercero, la simple relación creada y hegemonizada por las relaciones capitalistas de la naturaleza, está basada en la interrelación de dos componentes que sobre ellos se levanta la fuerza de quienes detentan los recursos económicos para el “dominio” físico de la naturaleza: primero, se basa una relación simple con la naturaleza en el momento en que las comunidades o las sociedad mantienen una interrelación no dominante sobre los recursos naturales; para ello, es imprescindible la relación entre la sociedad y su entorno. Aquí se presenta un espacio que permite la “armonía” en el “metabolismo” social. Es decir; a) no existe el dominio como tal sobrepase los bosques, ríos, mares y especies en flora y fauna y; b) la valoración que los economistas y potras disciplinas insisten en valorizar los recursos como “capital” o servicios ecológicos extraídos de la naturaleza es un proceso que justifica asignarle un valor o precio comercial a cada elemento o recurso de la naturaleza. De esta manera se permite la explotación y la apropiación para el mercado especulativo. En tanto, no se independicen los recursos de la valoración, no se logrará asignarle el valor socialmente necesario para la reproducción social. En consecuencia, consideramos que, los recursos naturales y humanos no deben ser enmarcados bajo el dominio de la mercantilización para su venta como objeto intercambiable pregonando la idea del consume y desecha. Desde nuestra perspectiva crítica, consideramos viable la producción de bienes y servicios materiales con un concepto de valor de uso intercambiable, sin fines de lucro, entre la sociedad, pero, sin valorizar como mercancías simplemente. He allí la propuesta en ciernes de nuestra concepción ideológica, misma que debe prevalecer por encima de las mercancías las destinadas para uso común; no obstante, dejar que los mercados se impongan es defender, entonces, la lógica de la reproducción capitalista.

Otros problemas que afectan drásticamente a la sociedad del presente tanto en el campo como en la ciudad son las que entran en contradicción con las actuales políticas de un Estado “benefactor” fallido: la inseguridad, las competencias desleales entre pequeñas, medianas y grandes industrias, la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, económica, política, cultural, ideológica y territorial. Sobre estos problemas se levanta la crisis de la civilización que ya no le es posible resolver los múltiples problemas generados por el actual modelo de desarrollo. En consecuencia, no es la conciencia de la sociedad por sí misma la que permite las formas de producir, explotar, apropiarse y consumir de forma diferenciada a la naturaleza, sino, ahora son las fuerzas del capital en el marco de la globalización de un capitalismo que concentra y centraliza la producción y reproducción del capital.

Comprendemos la desigualdad y las contradicciones socioambientales a partir de los elementos existentes en el proceso de reproducción tanto de la fuerza de trabajo como de las relaciones sociales de producción y de paso del capital como parte constitutiva de estas relaciones, véase en el gráfico N° 2: la naturaleza como productora de materias

primas necesarias en la reproducción social; se impone un modelo de desarrollo basado en el consumo ingente de energía; la sociedad consume de la producción de un modelo de industrialización que crea mercancías con un sentido especulativo; pero, sin resolver sustancialmente las necesidades de millones de seres en el mundo. Lo que implica es un modelo basado en el despojo de propiedad heredada de comunidades o localidades de las regiones del mundo reduciendo las instancias socioambientales: recursos naturales y humanos a simples objetos de uso privado o de consumo mercantil sin resolver las demandas sociales.

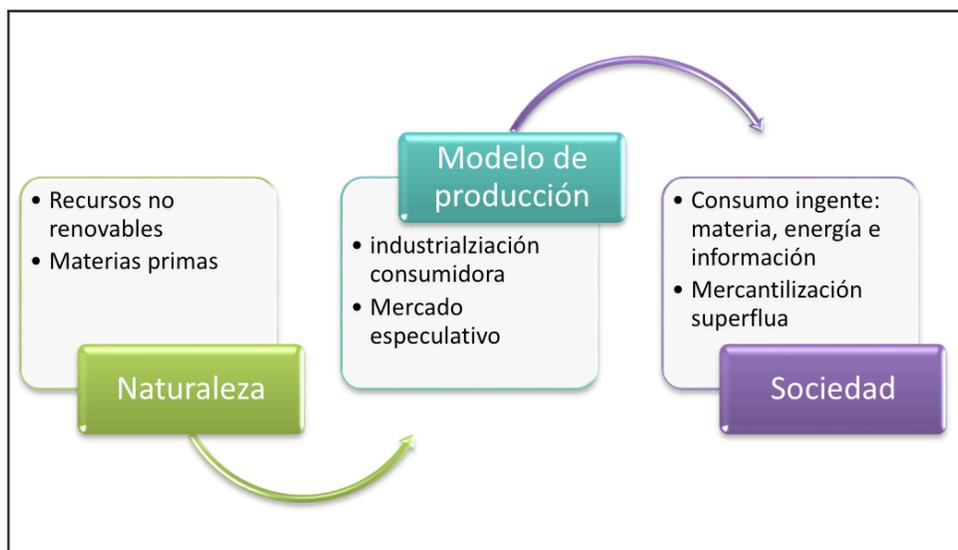


Gráfico N° 2: Naturaleza reproductora de materias primas.

Fuente: Elaboración propia, RJCA y HAC.

En el gráfico N° 2, subyace prácticamente la relación del capital y explotación de la naturaleza. Desde luego, consideramos en esta interrelación a la naturaleza como un elemento imprescindible de la humanidad. El hombre mismo es parte de ella; el trabajo es lo que media para constituir la esencia entre el capital que explota y la fuerza de trabajo que produce para el mantenimiento y sostén –o reproducción- es decir, de ella misma como para el capital. Esta es una relación que se impone por las relaciones sociales dominantes en las que se reproduce el capital, las relaciones subjetivas, objetivas y el concepto de naturaleza que provee a “todos” y para “todos”, pero, en la desigualdad. El mito de que los recursos naturales del territorio y/o del subsuelo son de la “nación”, esto es la sustraerlos de la clase que ostenta los medios de producción; aunado a las políticas de defensa de la “nación”, al destacar modos de apreciar y aplicar los aspectos jurídicos-políticos en la propiedad

privada; también expresados en los bienes y servicios producidos socialmente; así como la riqueza generada por la sociedad, etc. Son instancias ideológicas, materializadas generacionalmente hacia la reproducción producida y que los productores directos no consumen ni usufructúan. Empero, se desprende de este proceso nulo aprovechamiento ni beneficios reales para las grandes mayorías reproductoras de la producción generadora de valor.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El Ecosocialismo es una corriente política basada en una constatación esencial: la protección de los equilibrios ecológicos del planeta, la preservación de un medio favorable para las especies vivientes –incluida la nuestra– son incompatibles con la lógica expansiva y destructiva del sistema capitalista. La búsqueda del “crecimiento” bajo la égida del capital nos conduce, en efecto, a corto plazo –los próximos decenios–, a una catástrofe sin precedentes en la historia de la humanidad: el calentamiento global, el cambio climático, la extinción de especies en flora, fauna y de las sociedades que dependen de los recursos naturales y materias primas dotadas por la propia naturaleza, están en serio peligro de no transformar el actual modelo de producción y consumo depredador capitalista.

Es importante plantear en esta sección que, a partir de nuestros análisis sobre la situación actual en cuanto los problemas socioambientales hemos comprendido cuando menos cinco puntos relevantes imprescindibles, hoy, hacia mayor análisis en adelante, a saber:

Primero, la naturaleza comprendida como la madre de todas las materias primas, los elementos aparentemente insignificantes, pero, imprescindibles para el equilibrio de la biodiversidad, incluso, entre excedentes socialmente, comprendido para resolver demandas sociales, deben prevalecer por encima de los intercambios mercantiles rentables. En tanto, la producción natural generadora del equilibrio y materializado en la supervivencia vital como el agua, oxígeno, aire, fuego, los espacios para la reproducción social. Asimismo, la regeneración de la naturaleza y las dinámicas sociales que asimilen los contaminantes, producto del actual modelo de industrialización depredador, aún vigente; entre otros factores impuestos por las relaciones sociales vigentes; esto es la respuesta que, provoca la desaparición de los mismos organismos vivientes y en proceso de escasez y extinción.

Segundo, los recursos del presente, sobre todo, los no renovables cada día escasean, se mercantilizan en el mercado especulativo de la rentabilidad; de este modo entonces, consideramos que, el actual modo de sobreexplotación de la naturaleza, entre ellos a la humanidad, tiende hacia la catástrofe planetaria. Es un hecho en estos dos últimos años con las enfermedades contemporáneas, por ejemplo, el SARC 2 generador del Covi-

19 y sus mutaciones fatales, no se resuelve con los servicios medios públicos; sino por la capacidad del dinero y quienes lo detentan. A merced de soportar la valoración dineraria para los que son suficientes, de lo contrario fenecen los desheredados de los beneficios públicos.

Tercero, la depredación consciente de la flora, fauna y de los minerales como elementos para las fuerzas productivas destinadas a la producción incansable de materias primas y dispositivos para el desarrollo tecnológico han sobrepasado los límites del consumo necesario sin lograr el desdoblamiento natural por parte de la naturaleza; por ello, las expresiones del ahora en cuanto a la acumulación del capital sobrepasa los mínimos y rompe los umbrales naturales, u al final provoca la crisis ambiental.

Cuarto, la crisis socioambiental del presente deviene, a nuestro juicio, por la sobreexplotación de los recursos naturales y la no repoblación o recuperación de los elementos necesarios para reestablecer lo que se ha perdido o desaparecido en función al extinción de la naturaleza: por ello, es importante, transformar los procederes de producción y reproducción de los bienes y servicios; en este sentido sería loable producir y consumir lo estrictamente ineludible y cubrir las necesidades más elementales de la humanidad y no valorar la ganancia en detrimento de las sociedades mayoritarias indefensas; por ello, la ambigüedad hacia las comunidades al imponer la mercantilización para el enriquecimiento irracional; esto es una devastación cínica y depredadora de la cosificación del planeta.

Quinto, la devastación tendencial de la tierra y sus recursos no implica solamente la vida animal o bosques, ríos, minerales, agua y otros elementos necesarios para la marcha del planeta; sino lo que importa, hoy día, es la capacidad de la sociedad en organizarse al vincular su defensa en cuanto a enfrentar decididamente el capitalismo. En cuanto al despojo a las comunidades, pueblos y sociedades que dependen en primera instancia de la naturaleza. Contrario a lo que se apropian los países desarrollados o industrializados que dependen más de las materias primas y la fuerza de trabajo para producir mercancías destinada al mercado pudiente. Ahora, se comprende que, la destrucción total de la naturaleza está en manos de los que diseñan a unos compradores para la producción banal, superflua y selectiva. Claro, en detrimento de millones de seres sin posibilidades para resolver sus necesidades más elementales. He ahí, la devastación total en este escenario, donde se convierte en un drama la realidad social y en comedia coyuntural de la clase poseedora de los medios económicos como los verdaderos hacedores de la acumulación capitalista.

Retomando de James O'Connor, para precisar nuestros análisis, deseamos compartir un planteamiento trascendental como parte de las formas de concebir y contrarrestar los delirios perversos del capitalismo, va entonces en esta dirección sobre "...el objetivo del

socialismo ecológico es una nueva sociedad basada en la racionalidad ecológica, en el control democrático, en la equidad social, y el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio. Agregaría que este objetivo requiere: a) propiedad colectiva de los medios de producción –“colectiva” quiere decir propiedad pública, cooperativa o comunitaria–; b) planificación democrática que permita a la sociedad definir metas de inversión y producción; y c) una nueva estructura tecnológica de las fuerzas productivas. En otros términos: una transformación social y económica revolucionaria” (Löwy, 2007).

LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES Y LA GLOBALIZACIÓN

“Por esta razón, el pensamiento dialéctico distingue entre representación y concepto de las cosas, y por ello entiende no sólo dos formas y grados de conocimiento de la realidad, sino dos cualidades de la praxis humana. La actitud que el hombre adopta primaria e inmediatamente hacia la realidad no es la de un sujeto abstracto cognoscente, o la de una mente pensante que enfoca la realidad de un modo especulativo, sino la de un ser que actúa objetiva y prácticamente, la de un individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales”. (Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo): Karel Kosik.

RESUMEN: En estos momentos, replantear ideas y/o paradigmas en nuestros ámbitos de la academia, obliga a reflexionar dos cuestiones fundamentales: primero, para un continuismo de conceptos y categorías de análisis enclaustrados en el método positivista, y al final reproducir información sin conocimientos renovadores o; segundo, rediseñar, repensar y reconstruir nuevos conocimientos que den prioridad al **ser** como integración social en el marco de las nuevas formas de construir y hacer praxis basados en métodos cognitivos que transformen lo caduco y lo desfasado. Por un nuevo ser con vocación solidaria, incluyente y tolerante; es el devenir para nuestra sociedad en la encrucijada de la cosificación del hombre mismo. La realidad de un presente en desbandada por las influencias de un pasado que aún no toca fondo por las transculturación, el conservadurismo de las ideas prediseñadas allende nuestras fronteras, y los cánones obstinadas en la defensa del *statu quo* cargado de nociones de un hombre deshumanizado por las actuales relaciones sociales de reproducción capitalistas; donde estas relaciones son las que imponen las formas de educar, enseñar en el aprendizaje bajo sesgos de una carrera de información de mentes que no transforman, pero, envueltos en la competitividad reducida en meras concepciones empresariales. Por su parte, hoy, se corteja sobre un programa amañado de “saberes” sin concreción objetiva; lejos de resolver las necesidades de las grandes mayorías de nuestro contexto, se maquillan las contradicciones en un mundo de competencias entre objetos superfluos perdiendo al ser-sujeto en las marañas de los formalismos del pasado oscurantista conservadora: ahora no se habla de transformar, sino de competir para sobrevivir; es el darwinismo del siglo resucitado con ropajes de la modernidad. Considerar “*el territorio en la insustentabilidad y los impactos socioterritoriales*”, nos conduce hacia una precisión conceptual; comprender la dinámica en su totalidad (parfraseando a Karel Kosik)¹ es encontrar la relación entre su base espacial

1. Deseamos precisar la idea en cuanto a las formas de cómo el territorio y los recursos existentes en las comunidades se convierten mercancías o meras cosas; para precisar un tanto la idea, retomamos del planteamiento de Adolfo Sánchez Vázquez: “Este análisis de *El Capital*, a nuestro juicio, responde claramente a la concepción del marxismo como filosofía de la praxis, ya que: a) integra la teoría (el análisis científico) en la praxis revolucionaria, y b) basa esta praxis en el conocimiento de la praxis histórica y del movimiento real de la sociedad. Las interpretaciones de *El Capital*, que dejan a

y los soportes físicos materiales para desdoblarse sus formas contradictorias. El tema sobre “ordenación territorial” y del ámbito socioambiental, en nuestros días, se encuentra en debate y aún no tiene una definición que denote ya una propuesta del todo acabada. Solamente se podría avanzar a partir de la esencia de los hechos; de las contradicciones y de un posicionamiento de los académicos para encontrar y comprender la raíz misma de todos estos problemas. Sin contextualizar los fenómenos socioeconómicos y sus tendencias la relación sociedad-naturaleza, y sus formas de concebir en el escenario de las mercancías, no será posible comprender las “irracionalidades” de una clase política que privatiza la educación, los energéticos y los impuestos en alimentos y medicinas. Analizar las características que ha adquirido el proceso de ordenación del territorio y su incidencia ecológica, nos percatamos de las formas planteadas para comprender su dinámica, tendencia y su inclusión en las readaptaciones territoriales. Si bien es pertinente considerar su aspecto físico antes de su verdadera trama no lo es del todo hasta allí; de no tomar en cuenta sus partes que la explican desde su especificidad hasta encontrar su esencia misma en el contexto actual, no sabremos de las contradicciones del presente ni las tendencias hacia el futuro inmediato; de ahí entonces, la interrelación entre tres instancias que se insertan entre ellas en un contexto de la totalidad de las relaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas y territoriales: a) la ordenación en el territorio; b) el impacto ecológico y; c) la relación sociedad naturaleza.

INTRODUCCIÓN

Las universidades presentan dos momentos de coexistencia que ameritan comprender, entre la sociedad y el ámbito académico en la diversidad transformadora de las ideas. Un primer momento, ciertas universidades presentan instancias reproductoras del saber, de mantener concepciones ideológicas impuestas por las exigencias del modo de reproducir y consumir las ideas; lo que permite la totalidad del conocimiento convertido en el eje aglutinador de las formas para concebir y comprender la realidad, sobre la base de lo fenomenológico. En cuanto al segundo, sobrelleva una trinchera reivindicativa en su papel consciente de transformación, desde la diversidad, pese a la homogeneidad de las formas de asumir responsabilidades, enfrenta serias contradicciones y en ocasiones hasta los esfuerzos de los investigadores caen en el escepticismo; en consecuencia, hoy resurgen planteamientos críticos de un sector reducido de la academia que replantea acciones contestatarias demandadas por la sociedad y de la realidad que contradice la academia.

Consideramos que, en el plano de la “sustentabilidad” donde la universidad debe tener un hecho protagónico, un título importante no en tanto a la explicación o en la

un lado este momento de la praxis—como hemos sostenido firmemente en nuestra Filosofía de la praxis—, no pueden dar razón del verdadero sentido de su problemática. Por haberlo tenido presente, Kosik pone este sentido ante nuestra mirada”. Tomado de la página web: <http://marxismocritico.com/2012/05/22/dialectica-de-lo-concreto/>

aceptación sine qua non de lo sustentable, por cierto, fuera de contextos incompresibles de y para nuestros países; por el contrario, desdoblarse las acepciones que sólo conducen hacia un sometimiento ideológico, de origen externo con momentos históricos completamente distantes y distintos. Así implica comprender su intención, su ideología, su interrelación con los gobiernos que la admiten y la asumen sin cuestionar su contexto. También explicar su tendencia, las restricciones aplicadas a los que menos tienen y a los países que dependen sólo de sus recursos humanos y naturales. ¿Qué hacer frente a una ideología lacerante que permite a los países desarrollados o centrales sean los dueños y autoridades a quienes rendir cuentas, cuando debían ser los países pobres autogestionarse frente a la explotación?

Las concatenaciones de ideas y saberes se entrelazan para explicar y transformar lo que el academicismo se mantiene alejados. Existen formas de concebir la universidad crítica, comprometida, solidaria con las demandas de la sociedad y analítica en los problemas ambientales. Producir conocimientos y defender las ideas por más conservadoras o críticas que se expresen deben ser difundidas por el cuerpo de investigadores y colectivos de científicos. Este es el papel de la universidad en la unidad y diversidad de las opiniones y conocimientos revolucionarios en el escenario de la divulgación. De ahí entonces, la reproducción, la readecuación y la transmisión del conocimiento sean los componentes para discutir en el presente trabajo. Es fundamental el replanteamiento de la transmisión de los conocimientos en tres direcciones contradictorias: a) la transmisión como un hecho que debe ser transmitido en tanto un conocimiento que ha existido ahora y siempre; b) una transmisión en cuanto a su papel cómo transmitir lo que se ha venido heredando de tiempos anteriores o una transmisión acrítica y conservadora y; c) podría adquirirse el saber en la transformación para construir conocimientos que tiendan hacia la revolución de las ideas y busque la socialización de los pensamientos alternativos reales y verdaderos.

¿ORDENACIÓN DEL TERRITORIO U DESORDENACIÓN ECOLÓGICA TERRITORIAL?

En la actualidad existen algunas formas de apropiarse del territorio; asimismo, de concebirlo como un espacio geográfico o físico; desde luego, no como algo dado o establecido para ser apropiado de modo privado o por un poder hegemónico de clases. Estas entre otras formas de percibir o de comprender las expresiones del territorio. En ocasiones, se delimita y se cuantifica por sus límites físicos o por sus instancias jurídicas y políticas. Lo que en forma positiva o funcional es aceptada. Pero, no en cuanto a sus contradicciones y, sobre todo, por las implicaciones que desdobla para ser transformado o acaparado; no obstante, emergen tres tendencias de su desarrollo:

- a) como un proceso social construido y deconstruido en cada periodo histórico

determinado por las relaciones sociales de reproducción; b) las ideas en cuanto a la ordenación de un territorio, no sólo debe aparecer como un elemento que está allí por obra y gracia divina, sino como múltiples determinaciones que le preceden, pero, bajo instancias sociales, económicas, políticas e ideológicas las que están en la transición constante para precisar sus formas de ser encaminadas socialmente para su transformación y; c) como un soporte material, por supuesto, socialmente o en común determinado por las necesidades sociales y no por lo privado o enajenado por las leyes de la propiedad privada. Es deseable, para ello, se permitan las transformaciones de la sociedad, sobre la base de la correlación de fuerzas y de las políticas que son determinadas por tres momentos: uno, por la clase política dominando en cada transición de la sociedad; dos, en un proceso que es determinado por la clase económica o detentadora de los medios de producción y; tres, el territorio y todas sus expresiones tangibles e intangibles, pueden ser transformados para el beneficio de toda la sociedad o de quienes construyen su historia.

Al referirnos sobre la ordenación del territorio, comprendemos que existe cuando menos tres formas de conceptualizar su acepción, a saber: primero, la ordenación como un instrumento de “ordenar” sobre lo desordenado; de aquí, existen parámetros de medición para ello; así como la utilización del territorio de manera desigual, pero, más que su estado físico *per se*, lo existente sobre y bajo el territorio son transformados para ser apropiados; empero, también las relaciones que expresan: en lo social, en lo económico, político, e ideológico. Segundo, en términos de definición, con relación a lo expuesto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se plantea que, el Ordenamiento Territorial, “es el conjunto de las disposiciones que tienen por objeto establecer la relación entre la distribución de los usos, destinos y reservas del suelo..., con los asentamientos humanos, las actividades y los derechos de sus habitantes, la zonificación y las normas de ordenación, así como la reglamentación en materia de construcciones, de imagen y paisaje urbano, de equipamiento urbano, de impacto urbano o urbano ambiental, y de anuncios...” y; tercero, al referirnos a la valoración de Ángel Bassols², propone que el estudio de la ordenación territorial es a la vez integración-desintegración del espacio como un tema en esencia político que involucra la idea de Estado, la propiedad y utilización de los recursos naturales, además de las formas de gobierno y administración del territorio.

Sin embargo, existe otra manera de comprender la Ordenación Territorio, desde el planteamiento de Verdusco, parte del supuesto de que el *ordenamiento territorial* es un *régimen* al que llegan los actores involucrados en el manejo de recursos naturales, mediante el cual se establecen principios, normas y prácticas relacionadas con los usos del suelo que

2. Idea tomada de Carlos Contreras Servín en: “*Antecedentes Históricos del Ordenamiento Territorial en México: La obra de Manuel Orozco y Berra*”. Boletín de los Sistemas Nacionales de Estadístico y de Información Geográfica. Vol. 1. N° 2. La cita la obtuvo de Bassols Batalla, A. *Franjas Fronterizas México-Estados Unidos. Colección México y América: I y II. México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1998-1999.

en principio son aceptables para todos³. Asimismo, se supone que dicho régimen define responsabilidades, acota derechos, otorga libertades y delimita oportunidades de acción para los distintos agentes sociales y económicos. Concebir el ordenamiento territorial como un régimen acordado permite centrar las observaciones, no en el producto que resulta de los ejercicios de ordenamiento tal como se describe con detalle en los términos de referencia correspondientes, sino en los supuestos y racionalidades que se usan en los ejercicios de ordenamiento respecto a la cooperación y a las posibilidades de que partes con intereses en conflicto puedan alcanzar el consenso mediante procesos de negociación (Chávez, V. 2004).

Hasta lo expuesto por el momento, las definiciones sobre la Ordenación del Territorio, la primera se refiere a los aspectos un tanto físicos y su relación con lo jurídico y después con los asentamientos humanos en general sin especificar sus contradicciones. En tanto la segunda expresa una aproximación de la polarización en cuanto existe la integración, pero también la desintegración. En la tercera propuesta se plantea desde una perspectiva basada sobre un régimen de relaciones de involucrados, no obstante, se limita a lo físico de los usos del suelo. Sin embargo, no explica más allá de lo espacial. Para nosotros implica repensar la Ordenación del Territorio como un hecho previo porque existe una desordenación en el ámbito de lo espacial y/o territorial, sin duda entonces, debemos aceptar que existe una ordenación que presente “ordenar” el territorio y todo lo existente sobre y bajo él.

Implica entonces, la interrelación de las transformaciones físicas, territoriales, socioeconómicas, políticas, ideológicas, étnicas, culturales, religiosas; por supuesto, al decir de Sacipa, asistimos a una época tendencialmente marcada por la lógica del mercado, la cual revaloriza territorios incluyéndolos en los procesos de crecimiento económico, a la vez que está excluyendo otros, esta exclusión produce desigualdades económicas, altos niveles de pobreza y, consecuentemente, la agudización de conflictos sociales y territoriales, manifiestos cada vez más en hechos violentos intranacionales que sumen formas socioespaciales específicas...⁴ (Sacipa, P. 2001). Con base en esta apreciación, la ordenación del territorio no es lo que existe en el ámbito de lo desordenado para aplicar políticas que ordenen lo físico sobre los usos del suelo. Por el contrario, es comprender que, la dinámica de la ordenación es al mismo tiempo un proceso que incluye y excluye; es apropiarse de lo que es valor en el mercado y transformar aquellos valores de usos en mercancías. De ahí entonces, la desordenación provocada por la privatización de los

3. El término de régimen, para el autor se refiere a las relaciones internacionales. Para ahondar al respecto véase: Chávez, Verdusco: “*Ordenamiento Territorial por consenso. Procuración de Acuerdos Ambientales entre partes en Conflicto*”. En página web: Albumines. Página web: <http://www.allbusiness.com/periodicals/>

4. Azucena Sacipa P: “*Ordenamiento territorial: del control a la democratización*”. En página web: http://territorios.uniandes.edu.co/pdf/t05_a4.pdf Enero, 2001. Revista de Estudios Urbanos de los Andes.

recursos humanos y naturales para la reproducción del capital, del territorio y las instancias que le dan forma y contenido, por ejemplo, las ciudades.

En suma, la ordenación conduce hacia la homogeneización, hacia la apropiación privada y hacia la exclusión de los habitantes de las regiones, municipios y localidades de un territorio del estado nación en extinción. La Ordenación, entonces, tiene su lado opuesto que emerge justamente por mantener la idea de una ordenación en la desordenación, incluso, para un sector y/o clase que se apropia de los recursos naturales y producidos en sociedad. Por tanto, no aceptamos la ordenación desde un enfoque ecologista, ambientalista ni físico-espacialista para “ordenar” sólo lo que es vendible en el mercado especulativo. Entonces lo ordenado sería para el territorio, mayor democracia participativa y dinámica, tendencia hacia la tolerancia, la integración de los agentes sociales con base en la libertad de credos, ideologías, culturas, es la solidaridad entre los iguales y la distribución socialmente necesaria de los recursos, de la producción basado en un consumo consciente y necesario para la sociedad; al mismo tiempo es la sociedad la que debe producir y consumir con base en sus necesidades reales y no de especulación. Lo del espacio, lo ecológico y lo ambiental se incorpora sólo en la medida en que la sociedad esté resguardando sus recursos para las generaciones presentes y venideras en la materialidad de las necesidades sin la especulación ni en la preferencia de quienes más tienen. Asimismo:

- Tener una concepción transparente en la toma de decisiones en el ámbito de la política, en la economía y en las necesidades sociales de la sociedad.
- Cooperar convocando en el consenso, en la democracia participativa para definir objetivos y metas conscientes.
- Incluir los diferentes agentes sociales y económicos, pero, bajo la perspectiva de las necesidades sociales y que las grandes mayorías sean las que se vean beneficiadas por lo producido por todos.
- Mayor solidaridad para los que menos tienen y se crean mecanismo de producción, consumo y distribución en la democracia de todos y para todos.
- Por un desarrollo incluyente que dé prioridad a las necesidades sociales y plantar cara contra el mercado especulativo.
- Los recursos naturales son partes de un todo donde la sobreexplotación implica deterioro, extinción de especies y apropiación desigual. En consecuencia, la distribución de la producción y los recursos naturales y humanos basados en un consumo equitativo tiende hacia la ordenación para la democracia de todos y para todos. Sin embargo, la explotación para el mercado y el lucro sólo tiende hacia el deterioro y la polarización de las clases sociales en detrimento de las mayorías.

En cuanto a la ordenación ecológica, se desprende como un segmento que no

relaciona las diferentes contradicciones de la desordenación del territorio. Se le ubica, nuevamente, más hacia la “ordenación” del medio físico, al uso del suelo, reserva de los recursos, pero, sin relación respecto a la fragmentación que de ellos se orienta para la subjetividad fuera de contexto de las relaciones sociopolíticas. Lo que ocasiona el ocultamiento de las contradicciones entre ellos. Tal es así que la definición de la Ley General del Equilibrio Ecológico plantea que la *Ordenación Ecológica* es “el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos”. (Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Título Primero, Art.3 fracción XXIII).

DE LA “ORDENACIÓN” TERRITORIAL AL IMPACTO ECOLÓGICO

Con relación a la ordenación ecológica, consideramos que existe una conexión entre el medio ambiente y su preservación, por supuesto, sin comprender las contradicciones de ella. Sin embargo, desde el planteamiento del Instituto Nacional de Ecología, se dice que el Ordenamiento Ecológico es un instrumento de la política ambiental que regula las modalidades del uso del suelo y orienta el emplazamiento de las actividades productivas, en el marco de la política de desarrollo regional y a partir de procesos de planeación participativa. *Su objetivo es lograr la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, minimizando su deterioro a través de sistemas productivos adecuados*⁵.

Estas políticas territoriales y de acciones socioeconómicas para una propuesta de la ordenación ecológica que debía ir más allá a la simple ordenación de lo medio ambiental desligado de los problemas sociales, se difumina entre el discurso técnico y las acciones indicativas para el sector público. Desde el planteamiento del funcionalismo, el ordenamiento ecológico, se reduce a la conservación del medio físico, a la preservación del estado del paisaje, a proteger la flora y la “armonización” del medio ambiente. Por tanto, un planteamiento crítico, contrario a lo expuesto, vendría a expresar no sólo para la preservación, sino la interrelación entre la sociedad y la naturaleza donde se complementen y no con la concepción del dominio sobre la segunda. La tendencia es hacia el aprovechamiento de los recursos, así como en la autogestión de las comunidades por sus propios recursos y la conservación con un sentido comunitario, democrático y socialmente necesario para las generaciones presentes y futuras. No es la defensa *per se*, en tanto que, la lógica del análisis sería para comprender quiénes se adueñan, acaparan y se apropian

5. Definición del Instituto Nacional de Ecología y SEMARNAT. Para ahondar al respecto véase la página web: <http://www.ine.gob.mx/publicaciones/new.consultaPublicacion.php>

de los recursos y depredan a la naturaleza en su conjunto. De ahí la intervención necesaria de la sociedad en su conjunto.

De tomar en cuenta los postulados del ordenamiento ecológico, como uno de los principales instrumentos técnicos de la política ambiental en México, según lo que establecen la legislación y los programas oficiales, se parte de la idea de que, *el concepto se deriva de la inclusión de criterios ecológicos en la planificación del uso del territorio para la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales y la distribución en el espacio geográfico de las actividades productivas (primarias, secundarias y terciarias) y los asentamientos humanos, en función de las características ecológicas y la “vocación” del territorio, previendo los impactos ambientales negativos y las medidas para eliminarlos o mitigarlos, partiendo desde una perspectiva de sustentabilidad ecológica, económica y social.*⁶ Véase Imagen 1.



Imagen 1. Territorio antes de transformar. Imagen 2. Apropiación desigual

Fuente: <http://www.cucsur.udg.mx/oet/>

6. Tomado del Programa del Centro Universitario de la Costa Sur. Ingeniería en recursos naturales y agropecuarios, ordenamiento ecológico e impacto ambiental. Universidad de Guadalajara. 29 de noviembre del 2005. véase en página web: <http://www.cucsur.udg.mx/oet/>

Dada la expresión de un aspecto de lo físico-espacial (imagen 1) como un hecho inerte que el hombre habrá de transformar, es el prelude de una acción privada; la ordenación ecológica, desde este planteamiento, sólo conduce a tomar a la naturaleza como un elemento que habrá de apropiarse, la sociedad, sin comprender la relación entre el hombre y la naturaleza. Es aquí donde la interrelación entre los agentes económicos, sociales y políticos, intervienen para la apropiación desigual y diferenciada del territorio. En consecuencia, la ordenación ecológica desde el planteamiento funcionalista y privatizadora traspasa las fronteras de lo nacional para concretizarse en lo regional, en lo municipal y local. Para este último, los usos del suelo, la apropiación del espacio físico geográfico y las riquezas del territorio, se limitan a la ordenación de lo que aparentemente se encuentra en la desordenación⁷. Consideramos que puede ser incluso una estratagema de la inversión para la intervención del capital a fin de explotar los recursos y apropiarse del territorio⁸. Dos posiciones frente al ordenamiento ecológico:

7. La acción encaminada hacia la "ordenación" del territorio y la intención de concentrar y explotar lo que se demanda por el mercado, no implica ordenar en el sentido de la organización de quienes comprenden que debe existir una relación entre la sociedad y la naturaleza, por cierto, donde nos incluimos como parte del todo, por supuesto, en la unidad dentro de la diversidad en el planeta.

8. Los recursos naturales a las que hacemos alusión se encuentran, además del petróleo, gas natural, flora, fauna, el agua y la biodiversidad, también se obtiene en las áreas urbanas, sobre todo, en las grandes ciudades mexicanas. Caso como Santa Fe; el Paseo de la Reforma como un corredor turístico y de inversiones (concentración del terciario avanzado: casa de bolsa, agencias de viajes, bancos, tiendas de autoservicios, almacenes de marcas de prestigio, concesionaria de automóviles, etc.); el Edificio de la Torre Mayor sobre Reforma. La Alameda con Hoteles de turismo mundial propio para la "élite" internacional; el centro histórico rejuvenecido para el mundo de la "intelectualidad" (o como lo plantea Carlos Morales Schechinger, agosto 2004: "élite cultural"), incluso de artistas desclasados con tendencia a la vida de bohemio, constituyen la "nueva" imagen de un centro histórico propio para la vida galante próximo a la época porfiriana. En otras ciudades como en Morelia Michoacán, construido del "Paseo Morelia" y "Torres Monarca" con departamento "más baratos" de 2 millones y suites en 4 millones de 169 m²; se dice, es más que un conjunto comercial, es un centro comunitario regional para la familia y los amigos. La empresa que construyó el Paseo Morelia es del Grupo Fame, que se asoció con GICSA para la construcción de los complejos: Zentro Mazarick, Pabellón Fashion Center, Zentro Altavista. Plaza Outlet Lerma (Edo. México); Forum by Thesea en Cancún; Punta Langosta en Cozumel.

<p>El ordenamiento ecológico* consiste en:</p>	<p>“Ordenamiento Ecológico”; nuestra propuesta:</p>
<p>La planificación de la ocupación del territorio de acuerdo con sus capacidades productivas, limitantes ecológicas, posibilidades técnicas de manejo y objetivos sociales.</p> <p>El establecimiento de lineamientos ambientales para la planificación regional de las actividades económicas, obras y servicios públicos, asentamientos humanos y vías de comunicación.</p> <p>El diseño de estrategias de protección de espacios silvestres, zonas protectoras de cuencas, hábitats amenazados, paisajes y otros valores naturales, y la restauración o rehabilitación de áreas degradadas.</p>	<p>a) <i>Caracterizar y proyectar, así como, elaborar un estudio de reconocimiento físico social en las comunidades para valorar lo necesario en beneficio de las comunidades.</i></p> <p>b) Aplicar estudios reales y cocientes de los recursos para proyectar el consumo y la distribución de manera democrática con participación solidaria.</p> <p>c) La idea de la preservación y el consumo comunitario, bajo la autogestión social, no debe rebasar lo estrictamente demandado por la sociedad.</p> <p>d) Crear una conciencia entre los que resguardan los recursos y la demanda de estos, para una autoadministración.</p> <p>e) Buscar una planificación más integral incluyente y tolerante.</p>

* Universidad de Guadalajara. Centro universitario de la costa sur ingeniería en recursos naturales y agropecuarios... Op. Cit.

Con respecto a los impactos ecológicos, sólo tendremos que especificar la intervención desigual de las acciones del capital como un hecho que no tiene otra lógica que la ganancia por encima de la misma sociedad en contradicción. Desde el análisis que comenzó con una falsa alternativa para la agricultura en los países dependientes, concluyó en un fracaso para millones. Tal es el caso de la llamada Revolución Verde en Estados Unidos en la década de los cuarenta y Europa en los cincuenta que vino a incrementar la producción de –arroz, maíz y trigo- por medio insumo y técnicas desarrolladas en fertilizantes, sistemas de riego, pesticidas, etc., por supuesto, con graves daños al ambiente. Sin embargo, dada la productividad alcanzada en los países industrializados, se aplicaron también a los menos desarrollados (Asia, África y América latina), en el periodo entre 1950-1980, quizá mejoró en algunas regiones, no en todas. Si bien esta revolución técnica mejoró al principio las cosechas, no logró que los beneficios esperados llegaran a los grupos más necesitados, y los requerimientos técnicos (López y Díaz, 2003). La lista de fenómenos adversos podría no cubrir este pequeño ensayo, sin embargo, enlistamos las más significativas:

- El efecto invernadero:

Antes de la llegada de la edad industrial, la concentración de CO₂ en la atmósfera era de 280 ppm (partes por millón).

Hoy el nivel es de 360 ppm. Esto representa un aumento de cerca del 30% en menos de 300 años (Chanton, 2002).

- **La salud pública:** Las aguas contaminadas, juntamente con una deficiente salubridad, matan a más de 12 millones de personas al año, la mayoría en los países en desarrollo. La contaminación del aire mata a otros 3 millones. Los metales pesados y otros contaminantes también causan problemas generalizados de salud.
- **Las aguas dulces:** La disponibilidad de agua dulce es finita, pero la demanda está subiendo aceleradamente a medida que crece la población y de que aumenta el uso *per capita*. Para el año 2025, cuando se proyecta que la población del mundo alcance los 8,000 millones, se prevé que 48 países, conteniendo a 3,000 millones de personas, van a enfrentar escasez de agua.
- **Los bosques:** Casi la mitad de la cobertura boscosa original ha desaparecido y cada año se cortan, aplanan o queman otros 16 millones de hectáreas. Los bosques proveen más de 400 mil millones de dólares a la economía mundial cada año y son vitales para mantener la salud de los ecosistemas. Sin embargo, la demanda actual por productos del bosque puede exceder los límites del consumo sostenible en un 25% (Hinrichsen y Robey, 2000).
- **Las ciudades.** En México, existen 18 ciudades que se encuentran altamente contaminadas de las que podemos citar a Tijuana, Monterrey, Cd. Juárez, Tula, Guadalajara, Coatzacoalcos, etc. y de las cuales 6 están en estado crítico. Un ejemplo de esto se da en Córdoba, Ver., donde se ubica la Fábrica de Agroquímicos ANAVERSA que el 3 de mayo de 1991 uno de sus tanques que contenían sustancias tóxicas hizo explosión que provocó un incendio⁹.

En cuanto a la relación sociedad-naturaleza, partimos de un hecho que puede ser un planteamiento de aproximación para ahondar en otro espacio. Sin embargo, retomamos de Galafassi, al proponer que, es posible distinguir en la articulación sociedad-naturaleza dos facetas o formas de aprehensión de lo natural por parte de lo social. La primera hace referencia a los aspectos materiales, concretos del vínculo; la apropiación de elementos del medio natural y su posterior transformación y consumo. Involucra a todas las etapas del proceso y los diferentes factores que intervienen. Esta vinculación se manifiesta en obras y acciones físicas, en donde el proceso social actúa sobre objetos tangibles. Las distintas fases del desarrollo de una sociedad implican diferentes formas de dominio y control material de los elementos naturales. El grado y carácter de este control dependerá de múltiples factores, desde variables ambientales, hechos económicos, hasta conjunciones de neto carácter ideológico. En esta última manifestación de lo social es donde se inscribe la segunda forma de articulación. Se trata de las condiciones y características que adquiere la valoración estético-afectiva del medio natural. Las formas de representación simbólica

9. Para ahondar al respecto véase la página web: http://members.tripod.com/~urbieta_3/delitos-htm

de la naturaleza adquieren aspectos singulares en cada sistema cultural.

No obstante, para Marx que ha vislumbrado la articulación hombre-naturaleza en la actividad laboral, precisamente lo plantea de la siguiente manera: “el trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre medio, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de esta”. El trabajo, entonces, es el nexo material en donde se reúnen y sintetizan el accionar del hombre con el funcionamiento de la naturaleza. Es una relación fuertemente dinámica, de permanente intercambio e interacción. La sociedad modifica y es modificada, la naturaleza sufre cambios, pero a la vez reacciona transmitiendo esos cambios (Galafassi, G., 2000).

Deseamos plantear una de las ideas que subyacen en los planteamientos expuestos; en este sentido retomamos de Marx la idea siguiente:

“La mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran. La naturaleza de esas necesidades, el que se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, en nada modifica el problema [2]. Tampoco se trata aquí de cómo esa cosa satisface la necesidad humana: de si lo hace directamente, como medio de subsistencia, es decir, como objeto de disfrute, o a través de un rodeo, como medio de producción”¹⁰.

DE LA SUSTENTABILIDAD AL DESARROLLO SOCIALMENTE NECESARIO Y SUFICIENTE¹¹

Podemos relacionar nuestra propuesta, desde otra perspectiva. Por ejemplo, plantear en el marco de las condiciones en las cuales se presenta el proceso de sustentabilidad, es decir, en los países dependientes y/o subdesarrollados; donde las grandes empresas amplían su campo de acción a todas las regiones del mundo en busca de los costes más bajos, los medios de producción de mayor rendimiento, la explotación de nuevos mercados, la concesión de tratamientos fiscales o financieros privilegiados o una burocracia menos

10. Cita tomada de Marx, Carlos: El capital. Libro Primero, volumen 1, sección 1. Libro primero. El proceso de producción del capital. Sección primera. Mercancía y dinero. Capítulo I. la mercancía. En página web: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/1.htm>

11. Tomado de Carrasco Aquino: “*Del Problema Ambiental a la crisis de la sustentabilidad*”. En Problemática Territorial y Ambiental en el Desarrollo Regional. Ed. AMECIDER, Universidad de Guerrero, ININEE, 2005.

asfixiante¹². De esta idea podemos coincidir que responde en parte al planteamiento hecho en la pregunta inicial que tenemos en este apartado: *¿Quién está determinando o está planteando las pautas de un desarrollo que conduce hacia la sustentabilidad?* Y respondiendo al concepto de Sustentabilidad tenemos las ideas siguientes:

- I. Del análisis que hemos realizado, encontramos las contradicciones de contexto, por ello, nuestra preocupación se expone como podemos mencionar que, existen dos formas de comprender el desarrollo sustentable, aunado a nuestra propuesta del Desarrollo Socialmente Necesario (DSNyS). Con base en las dos formas de percibir el desarrollo sustentable, hemos retomado algunos planteamientos desde la perspectiva de Fundecor, Costa Rica: El concepto de desarrollo sostenible tiene dos rasgos básicos. El primero es la perdurabilidad, es decir, el desarrollo sostenible es desarrollo duradero, sostenido en el tiempo. El segundo es la integralidad, en el sentido de que abarca todas las esferas de desarrollo del ser humano: la política, la económica, la social y la ambiental¹³.
- II. Por otra parte, podemos mencionar que otros autores han replanteado el concepto de sustentabilidad como el estado o calidad de la vida, en la cual, las aspiraciones humanas son satisfechas manteniendo la integridad ecológica. Según Eduardo Salinas, en su estudio sobre Desarrollo Sustentable, ha caracterizado al igual que Money, la definición –dicen- lleva implícito el hecho de que nuestras acciones actuales deben permitir la interacción con el medio ambiente y que las aspiraciones humanas se mantengan por mucho tiempo (Mooney, F. 1993)¹⁴.
- III. El desarrollo sustentable, desde nuestra propuesta: *Desarrollo Socialmente Necesario* (DSNyS) debe orientarse a mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo y la ciudad en lo fundamental.
- IV. El DSNyS, para nosotros, tendrá como condición esencial la mejora de las condiciones materiales de vida, del hábitat de los grupos sociales más pobres, por supuesto de los que menos pueden defenderse en contra de la sociedad de consumo y depredador.
- V. Al considerar la otra opción u otra forma de rehacer un método que nos aproxime y comprenda desde un planteamiento colectivo y plural; esto implica que, abre la posibilidad de integrar a las comunidades marginadas, así como a la sociedad civil y todas las organizaciones sociales e independientes de los partidos burgueses, se puede llegar al consenso para transformar las estructuras socioeconómicas vetustas. El desarrollo al cual nos interesa destacar es la que conduce hacia otro paradigma socialmente que resuelva

12. Planteamiento hecho por el profesor Fernando Martín, de la Universidad de Salamanca. En el grupo de trabajo: *"mundialización e inserción externa de América Latina y el Caribe"*.

13. Para ahondar al respecto véase Fundecor-Costa Rica: *"Desarrollo Sostenible"*

14. Eduardo Salinas: *"El Desarrollo Sustentable desde la Ecología del Paisaje"*, ha planteado además que, al hablar de desarrollo muchos sólo lo entienden como crecimiento global de producción, de renta media o cualquier otro indicador económico, lo cual no es cierto, sin embargo, es la tendencia de la ideología que prevalece hoy día.

las demandas de toda la sociedad en su conjunto. Lo que implicaría una epistemología que parta desde las masas de trabajadores, de los diferentes gremios de los obreros y de las academias democráticas y comprometidas en la solución de los múltiples problemas que aquejan a las mayorías.

- VI. Buscar la alternativa para otra sociedad, otro mundo posible y otras maneras de construir ciencia, conocimientos y saberes para resolver las demandas y necesidades de nuestro entorno; en consecuencia, poner cara y rechazar las formas de comercializar los conocimientos y especular en el mercado del conocimiento las grandes realidades sufridas en torno a las ciencias y tecnología que exige la sociedad del presente. Por ello, consideramos imprescindible entre todos: contra la especulación del conocimiento; asimismo, luchar por la construcción de los saberes que transformen; evidentemente para resolver los fenómenos creados para la dependencia. Contra esa dependencia de la cultura, de saberes y conocimientos consumistas y mercantilistas, habremos de construir la epistemología para dar cuenta de las necesidades elementales de la sociedad y concretamente hacia las comunidades donde sólo emergen la fuerza de trabajo y las materias primas expropiadas desde generaciones ancestrales por las transnacionales. Por ello es la importancia de reconstruir otra forma de “metabolismo social” para las comunidades y la erradicación entre campo-ciudad, columna vertebral del capitalismo con ansias de desplazar la fuerza de trabajo y dilapidar la esencia misma del hombre.

En este escenario, estamos luchando para replantear la otra realidad de los hechos históricos; es en este escenario donde las comunidades y la sociedad en general deben reconsiderar la preservación para y de todos los recursos naturales y humanos. De transformar las actuales relaciones sociales de reproducción capitalistas por otra que tome en consideración al humanismo y a al sujeto como parte de la historia que se transforma con todos y para todos, entonces, podríamos concretizar en el ámbito de la certidumbre: sociedad para sí y relaciones sociales en sí con todas las tendencias hacia la transformación. El hombre como pieza importante debe estar en sintonía con la naturaleza; la interrelación naturaleza-sociedad-naturaleza es pieza clave en la toma de decisiones; los recursos agotables y los no reciclables pueden ser parte constitutiva de las preservaciones de la humanidad. Que los recursos naturales necesarios para el “desarrollo” estarán en el escenario de lo socialmente necesario y suficiente.

La idea de proponer un desarrollo socialmente necesario y suficiente en el ámbito de la producción, consumo, distribución y circulación debe resolver las demandas de manera socialmente necesaria. No es el consumo *per se*, el que debe determinar la producción por encima de la circulación o la distribución; por el contrario, es la demanda socialmente bajo planes y programas gestionadas por la misma sociedad; aunado a los representantes de las academias involucrados directamente con las penurias sociales y el Estado quien debe

gestionar sobre los dictados de la sociedad en su conjunto. Desterrando hasta donde sea posible la mercantilización y la especulación de los recurso humanos y naturales. Ante ello planteamos en el gráfico 1, que pude demostrar hacia dónde deseamos debía ir la relación naturaleza-sociedad-naturaleza, sobre la idea de otras relaciones sociales de reproducción; basadas en las respuestas de la sociedad en su conjunto:

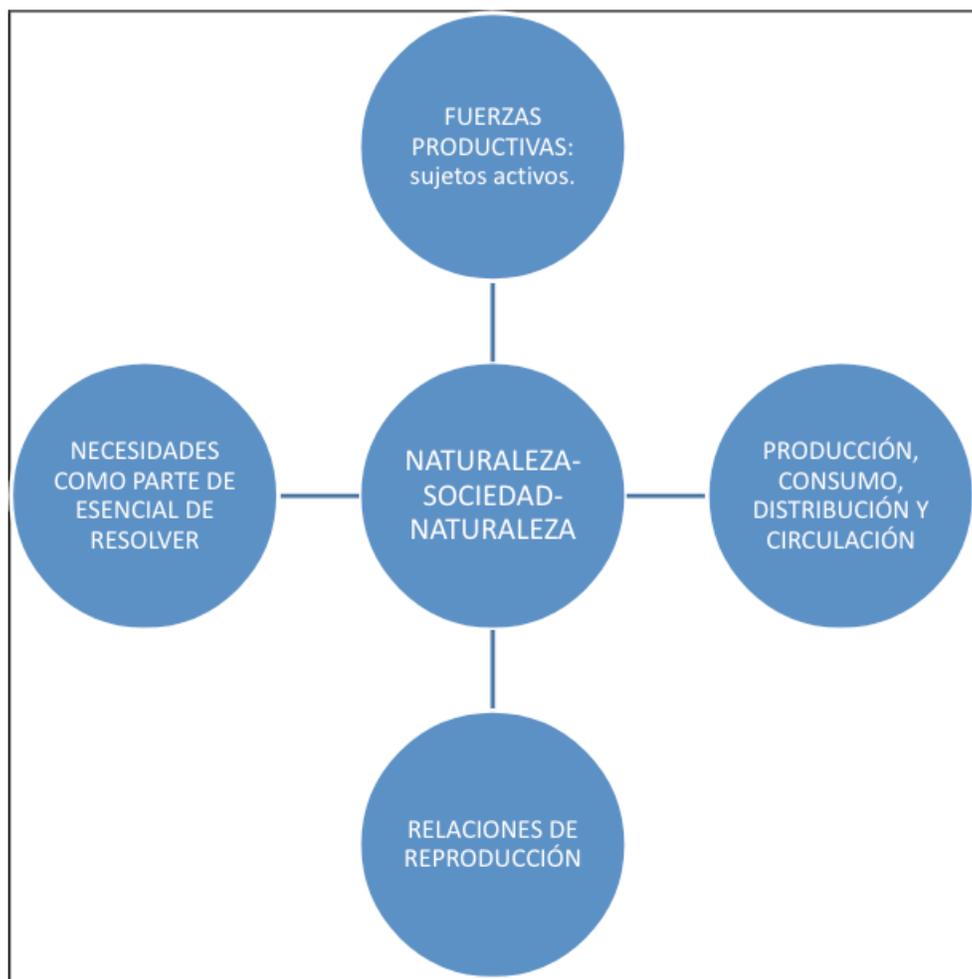


Gráfico 1. Naturaleza-sociedad-naturaleza.

Fuente: RJCA y HAC

Cinco procesos en un mismo escenario. El punto central de nuestra investigación es la esencia de los hechos donde los productores verdaderos están en la parte importante que deben ser reconsiderados como la fuerza motriz de la sociedad, es decir, la fuerza de trabajo. La modalidad del gráfico número 1, es ponderar que, los círculos pueden estar

en cualquier parte del texto, siempre y cuando se interponga lo social por encima de lo particular. De ahí entonces, la interrelación conjunta en la totalidad es lo fundamental en estas vicisitudes de la sociedad. Por tanto, sobre la función de las relaciones sociales de reproducción responda a los intereses de las mayorías sin reducir a meras mercancías; no valorar de forma cuantitativa bajo los esquemas monetarios de los recursos como si fueran objetos elaborados por las máquinas.

La defensa de la naturaleza, incluyendo al hombre mismo, los recursos naturales y humanos son las piezas clave en la determinación de los planes y programas del Estado. Por tanto, en el ámbito de la producción, consumo, distribución y circulación, no deben ser como piezas sueltas que deben ser cubiertos por el mercado. Eso se aplica solamente en la especulación. En consecuencia, serán las necesidades sociales con respecto a la naturaleza y al hombre mismo, esencia que debe repensarse hasta donde sea posible en la transformación real de ambos: naturaleza-sociedad.

¿POR QUÉ LA ECOLOGÍA?

Hablar como un simple expectante en un mundo de injusticia, de indiferencia y de un escepticismo *per se*, es volver a los intentos de un “*dejar pasar para que no me involucre*”. Desde que surgen los movimientos ecologistas como una expresión para el mantenimiento de lo bello y/o natural, por encima de las necesidades sociales, las fronteras de la discusión se han ensanchado tanto que, se vuelvan las disputas como una justificación de hechos como algo que debe pasar. Ya no se preocupan por encontrar las verdaderas causales de los problemas que tenemos desde que el modelo de desarrollo ha desplazado a los valores humanos. Hoy, lo que prevalece es la ley del mercado y de una historia única que el imperialismo norteamericano ha diseminado a lo largo de todo el planeta. Los mismos intelectuales al servicio de los Estados Unidos, han hecho que la lógica de la producción es una tendencia porque la tecnología logrará resolver los problemas que padecen los millones de pobres.

No son las expresiones de un movimiento que sólo luche por la preservación de las especies en extinción o, de una preservación alejada de toda realidad y de contextos disímiles. Por el contrario, tendríamos que precisar quiénes y por qué las causas del deterioro, no sólo de lo ambiental, sino de la naturaleza en su conjunto. Aquí es donde debían los ecologistas de analizar la esencia de las contradicciones del problema de la contaminación, de la depredación de la naturaleza, la extinción de las especies flora y fauna. Sin embargo, lejos de encontrar las causas, se limitan a cuestionar un modelo de industrialización alejados de su contexto. No se critica a quienes o a qué elemento es lo que conduce hacia la depredación. La lógica de la producción, consumo y distribución de los

bienes producidos en sociedad está ausente en los planteamientos de los ecologistas de lo bello y de la preservación desligados de todo lo que el modelo capitalista de producción esconde.

En América Latina y el Caribe se concentran las reservas de tierras cultivables más grandes del mundo, estimadas en 576 millones de hectáreas y equivalentes a casi un 30% de su territorio de 1,995 millones de hectáreas. En 1998 los pastizales cubrían cerca del 80% de las tierras potencialmente agrícolas de la Región, y del 20% cultivado muy poco correspondía a cultivos permanentes. De un total de 1,900 millones de hectáreas de suelos degradados en el planeta, la Región ocupa el tercer lugar, después de Asia y África, con aproximadamente el 16%. El impacto es relativamente mayor en Mesoamérica –donde alcanza el 26% del total (63 millones de hectáreas), que, en Sudamérica, donde afecta al 14% del total (casi 250 millones de hectáreas).

- En el año 2000 la Región tenía el 25% de las áreas boscosas del mundo (unos 964 millones de hectáreas). La proporción de áreas boscosas en la Región es mucho mayor que el promedio mundial: un 47% del territorio regional está cubierto de bosques, mientras que en el mundo la proporción es del 30%.
- Un 92% del bosque regional se encuentra en Sudamérica, principalmente en Brasil y Perú, que están entre los diez países del mundo que concentran las dos terceras partes de los bosques mundiales. Poco más del 1% del área bajo bosques en América Latina y el Caribe corresponde a plantaciones, de ellas casi la mitad en Brasil¹⁵.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hacia una nueva estructuración del territorio: el Estado Nación, debe defender e integrar el territorio en su conjunto; debe respetar los “territorios de proximidad” (Deyon, P, 2005), territorios habitados, y organizar simultáneamente la vida regional alrededor de algunas metrópolis con ambiciones a defender y preservar la calidad de vida, del empleo, de salud, educación, vivienda y el medio ambiente.

La participación de los actores sociales es un factor imprescindible si se quiere rebasar las desigualdades socioeconómicas. Sobre todo, para el proceso de ordenamiento, del “equilibrio” ambiental y de la preservación entre la relación sociedad naturaleza. En este proceso donde la participación de la sociedad, en su conjunto, sin duda, otorgaría legitimidad, al mismo tiempo incluye a los diferentes sectores sociales para la aplicación de una democracia amplia, dinámica y solidaria. La intención es, a mayor participación en la toma de decisiones, la minoría ostentadora de la producción producida por las mayorías

15. Datos tomados de “El cambio climático en América Latina y el Caribe”. En página web: http://www.oei.es/decada/ElcambioClimatico_r.pdf .

lograría una relación entre iguales a su vez combatir el acaparamiento privado.

También las posibilidades de una verdadera ordenación del territorio implican la coordinación de las diferentes instancias del gobierno para una integración económica, política, social, territorial, cultural, étnica e ideológica que busque siempre el beneficio del pueblo de México. La ordenación por sí sola no es garantía de “equilibrar” ni podrá ordenar lo desordenado de los espacios vacíos o llenos del territorio. Por el contrario, debe involucrar a las diferentes clases sociales y luchar contra toda especulación tanto de los recursos humanos como naturales¹⁶.

Para el análisis del ordenamiento ecológico, sería conveniente una determinación del territorio bajo los elementos siguientes: a) caracterización de las contradicciones del territorio, sobre la base de las actuales relaciones sociales de producción que la determinan; b) valoración de los recursos naturales con los que cuenta el territorio nacional por regiones, comunidades y localidades con la finalidad de que sean autogestionadas por las mismas comunidades y; c) mantener una información constante y transparente sobre los recursos presentes y futuros para una buena administración socialmente en beneficio de las comunidades.

16. El caso de Salvador Atenco es un hecho real, consiente, solidario y ejemplar para encarar la especulación de sus tierras.

LOS TERRITORIOS EN TRANSICIÓN: DIVISIÓN DEL TRABAJO Y CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL

“...de la crisis actual: el cambio climático, la crisis energética y la crisis alimentaria están relacionadas con la base material de la acumulación capitalista” (Elmar Altvater: “Un análisis crítico de la crisis financiera global ¿Marx tenía razón después de todo?; Revista, Mundo Siglo XXI; CIECAS-IPN)

RESUMEN: En periodos concretos de nuestra historia reciente, existen diferentes elementos para comprender que la región, el espacio y las transiciones territoriales se encuentran en transformación. Desde luego, obedecen a procesos que devienen justamente de las formas de cómo se produce, consume y distribuye en la diferencia y en la desigualdad. Claro está, sobre la base de las relaciones sociales capitalistas dominantes. En este escenario de contradicciones, México se encuentra en la división internacional del trabajo; se imponen de manera hegemónica modos de organizar y de apropiarse del territorio y, por supuesto, de sus recursos tanto naturales como humanos. Por otra parte, el capital en este contexto es quien asume el papel de organizador en la parcialidad de las especificidades territoriales. ¿Qué nos puede explicar esta concentración, centralización y el camuflaje del capital por todo el territorio de nuestro país? ¿Cómo se transforman los territorios en un proceso de desarrollo desigual y combinado en un marco de tendencias excluyentes socioeconómicas? ¿Quiénes determinan las formas de apropiación, polarización y desestructuración territorial en periodos concretos de la división internacional del trabajo y de la geopolítica? ¿Dónde se encuentran los movimientos sociales en defensa de sus recursos, tienen perspectivas o están sometidos a lógicas de cooptación sobre clientelismos políticos para los partidos? En consecuencia, serán en los procesos territoriales, donde se identifica una lucha de clases constantemente en transformación; sobre ese contexto se presenta las luchas por el trabajo, por la tierra y por el capital. De lo contrario, las regiones, las territorialidades (con sus recursos humanos y naturales) y el espacio, serían parte constitutiva de la sociedad: *para sí*; sin embargo, la realidad del presente demuestra lo contrario: el territorio, el espacio y los recursos son en definitivas rehenes de las políticas gubernamentales. Bajo estas condiciones, el territorio en tanto soporte material y, elemento de reproducción de la sociedad presenta sus propias contradicciones enmarcados en las formas de reproducción de y para el capital. No obstante, las transformaciones territoriales envueltas en las *territorialidades* presentan tres formas contradictorias: a) como soporte de la sociedad; b) como espacio de reproducción del capital y; c) las territorialidades en transformación en la diversidad para dos expresiones coyunturales: primero, para continuar con el modo de reproducción para el capital y; segundo, para reivindicar espacios de reproducción de la sociedad en concomitancia para todos. El territorio, el espacio y las territorialidades en tanto, procesos sociales que devienen de las actuales relaciones sociales de producción, deberán ser transformados *para sí*, de la

sociedad; de lo contrario, el capital se apropiará para detener la caída tendencial de su ganancia y alcanzar su reproducción con ganancias extraordinarias.

INTRODUCCIÓN

En cuanto a los procesos territoriales del presente; desde luego, devienen de las vicisitudes de los periodos históricos de un pasado inmediato. Son tantos elementos que subyacen en este ir y venir de la sociedad que, nos deja la posibilidad de buscar las verdaderas contradicciones en tres momentos: la región, en tanto, área en transición; el espacio, como territorio que especifica las contradicciones sobre un suelo soporte y; los recursos naturales y humanos donde se imbrican sobre las dos instancias anteriores.

Hablar de región como nos lo plantea francisco de Oliveira, es la evidencia de los hechos del presente; asimismo, es la dinámica que se expresa en esta década aún no perdida; a nuestro juicio aún vigente: *“...se prefiere aquí un concepto de región que se fundamente en la especificidad de la reproducción del capital, en las formas que asume el proceso de acumulación, en la estructura de clase peculiar a esas formas y, por lo tanto, también en las formas de la lucha de clases y del conflicto social en escala más general. Desde ese punto de vista, pueden existir y existen ‘regiones’ en determinado espacio nacional, tanto más determinadas cuanto más diferenciados estén los procesos señalados, y, en el caso límite, como ya se sugirió anteriormente, en un sistema económico de base capitalista, existe una tendencia hacia la completa homogeneización de la reproducción del capital y de sus formas, bajo la égida del proceso de concentración y centralización del capital, que terminaría por hacer desaparecer las ‘regiones’...”* (Oliveira, 1982: 29-30).

Para el caso de México, los procesos de regionalización son hechos que se pierden entre las políticas del Estado, en tanto, cede a las presiones directas o indirectas de las transnacionales, de terratenientes (caciques), de políticos empresarios que bajo el amparo de los Gobiernos de turno, se aprovechan de las regiones; no por su ubicación próximos a las ciudades centrales; sino, por los recursos, por la fuerza de trabajo abundante y por las concentración y centralización de las condiciones generales para la producción. Para ello es importante, comprender hacia dónde se dirige hoy día la regionalización; en tanto, desde el planteamiento de Víctor López, *“...la regionalización es desigual, es decir, para la región en su conjunto o para algunos países en particular, el clima de integración ha traído mayores beneficios para unos que para otros”*. De esta manera continua más adelante al plantear una de las razones que deseamos destacar: *“se trata de un proceso de cambio muy intenso provocado por la competencia mundial de las grandes potencias, que modificará el perfil del mapa económico mundial en el que tanto estas regiones como los países en particular*

estarán decidiendo el lugar que ocuparán en el sistema económico mundial del siglo XXI" (López, 1997: 22-23).

Sobre el planteamiento anterior destacamos tres elementos que se interrelacionan estrechamente entre sí: primero, las regiones del país mantienen estructuras, un tanto, arcaicas sobre las formas de producción expresándose en dos direcciones: a) una producción de la región sursureste con métodos antiguos de labranzas y; b) en la región norte, basada en una estructura de producción sobre la modernización agroindustrial. Segundo, las políticas del Estado refleja el abandono del campo para incentivar a la gran industria de "monocultivo" de algunas zonas: producción para el ganado, tomates para la exportación, cítricos, hortalizas que demanda el mercado exterior, algodón, plátano, piña, etc.; además de los recursos en minerales, agua, pesca, madera; como lo es también en la producción ganadera, carne y sus derivados; tercero, en las regiones del país, existe una población fluctuante convertida potencialmente en fuerza de trabajo; en muchas de las veces, migran hacia las medianas y grandes ciudades; así como hacia el vecino país. De ahí que, entre las regiones existe una "competitividad" por los tres elementos mencionados; además, debido a la concentración de la infraestructura urbana, de servicios, de transporte, vialidad y de las facilidades para la inversión tanto nacional como del extranjero.

Para llevar a cabo un proceso de transformación del territorio, es necesario, estar bajo instancias que defiendan la propiedad privada del territorio; porque no siempre es un territorio ajeno y sin dueño. En ocasiones puede ser de propiedad privada, social, ejidal y/o comunal. Ante ello, es importante definir quienes tienen el usufructo para lograr arrebatar en caso de que el capital lo demande. Aquí comienza el paso y las peripecias de quienes mantienen como propiedad recursos naturales envidiados por el capital. El territorio es y será el soporte material tanto de los habitantes como de los flujos de inversión que transforman de manera privada el territorio.

El territorio en cuanto a espacio o área con potencialidades de recursos, si existe en el campo; o, urbano si es la ciudad o en un centro de población que tiene próximo un área conurbada. Aquí el proceso presenta cuando menos tres formas que se interrelaciona entre sí: a) se ordena para construir nuevas centralidades que den abasto a la producción de la ciudad, del capital y de la fuerza de trabajo; b) la renta del suelo entonces es lo que determinará la forma de ordenación para la desordenación que van siempre de la mano; incluso, en el proceso de transformación territorial lo que importa no es la modificación de la imagen urbana o del campo, lo que está detrás es la valorización del suelo en toda su expresión y; c) en cuanto a espacio convertido en mercancía que en periodos concretos tendrá que constar en el escenario de la especulación para intercambiar en dos direcciones: uno, en el ámbito político bajo la correlación de fuerzas con los especuladores y con los

movimientos sociales que demandan de un espacio para construir y reproducirse y; dos, las fuerza externas e internas se disputarán de los espacios convertidos como el lugar donde concentrar y centralizar las infraestructuras urbanas, la población, las industrias, la fuerza de trabajo, en suma, las llamadas condiciones generales de reproducción (mercado, escuelas, naves industriales, panteones, cines, teatros, escuelas, universidades, centro de información-comunicación, servicios de agua potable, salud, vivienda, drenaje, etc.).

Existe un elemento –la tierra del campo- que en ocasiones no lo precisamos. En este caso es la transformación de la tierra del campo, que pasa por procesos diferentes para ser transformada en territorio de la urbanización. En consecuencia, el territorio constituido como el espacio que emplazará la infraestructura necesaria para la reproducción del capital. En este sentido, retomamos de Marx el siguiente planteamiento, necesario en la comprensión de lo anterior: “...en la cual la posesión de la tierra aparece como una de las condiciones de producción para el productor directo, y su propiedad de la tierra como la condición más ventajosa, como condición para el florecimiento de su modo de producción. Así como el modo capitalista de producción presupone, en general, que se expropie a los trabajadores las condiciones de trabajo, así presupone en la agricultura que a los trabajadores rurales se les expropie la tierra y se los subordine a un capitalista que explota la agricultura con vistas a la ganancia” (Marx, s/f).

De lo expuesto hasta el momento, consideramos pertinente que es importante plantear que, tanto el espacio como el territorio, tienen sus funciones reproductivas en este proceso de reestructuración y de ordenación capitalista; aquí se presentan dos instancias de un mismo proceso: primero, hablar de territorio, es como lo plantea Nievas, el territorio es espacio social (Nievas, 1994). Asimismo, complementamos lo siguiente, el territorio en cuanto a un soporte físico geográfico que denota una dimensión de temporalidad y coyuntural. Caracterizada y delimitada por sus estructuras sociales, económicas, políticas, jurídicas, culturales, ideológicas, étnicas; en suma, adquiere una conformación sobre la base de quienes lo delimitan para sus fines. Comparativamente que, son las expresiones de las relaciones sociales dominantes las que le dan una delimitación temporal y de dominio. Segundo, el espacio en cuanto a ámbitos de producción de mercancías (industria) y de concurrencia para el intercambio de mercancías (mercado). En cuanto al espacio; de acuerdo a Ramírez, es una dimensión de la realidad material, corpórea, objetiva (Ramírez, 2006).

El territorio como una expresión más de las contradicciones regionales y de las políticas urbanas, presenta procesos que dejan a millones en la pobreza. Naturalmente, con base en datos de (INEGI): De los 31 estados mexicanos, en 11 el índice de pobreza supera el 50% de los niños y los más afectados son Chiapas (72.1), Oaxaca (68.8), Veracruz

(60.7), Tabasco (59.8), Hidalgo 59.2), San Luis Potosí (57.3), Puebla (56.4), Zacatecas (55.1), Yucatán (54.8), Campeche (54.1) y Michoacán (51.2). El TLCAN, ha permitido acelerar la privatización de la economía y la incursión masiva de las transnacionales dentro del territorio nacional (López, 2006). Es la desigualdad a lo largo de un territorio con sus virtudes y contradicciones.

En cuanto al espacio, El espacio entonces, presenta algunos rasgos propios por su esencia que lo hacen cada vez más el espacio de su espacio: de reproducción; de producción; de consumo; de intercambio. Al tiempo que está en proceso constante de cambio, es también, el soporte material donde se expresan las diferentes clases sociales que se lo apropian; lo transforman; lo compran; lo vencen; asimismo, se especula con sus particularidades que lo hacen un espacio para reproducir el capital, la fuerza de trabajo y el espacio mismo; en cuanto a sus condiciones que la determinan enmarcado en el modo de reproducción. Se valoriza, se construye sobre él, se reproduce, se destruye y se conforma para una imagen que lo mercantiliza. El espacio entonces, de acuerdo con Harvey, en cuanto a la relación entre capital y territorio, la producción del espacio es un aspecto central de la economía capitalista; es al mismo tiempo, lo que el desarrollo urbanístico ha jugado en las dinámicas de acumulación de capital (Harvey, 2007).

DIVISIÓN DEL TRABAJO Y LA REGIONALIZACIÓN

En el caso de la política del Estado al tratar de vincular el territorio por medio de una “planificación” que conduzca hacia la legitimación de acciones de Estado para la región; no es nada que conduzca hacia la transformación y que redunde para ella. De esta manera retomando de un planteamiento de Oliveira que, “la planificación es, sin sombra de duda, una forma técnica de la división del trabajo; pero no es sólo eso, ni principalmente eso. En cuanto forma técnica de la división del trabajo, en un sistema capitalista, es una forma técnica de la división del trabajo, en un sistema capitalista, es una forma técnica de la división del trabajo *improductivo* que gobierna el trabajo productivo; en cambio, en un sistema socialista, es una forma indisoluble del nuevo carácter de la *propiedad* de los medios de producción” (Oliveira, 1982: 13).

De tal manera, desde el planteamiento de Agustín Morán, “*en el contexto capitalista, hablar de tecnología es hablar de trabajo y cooperación subsumidos en el ciclo de valorización del capital. Por tanto, la tecnología es facilitadora de productividad para la producción de valores de uso subordinada a la producción de plusvalor. Es decir, la tecnología es, ella misma, capital*”¹.

1. Cita de Agustín Morán, tomada de la página web: http://www.nodo50.org/lagarbancitaecologica/garbancita/index.php?option=com_content&view=article&id=141:critica-a-la-tecnologia-en-marx&catid=55:ecologia-critica-de-la-tecnologia-transporte&Itemid=73

En la región del territorio mexicano, podríamos mencionar tres formas específicas de la interrelación existente: a) entre la fuerza de trabajo y ella misma; b) entre los dueños de las tierras y; b) entre las empresas que contratan a los jornaleros para trabajos a destajo o como peones esporádicos. En este sentido Marx plantea la cuestión, tomando en cuenta el contexto de su época: *“Para comprender acertadamente la división del trabajo en la manufactura es esencial retener los siguientes puntos: en primer término, el análisis del proceso de producción en sus fases particulares coincide aquí por entero con la disgregación de una actividad artesanal en sus diversas operaciones parciales². Compuesta o simple, la operación sigue siendo artesanal, y por tanto dependiente del vigor, habilidad, rapidez y seguridad del obrero individual en el manejo de su instrumento”*. Empero, más adelante, nos remite a la esencia de las contradicciones y en las formas cómo se produce la razón de ser del capital, en su reproducción, por supuesto; de este modo entonces se tiene que, *“la economía política, que como ciencia especial no surgió hasta el período manufacturero, considera la división social del trabajo únicamente desde el punto de vista de la división manufacturera del trabajo, esto es, como medio para producir más mercancías con la misma cantidad de trabajo, y por tanto para abaratar las mercancías y acelerar la acumulación del capital”* (Marx, Libro Primero; Cap. XII).

En este sentido podríamos mencionar, algunos puntos centrales, en tanto, existen procesos de territorialización, en lo fundamental bajo cinco puntos que se interrelacionan, pero, al mismo tiempo se niegan para continuar en las transiciones de la lógica del desarrollo de las especificidades de la territorialidad: primero, el territorio en tanto proceso, donde se interrelacionan, *sociedad-naturaleza*, de forma desigual y combinado, se subordina la fuerza de trabajo y su entorno a los designios del capital; en este caso los aspectos sociofísico de la región convertidos en mercancías. Segundo, el espacio en tanto parte constitutiva del territorio, empero, con dos modos de relacionarse entre él espacio o su espacialidad: a) como parte de un todo donde se concentra y centraliza el capital, llamándose ciudad, metrópoli y conurbación y; b) el espacio que se interrelaciona al interior de cada territorio con su entorno y las periferias determinadas más por los usos del suelo que, de la vocación territorial; además, rompe las fronteras agrícolas. Tercero, los territorios se identifican por tres elementos que lo acompañan históricamente: a) como base estructurante de la agricultura (y/o del sector primario en cuanto a materia prima subyacente en ellos); b) la base fundamental de la región para identificar procesos de lo rural a lo urbano, momento en el que se puede decir que tanto en uno como en el otro existe ya una división social de trabajo y del territorio y; c) el área constituida por sus recursos naturales y la concentración de servicios convertidos en espacios de interrelación y de subordinación a la centralización

2. Los subrayados vienen en el original, es decir, tal como aparecen en el texto. Es posible que Marx, enfatice estos puntos centrales de su investigación para ayudar a comprender estos procesos.

del capital y de las llamadas condiciones generales de reproducción para él. Cuarto, el proceso de territorialización descansa sobre la base contradictoria entre la fuerza de trabajo, el capital y el territorio (base imprescindible de la reproducción social económica, política, cultural, ideológica y del espacio); en tanto, la territorialización que en conjunto con la regionalización y finalmente en la metropolización, se entretujan las vicisitudes de la sociedad: a) la interrelación de la fuerza de trabajo en tanto productora de los bienes y servicios que consume la sociedad en general; pero, de forma diferenciada; he aquí el origen de la extracción de la plusvalía; b) la relación mercantil, en tanto parte de la división del trabajo, del territorio y de la parcialización de la realidad que subsume al hombre en mero objeto desligado del sujeto histórico para su transformación y; c) el desarrollo industrial de principios de los cuarenta se retroalimentó de las regiones del país por sus recursos, su variada biodiversidad, su fuerza de trabajo convertida en el llamado ejército industrial de reserva; esto permitió que la región y la territorialización tuviese entre sus especificidades una división intelectual del trabajo; una división formal del trabajo; una división física o geográfica del territorio y una división funcionalista de la región del espacio y de la territorialización, convirtiendo al territorio en procesos de especulación por esos tres elementos que subyace históricamente en las diferentes regiones del país. Quinto, en cuanto a la contradicción que destaca Marx entre el trabajo asalariado y el capital; la territorialización es un reflejo que expresa las contradicciones: mientras, por un lado, la fuerza de trabajo se reproduce para sobrevivir en condiciones no aptas; el dueño del capital avasalla a la fuerza de trabajo por medio de la extracción de la plusvalía. De acuerdo a lo planteado por Luciano Vasapollo que, *“de hecho, también en la fase actual el modelo de la acumulación flexible necesita de la reestructuración y de la promoción capitalista centrado todavía en la explotación del trabajo asalariado, con formas diversificadas a escala internacional que explican la competición global como conflicto abierto entre polos geoeconómicos”* (Vasapollo, 2002). He aquí las especificidades de la territorialización, en tanto, soporte material de la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, además, del mismo territorio como ámbito de lo espacial.

En la gran mayoría de las regiones del país, en tanto permanecían estructuras agrícolas de exportación, también, se desarrollaban modos de reproducción que permitían la producción para el mercado interno y de paso para el externo. Éste último, convertía las estructuras agrarias en espacios o procesos territoriales para producir materias primas que demandaba, en ese entonces, y hasta el presente, el mercado especulativo. Según el planteamiento de Ernesto González, retomando de *“...Fröbel, et. al. (1980), la división del trabajo a nivel mundial ha transitado por al menos dos etapas plenamente identificadas. En la primera cuyo modelo se basaba simplemente en la exportación de materias primas*

y productos agrícolas, por parte de los países dependientes o subdesarrollados, era el resultado de canjear productos básicos por artículos manufacturados y conocimientos especializados de las regiones más avanzadas del mundo. A esta etapa le corresponde el predominio colonial e imperialista de los países centrales” (González, 2004). Es en este proceso de reestructuración del campo, donde la nueva reconversión industrial de las ciudades grandes; así como, de la readecuación de los espacios metropolitanos ha permitido que el territorio, la región y los espacios de reproducción del capital, se reproduzcan mercancías; se intercambian en los diferentes mercados que van más allá de lo nacional. He aquí la expresión tangible de la globalización; más que un mercado local, nacional e internacional se convierte en las interrelaciones de la globalización; donde todo, se compra, se vende y se intercambia.

Entre las contradicciones que emergen en esta fase de transición de la territorialización de las regiones; el territorio en cuanto a soporte material de la sociedad dividida en clases sociales y; el espacio transformado en nuevas centralidades, además, en redes de pequeñas de zonas de consumo, de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, entran en contradicción directa por tres elementos que modifican las regiones en cuanto territorialización de procesos: primero, las formas de producción agrícolas se subordinan al mercado exterior; segundo, las industrias cercanas a las fuentes primarias de materias primas, se han convertido en espacios que solamente transfieren valor de lo regional a los centros o, a las ciudades centrales y; tercero, la división internacional del trabajo, se convierte en ventajas extraordinarias ya no sólo para la competencia en cuanto recursos, sino, en la transferencia de valor y en la concentración y centralización del capital; lo que implica una economía cada vez estrecha en el terciario avanzado. Sin embargo, lo que se aprecia en estos momentos de las regiones y la territorialización, según las investigaciones desarrolladas por Marx (2000), plante algunos elementos que a nuestro juicio están vigentes; en las actuales regiones de México, podemos encontrar procesos que, hoy están en el ámbito de la globalización, por ejemplo: “*La fuerza de trabajo es, pues, una mercancía que su propietario, el obrero asalariado, vende al capital. ¿Para qué la vende? Para vivir*”: sobre la idea anterior, coincidimos con Marx, al analizar también esos procesos contradictorios sobre el territorio:

- 1) La relación entre el trabajo asalariado y el capital, la esclavitud del obrero, la dominación del capitalista.
- 2) La inevitable ruina, bajo el sistema actual, de las clases medias burguesas y del llamado estamento campesino.
- 3) El sojuzgamiento y la explotación comercial de las clases burguesas de las

distintas naciones...y el déspota mercado mundial.

CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL EN EL TERRITORIO

En este proceso, es necesario entonces, tomar en cuenta algunos elementos que dan pautas a la concentración y centralización del capital. Para ello entonces, retomando de Ciro Mesa: *“Capital y trabajo conforman así, en Marx, una contraposición antagonista irreductible. La necesidad de la crisis es explicada en último término desde ese antagonismo. Veamos en qué sentido. Se entiende que la reproducción del capital necesita la vampirización continua de fuerza de trabajo. Pero esta no puede darse sin su aplicación efectiva a la producción, sin trabajo inmediato. Por tanto, la valorización conlleva el aumento de la riqueza social y de la productividad de trabajo. Y esto a su vez interfiere, dificulta o bloquea la reproducción del capital”* (Mesa, 2009). Sin embargo, para ello es de vital importancia un soporte que permita la realización, en este sentido, la ciudad y/o la metrópoli, es el lugar indicado para dar forma y contenido a la reproducción del capital: se concentran las condiciones generales para la producción y los servicios públicos y privados que constituyen la estructura material de la sociedad.

De acuerdo a las formas que se establecen en las actuales relaciones sociales de producción, se presenta de manera importante el siguiente razonamiento, *“la acumulación ocurre tanto por medio de la concentración del capital - el crecimiento de los capitales individuales por medio de la reinmersión de su propia plusvalía -- como por medio de la centralización del capital en las manos de cada vez menos capitalistas, quienes se apoderan de la propiedad de otros”*³. No solamente es la concentración *per se*, sino porque esto implica múltiples variables que permiten justamente la concentración de tres universos: a) el capital permea todas las acciones que el Estado implementa en las diferentes regiones, la política se subordina a las demandas de la inversión, de preferencia la de las transnacionales; la lógica del presente es más que un botón de muestra, en esta perspectiva el capital se apropia de una zona del territorio; b) las contradicciones emergen en cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo; para las regiones donde la división del trabajo aún permanece en el atraso, el desempleo es la explicación de la expulsión de los habitantes para la concentración en otros centros de población, cuya tendencia manifiesta en la migración hacia el vecino país del norte y; c) las regiones, en tanto ya constituidas en el proceso de las territorializaciones en la desigualdad combinada con modernas fuerzas productivas, destacan más por sus recursos: Veracruz (petróleo); Chiapas (agua, energéticos y biodiversidad); Campeche (energéticos); Yucatán (el turismo); así podríamos

3. Tomado de la Organización Comunista por la Cuarta Internacional: *“Las contradicciones del capitalismo”*. En página web: http://www.lrp-cofi.org/esp/documentos/capitulo1_2.html

enumerar lo que se produce y consumo en formas diferenciadas sobre el territorio.

Para explicar y precisar las tendencias de las regiones en cuanto transformado en proceso de territorialización, existen, por ejemplo, las especificidades, según Marx,

“Un terreno puede estar muy bien situado y ser muy poco fértil, y viceversa. Esta circunstancia es importante, ya que nos explica cómo en la roturación de los suelos de una región dada puede procederse tanto de una tierra mejor hacia una peor, como en sentido inverso. Por último, está claro que el progreso de la producción social en general tiene, por un lado, un efecto nivelador sobre la ubicación en cuanto causa de la renta diferencial, al establecer mercados locales y al crear, mediante el establecimiento de los medios de comunicación y de transporte, una ubicación; mientras que por el otro lado acrecienta las diferencias entre las ubicaciones locales de las tierras en virtud de la separación que crea entre la agricultura y la manufactura, y de la creación de grandes centros de producción, por una parte, así como del aislamiento relativo del campo, por la otra” (Marx). A nuestro juicio podríamos precisar y comprender que, la producción social en general, se puede explicar por la renta del suelo. Y para impulsar la concentración del capital, es necesario la infraestructura urbana regional, además estructurar una vialidad que “integre” territorios, empero, genera su lado opuesto con la exclusión social.

Sin embargo, estas contradicciones que se generan por un lado concentración, del capital, expulsa del campo a la fuerza de trabajo; pese a que, se produce una economía local dependiente de las estructuras arcaicas de las regiones, las políticas del Estado son ajenas a la lógica de reproducción del capital, por el otro. No obstante, siguiendo el planteamiento de Marx, se tiene entonces que, *“El modo capitalista de producción parte de modos de producción anteriores, en los cuales los medios de producción, de hecho, o de derecho, son propiedad del propio cultivador, en una palabra, de la explotación artesanal de la agricultura. Conforme a la índole de las cosas sólo se desarrolla paulatinamente, a partir de ésta, la concentración de los medios de producción y su transformación en capital frente a los productores directos, convertidos en trabajadores asalariados. En la medida en que el modo capitalista de producción se manifiesta aquí de una manera característica, al principio ello ocurre, en forma fundamental, en el apacentamiento del ganado ovino y la cría de vacunos, pero ello no se verifica con una concentración del capital en una extensión de tierras relativamente pequeña, sino en la producción en escala más bien considerable”*⁴.

Entre las primeras aproximaciones que vamos concluyendo, se podría enumerar, en cuanto a las territorialidades: de lo físico-espacial; de la integración física, simultáneamente a concentración de los centros de población y de recursos; la contradicción efecto de la concentración-exclusión en los ámbitos de la sociedad; procesos que reproduce

4. Ibidem: Marx: Capítulo XL. Segunda forma de la renta diferencial. (renta diferencial II)

conocimientos producción-consumo-acaparamiento: mercancías, conocimientos, tecnología y de nuevas expresiones de otras centralizaciones para el consumo diferenciado; y el territorio con sus contradicciones diversas y sus interrelaciones entre los que ofertan espacios, territorios, usos del suelo bajo políticas de segregación. En este sentido, entonces, es la expresión de las diferentes formas que adquiere el capital en su transición hegemónica hacia las regiones y su concreción en el territorio:

1. Como espacio y sus transformaciones en la privatización; en la segregación polarizada y en la subordinación a los flujos de capital. Para comprender esta relación, hemos retomado del planteamiento de Carlo Emilio Piazzini que, “...*el espacio y las espacialidades como condiciones fundamentales de la vida social, estuvieron dirigidas inicialmente a la comprensión de las transformaciones espaciales asociadas con la dinámica de las urbes modernas y los efectos de la globalización...*” (Piazzini, 2004).
2. Las expresiones de territorios en crisis y la concreción de su desintegración como región, espacio o, como las territorialidades en cuanto a procesos que se construyen, deconstruyen y se transforman; no para la sociedad o sus dueños verdaderos, es decir, las comunidades o municipios; por el contrario es el Estado el que toma las determinaciones basados en los artículos 27 (“*La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada*”), 115 (“*cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa...*”)⁵, entre otros. En tanto, se puede observar también lo relativo a la crisis del conocimiento, centrado en el planteamiento de Carlos Walter, “*uno de los aspectos más apremiantes de esta crisis es la propia reorganización de la división del trabajo científico que, a su vez, se manifiesta a través de las preocupaciones cada vez mayores por los abordajes integrativos, inter-trans-multi-o-a-disciplinarios*” (Walter, 2001: 14). El territorio puede representar el espacio donde se condensan y se despliegan los conocimientos, se reproducen y se intercambian.
3. La territorialidad en cuestión deviene de múltiples procesos que se condensa en la sociedad. Por tanto, la territorialización en transición hacia nuevas formas de su expresión se produce justamente en el marco de las relaciones sociales de producción dominantes. De tal manera que, las transformaciones generadas en periodos históricos concretos emergen como respuestas de las clases existentes que actúan y se reproducen sobre los hechos de la territorialización; en cuanto a la interrelación existente entre todos los sujetos que actúan y se reproducen de forma diferenciada en la desigualdad, se consolida la sociedad civil. En este escenario resaltan tres expresiones de esas interrelaciones socioeconómicas: a) la sociedad construye y transforma para vivir y reproducir su existencia; es decir, utiliza el soporte material como valor de uso; b) el capital, por el contrario

5. Artículos tomados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

de la sociedad de clases, se apropia, acapara, privatiza, compra (a bajo precio, por supuesto), enajena y desenajena, construye y destruye, depreda en detrimento de la sociedad y de su futuro y; c) existe cada vez más la emergencia de estructurar nuevas formas de construir y de transformar los territorios para compartir espacios, usos del suelo, recursos y socializar lo producido entre las comunidades. La defensa de sus recursos por ellos mismos es una muestra de la posibilidad de alcanzar la utopía: territorios alternativos bajo la autogestión socializadora de ideas, espacios, entornos y humanismo.

4. Encontramos que existen una triada en proceso de perdurar en la cuestión de la territorialización, tanto de inclusión como de exclusión en contradicción. Primero, mientras por un lado se aplican políticas para el territorio y da cuenta del sometimiento del campo a la lógica de crecimiento de las metrópolis, además, de los acaparamientos de los espacios en las ciudades como el “desarrollo” sin planificación del territorio, se traspasan límites jurídicos-políticos contrarias a las necesidades de las mayorías; segundo, se presenta la descomposición de territorios que dependían de un centro gestor, abastecedor de bienes y servicios para transformar la producción que concentraba por la demanda de un mercado local en un principio, regional después para mitigar algunos intercambios en el exterior. La territorialidad en tanto proceso en expansión interrumpió sus posibilidades de diversificar sus dinámicas de reproducción, y solamente se limitó a segrega en el espacio del campo y la ciudad como tendencia polarizante entre los sectores productivos y; c) se agudizan los conflictos en tanto, es expulsada de las regiones la fuerza de trabajo que podría ser un factor socioeconómico de las zonas con miras a fortalecer la economía local; sin embargo, lejos de resolver y de crear fuentes de empleo, se permitió una desbandada de habitantes hacia todas direcciones del territorio nacional.
5. La relación que subyace en *la ciudad-territorio* (Echeverría y Rincón, 2000: 13), se complejiza aún más para nuestro caso. En tanto las manifestaciones físicas-espaciales, socioambientales, socioeconómicas, contradicción entre *trabajo-capital-territorio* y culturales, se imbrican para determinar que la territorialidad presenta tres fases de sus transformaciones: 1) como parte constitutiva de un territorio nacional, regional y municipal; donde cada espacio del territorio presenta sus propias especificidades y dependiendo de sus recursos juega en el contexto internacional. Para ello, intervienen la política territorial del Gobierno Federal y del Estatal. 2) la diversidad de recursos, de agentes socioeconómicos, organizaciones campesinas, gremios de trabajadores jornaleros, académicos, etc., se reestructuran en torno a la territorialidad en tanto espacio que se consolida en la construcción de sus particularidades: lotes de viviendas, parcelas de labranzas, centros de recreación social con predominio del Estado; en tanto para el sector privado, espacio determinado por la renta del territorio como: hoteles, restaurantes, parques temáticos, balnearios, campos productivos de materias primas (para el ganado, agricultura de exportación, etc.). en este segmento de las interrelaciones de las transiciones de la territorialidad, prevalece una dinámica que irrumpe en las acciones del Estado, la privatización

del territorio y sus recursos. Esta desestructuración que precede al actual modelo de ciudad, de metrópolis y del campo en tanto reproductora de materias primas, se ha transformado en mera utilería del capital financiero, bancario, comercial, inmobiliario y del mercado especulativo y: 3)

Entre el territorio y la territorialidad, como fenómenos interdependientes, se gesta un tipo de relación en la cual la territorialidad es elemento constituyente del territorio, de lo cual se desprende que el territorio no sea exclusivamente espacio físico, función, materia o forma, sino producción constante. Como asunto en permanente configuración, dinámico y cambiante, lo físico es apenas una de las tantas dimensiones en las que la territorialidad se expresa.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Lo procesos territoriales en cuanto concentración de la fuerza de trabajo y del capital, se interrelacionan y generan interrelaciones complejas. Primero, porque el capital necesita forzosamente de la fuerza de trabajo; de lo contrario, el desarrollo de las fuerzas productivas, no se generaría para reproduciría. Segundo, las regiones en cuanto a procesos de homogenización y de centralización de las condiciones generales⁶ de la producción, es la base de todas las formas de manifestación, de apropiación, transformación y exclusión socioeconómica del espacio. Tercero, el territorio en cuanto a inserción de interrelaciones, sobre la base de la red de flujos de mercancías, de conocimientos, de mercados y de conocimientos generados para mantener el orden social y de especialización de técnicos y profesionales con dominio de las herramientas teóricas y mitológicas. En suma, las expresiones de un conjunto de elementos destinados a apropiarse de los recursos establecen modos de producción, consumo y distribución para el continuismo de las relaciones sociales de producción.

Ante las contradicciones de las tendencias de la regionalización como expresión de múltiples procesos físico-espaciales, se tienen un elemento que lo caracteriza como parte de las transformaciones: la homogeneización de las fuerzas productivas y la heterogeneidad de las interrelaciones de los agentes socioeconómicos que se apropian desigualmente de las regiones como concentradoras de recursos naturales y humanos. Al tiempo que, la territorialización, en tanto, el territorio que asume hechos que transforman territorialmente: de la ordenación a la desordenación. De esta manera, la territorialización tiene su contraparte en la desterritorialización para dar paso a las inversiones. Se generan espacios, se construyen y deconstruyen en espacio y tiempo actividades y se reconquistan

6. Llamaremos formas de las condiciones generales de producción al conjunto de soportes necesarios de reproducción del capital, de la fuerza de trabajo y de las metrópolis: vialidades, red de carreteras, transportes, comunicaciones, Universidades, talleres, laboratorios, red de drenajes, recolector de basura, ferrocarriles, mercados, producción de mercancías y sus centros de abastos, etc.

territorios, pero, con dueños diferentes que valorizan los intersticios de los mismo. La ciudad y/o la metrópoli es una expresión transformadora de las tendencias privatizadoras de los usos del suelo.

En este proceso de transformación del territorio, del acaparamiento del espacio metropolitano y de la descomposición de las regiones cada vez en la desestructuración, los habitantes son simplemente la fuerza de trabajo que habrá de retroalimentar al capital. En tanto, las transformaciones territoriales al que analizamos, es una incertidumbre provocada por las inversiones, en su mayoría, se adjudican a las empresas trasnacionales que se apropian no sólo de los recursos naturales: agua, flora y fauna, sino el control de las propiedades; incluso, de las comunidades enteras donde la inversión es hegemónica en las diferentes regiones del país.

En este escenario de las transformaciones territoriales, emergen algunos factores que se interrelacionan en los procesos de la territorialización: a) el territorio como parte constitutiva de las actuales relaciones sociales de producción dominantes; donde todo lo existente sobre él ya no pertenece a la nación, sino a los que invierten sobre él: la Riviera Maya; Huatulco, Los Cabos, Teotihuacán; en las grandes ciudades, Wal-Mart, compañías de seguros, de autos, agencias de viajes, hospitales, bancos, Coca cola, Danone, Nestlé, etc. b) el territorio y los usos del suelo, son propiedad de quienes usufructúan de ellos; sin embargo, la pobreza regional y la miseria social, permiten que los recursos sean explotados por las inversiones extranjeras: Repsol, Gas Natural, Aguas de Barcelona, Dragados, Telefónica, etc.

REFERENCIAS

Antequera, Josep (2005): “*El potencial de sostenibilidad de los asentamientos humanos*”. Edición electrónica a texto completo en, www.eumed.net/libros/2005/ja-sost/

Bellamy, Foster J (2000). “*La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*”. Ed. Viejo Topo. Madrid, España.

Bureau, Roquet G (2008): “*La crisis del funcionalismo en los modelos de Desarrollo Urbano*”. En página web: <http://ciudadyderecho.blogspot.com/2008/11/la-crisis-del-funcionalismo-en-los.html>

Garza, Villareal G (s/f): “*Institucionalización de las Políticas urbano-regionales del Estado Mexicano*”. En línea, página web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/22/trb/trb2.pdf>

Gómez, Collado R (s/f): “*La participación popular en la planeación democrática del desarrollo estatal en México*”. En página web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/55/trb/trb4.pdf>

Huerta, Arturo: (2009): “*México, Estados Unidos y Canadá: una integración en declive*”. En página web de economía de la UNAM: http://mail.economia.unam.mx/phpmysql/opina/index.php?option=com_content&task=view&id=172&Itemid=9

Lefebvre, Henri (1998): “*La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas*”. En José González Ordovás. En página web: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_101_305.pdf

López, Rangel R (s/f): “*Carlos Contreras Pionero de la Planificación Urbana en México*”. En página web: <http://cyad.xoc.uam.mx/revistadys/13articulo02.pdf>

Marx, Carlos (Revisa el 5-X-2009): “*Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844*”. En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>

Marx, Carlos y Engels, Federico (Consultado 3/10/2009): “*Producción del plusvalor absoluto capítulo V. Proceso de trabajo y proceso de valorización*”. El Capital. Libro Primero. Capítulo 5. El Proceso de Trabajo. En página web: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital/1/5.htm>

Marx, Karl (consulta en página web): “*Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844*”. En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>

Mascareño, Carlos (2006): “*La planificación del desarrollo regional y local. Retos institucionales*”. En Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela Alexis J. Guerra C. (Compilador) Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Cátedra Libre BCV. Venezuela.

Nieves, López F (s/f): “*Modelos económicos en México*”. En línea, página web: <http://delfos.mty.itesm.mx/Articulos/modeloseco.html>

Pérez, Torres Daniel E (1999): “*Planificación urbana tardía en México*”. Edición 324, diciembre. En página web de Obras. Web: http://www.obrasweb.com/art_view.asp?seccion=ECOLOG%EDA&cont_id=534

Rosas, Escobar R (2007): “*Plan Sexenal/PNR/Lázaro Cárdenas del Río*”. En página web: <http://foros.fox.presidencia.gob.mx/read.php?3,269286>

Suárez, Pareyón A (2004): "*El Centro Histórico de la Ciudad de México al Inicio del Siglo XXI*". *Boletín del Instituto de la Vivienda*, agosto, año/vol. 19, número 051. Universidad de Chile Santiago, Chile. Boletín del Instituto de la Vivienda Universidad de Chile. En página web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/258/25805106/25805106.html>

Topalov, Christian (1984): "*Ganancia y rentas urbanas. Elementos teóricos*". Ed. S.XXI; México, D.F.

Bellamy, Foster J: (2000): "La ecología de Marx". Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo. Madrid, España.

Marx, Carlos (s/f): El capital/libro/tercero: "*El proceso global de la producción capitalista*". Vol. 8. "Transformación del plus ganancia en renta de la tierra". Los réditos y sus fuentes. Sección sexta: Transformación del plus ganancia en renta de la tierra. Cap. XXXVII. En página web: <http://www.marxismoeducar.cl/marxel67.htm> (22 de mayo de 2010)

Ramírez, Rionda J. I. (2006): "*Teorías de la región*". Edición electrónica. En página web: www.eumed.net/libros/2006/jirr-reg/ (19 de mayo de 2010).

Harvey, David (2007): "*Crisis y Reinención de la Ciudad contemporánea*". "Las grietas de la ciudad capitalista" Entrevista con David Harvey. Carolina del Olmo y César Rendueles. En página web: http://www.correntroig.org/IMG/pdf/txt_art_ARCHIP_Entrev_David_Harvey.pdf (29 de mayo de 2010).

López Blanch (2006): "México, en busca de otro sistema económico". En página Web: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=36492> (24 de mayo de 2010)

De Oliveira, Francisco (1982): "*Elegía para una re (li) gión. Sudene, Nordeste. Planificación y conflictos de clase*". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

López, Villafañe Víctor (1997): "*Globalización y regionalización desigual*". Ed. S. XXI, Argentina.

Morán, Agustín (s/f): "*Crítica a la tecnología en Marx*". Cita tomada de la página web: http://www.nodo50.org/lagarbancitaecologica/garbancita/index.php?option=com_content&view=article&id=141:critica-a-la-tecnologia-en-marx&catid=55:ecologia-critica-de-la-tecnologia-transporte&Itemid=73 (19 de junio de 2010).

Marx, Carlos (s/f): "*El Capital*"; libro primero: "*Capítulo XII, División del Trabajo y Manufactura*". Página web: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/12.htm>

Vasapollo, Luciano (2002): "*El análisis de Marx acerca de la centralidad del conflicto entre capital y trabajo en la relación de clase para construir la superación del capitalismo*". En página web: <http://www.pvp.org.uy/vasapollo2.htm>

González, Tenorio Ernesto (2004): "*La nueva división internacional del trabajo: contexto económico capitalista*". En página web: <http://sites.google.com/site/polacasacatlan/lanuevavisivi%C3%B3ninternacionaldeltrabajo:c>

Marx, Carlos (2000): "*Trabajo asalariado y capital*". En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/49-trab2.htm>

Mesa, Moreno Ciro (2009): "*Crisis y capital en Marx*". En página web: <http://haciaelcapital.wordpress.com/2009/09/29/crisis-y-capital-en-marx/>

Marx, Carlos (s/f) Sección sexta, libro III: “*Transformación de la plusganancia en renta de la tierra*”. En página web: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital3/MRXC3839.htm>

Piazzini, Suárez Carlo Emilio (2004): “*El tiempo situado: las temporalidades después del ‘giro espacial’*”. En página web: <http://iner.udea.edu.co/seminarios/Piazzini.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título primero. Capítulo I “*de las Garantías Individuales*”. En página web: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/28.htm?s=>

Porto, Gonçalves Carlos Walter (2001): “*GEO-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*”. Ed. S. XXI. México, D.F.

Altwater, Elmar (2010): “*Un análisis crítico de la crisis financiera global ¿Marx tenía razón después de todo?*”; Revista, Mundo Siglo XXI; CIECAS-IPN. México, D.F.

Echeverría, Ramírez María Clara y Rincón, Patiño Análida (2000): “*Ciudad de territorialidades polémicas de Medellín*”. Ed. Centro de Estudios del Hábitat Popular - CEHAP - Facultad de

Arquitectura - Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia.

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2006): Decreto por el que se Reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Gaceta Oficial del DF. GDF. Décima sexta época, 9 de enero. N° 4-Bis, p. 4. Tomado de la página web http://www.paot.org.mx/noticias/decreto_aldf/enero06_09_4bis.pdf.

- Bassols, Batalla, A (1998-1999). “*Franjas Fronterizas México-Estados Unidos. Colección México y América: I y II. México*”. UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.

- Carrasco, Aquino R (2005): “*Del Problema Ambiental a la crisis de la sustentabilidad*”. En Problemática Territorial y Ambiental en el Desarrollo Regional. Ed. AMECIDER, Universidad de Guerrero, ININEE.

- Chanton, Jeffrey (2002): “*Calentamiento Global y Aumento del Nivel del Agua de los Océanos*”. En <http://www.actionbioscience.org/esp/environment/chanton.html>

- Contreras, Servín C (2000): “*Antecedentes Históricos del Ordenamiento Territorial en México: La obra de Manuel Orozco y Berra*”. Boletín de los Sistemas Nacionales de Estadístico y de Información Geográfica. Vol. 1. N° 2.

- Deyon, Pierre (2005): “*La ordenación territorial: un enfoque histórico*”. En página web: http://www.ambafrance-es.org/article.php3?id_article=536

- Galafassi, Guido P. (2000): “*La articulación sociedad-naturaleza y la problemática ambiental: una aproximación a su análisis*”. En página web: http://www.naya.org.ar/congreso2000/ponencias/Guido_Galafassi.htm

- Hinrichsen, D y Bryant, R (2000): “*La población y el Ambiente: El Reto Global*”. En página web: http://www.actionbioscience.org/esp/environment/hinrichsen_robey.html

- INE-SEMARNAT (2000). En página web: <http://www.ine.gob.mx/publicaciones/new.consultaPublicacion.php>

- López, Moreno y Díaz, Betancourt (2003): “*Globalización: algunas implicaciones ambientales*”. La ciencia y el Hombre. Revista de Divulgación Científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana. Vo. XVI. Número 3. Septiembre-diciembre. De la página web: <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol16num3/articulos/globalizacion/index.htm>

Marx, Carlos: “*El capital. Libro Primero, volumen 1, sección 1. Libro primero. El proceso de producción del capital. Sección primera. Mercancía y dinero. Capítulo I. la mercancía*”. En página web: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/1.htm>

Morales, Schechinger C (2004): “Transferencia de potencialidad de desarrollo, el caso de la ciudad de México”. En página web: http://www.lincolninst.edu/docs/179/289_Estudio%20de%20caso%20Ciudad%20de%20Mexico.doc

- Sacipa, Rodríguez A (2001): “*Ordenamiento Territorial: del control a la democratización*”. En página web: http://territorios.uniandes.edu.co/pdf/t05_a4.pdf Revista de Estudios Urbanos de los Andes.

- Universidad de Guadalajara (2005): Centro universitario de la Costa Sur Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios. Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental. Página web: <http://www.cucsur.udg.mx/oet/>

- Verduzco Chávez, Basilio (2004): “*Ordenamiento territorial por consenso. Procuración de acuerdos ambientales entre partes en conflicto*”. En página web de Albumines: <http://www.allbusiness.com/periodicals/>

Tejada, José De Jesús: “Crítica al calentamiento global”. En página web: http://www.wikilearning.com/articulo/el_enfriamiento_global-critica_al_calentamiento_global/23490-1 . Consultado el 22 de Julio del 2022.

James E. Hansen, Storms of my Grandchildren. The Truth About the Coming Climate Catastrophe and our Last Chance to Save Humanity. Nueva York: Bloomsbury, 2009, p. IX. Tomado de la página web: <http://www.herramienta.com.ar/loewy-michael/antes-del-diluvio-el-ecosocialismo-la-apuesta-politica-actual>

György Lukács: “La cosificación y la conciencia del proletariado” <http://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/10/el-fenomeno-de-la-cosificacion.pdf>

Löwy, Michael: “*Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*”. En página web: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion> Consultado el 12 de febrero de 2013.

Schmidt, Alfred (1977): “*El concepto de naturaleza en Marx*”. Ed. S. XXI. Madrid, España.

Lefebvre, Henri (1969); El derecho a la ciudad. Editions Anthropos. París.

Bustos Ávila, Camilo Alejandro (s/f): “*Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista*”. 2-Respuestas teórico-metodológicas de la geografía ante las recientes espacialidades. En página web: <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Teoriaymetodo/Conceptuales/03.pdf>. Consultado el 3 de septiembre del 2013. Consultado el 30 de julio del 2013.

Fuentes Morúa Jorge y Terrazas, Gracia Olga (2010): “*De Marx a Foster: críticas a la urbanización insustentable*”. Pacarina del Sur: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/145-de-marx-a-foster-criticas-a-la-urbanizacion-insustentable>. Consultado el 24 de agosto del 2013.

Galafassi, Guido (2004): “*Argentina: Neoliberalismo, utilitarismo y crisis del Estado-nación capitalista*”. En Revista Herramienta número 26. Página web: <http://www.herramienta.com.ar/revista-impresa/revista-herramienta-n-26> Consultado el 29 de mayo del 2013.

J. Nuevas, Flabián Héctor (1994): “*Hacia una noción crítica del “territorio”*”. En página web: http://scholar.google.com.mx/scholar?cluster=5756309467256793334&hl=es&as_sdt=0,5#

Leis, Héctor Ricardo (2001): “*La modernidad insustentable; las críticas del ambientalismo a la sociedad contemporánea*”. Para esta edición, Editorial Nordan-Comunidad Avda. Millán 4113, 12900 Montevideo. Puede consultarse en la página web: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/leis01.pdf>

Mariscal, Ángeles (2009): “*Alertan académicos sobre plan de ciudades rurales en Chiapas*”. Periódico La Jornada 31 de agosto de 2009. En página web: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/31/estados/028n1est>

Marx, Karl: “*Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*”. Escrito: Entre abril y agosto de 1844. Primera Edición: En Marx/Engels Gesamtausgabe, Abt. 1, Bd. 3, 1932. Esta Edición: Preparada por Juan R. Fajardo para el MIA, enero de 2001. Fuente del texto digital: Biblioteca Virtual “Espartaco”, enero de 2001. En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man3.htm#3-3>

Matari Pierre (2013): “*Eric Hobsbawm, el marxismo y la transformación de la historiografía*”. Tomado de la página web: http://www.nuso.org/upload/articulos/3923_1.pdf . Consultado el 23 de agosto del 2013.

“*Programa de ordenamiento Ecológico General del Territorio*” del Gobierno Federal Semarnat. En página web: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Paginas/OrdGenTerr.aspx> . Consultado el 20 de junio del 2013.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2006): Decreto por el que se Reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Gaceta Oficial del DF. GDF. Décima sexta época, 9 de enero. N° 4-Bis, p. 4. Tomado de la página web http://www.paot.org.mx/noticias/decreto_aldf/enero06_09_4bis.pdf.

Bassols, Batalla, A (1998-1999). “*Franjas Fronterizas México-Estados Unidos. Colección México y América: I y II. México*”. UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.

Carrasco, Aquino R (2005): “*Del Problema Ambiental a la crisis de la sustentabilidad*”. En Problemática Territorial y Ambiental en el Desarrollo Regional. Ed. AMECIDER, Universidad de Guerrero, ININEE.

Chanton, Jeffrey (2002): “*Calentamiento Global y Aumento del Nivel del Agua de los Océanos*”. En <http://www.actionbioscience.org/esp/environment/chanton.html>

- Contreras, Servín C (2000): “*Antecedentes Históricos del Ordenamiento Territorial en México: La obra de Manuel Orozco y Berra*”. Boletín de los Sistemas Nacionales de Estadístico y de Información Geográfica. Vol. 1. N° 2.

Deyon, Pierre (2005): “*La ordenación territorial: un enfoque histórico*”. En página web: http://www.ambafrance-es.org/article.php3?id_article=536

- Galafassi, Guido P. (2000): "La articulación sociedad-naturaleza y la problemática ambiental: una aproximación a su análisis". En página web: http://www.naya.org.ar/congreso2000/ponencias/Guido_Galafassi.htm
- Hinrichsen, D y Bryant, R (2000): "La población y el Ambiente: El Reto Global". En página web: http://www.actionbioscience.org/esp/environment/hinrichsen_robey.html
- INE-SEMARNAT (2000). En página web: <http://www.ine.gob.mx/publicaciones/new.consultaPublicacion.php>
- López, Moreno y Díaz, Betancourt (2003): "Globalización: algunas implicaciones ambientales". La ciencia y el Hombre. Revista de Divulgación Científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana. Vo. XVI. Número 3. Septiembre-diciembre. De la página web: <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol16num3/articulos/globalizacion/index.htm>
- Marx, Carlos: "El capital. Libro Primero, volumen 1, sección 1. Libro primero. El proceso de producción del capital. Sección primera. Mercancía y dinero. Capítulo I. la mercancía". En página web: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/1.htm>
- Marx, Carlos y Engels, Friedrich (2002): EL Capital; tomo I. El Dinero. Ed. SXXI. En línea: http://www.marxmadera.org/sites/marxmadera.org/files/marx_karl_-_el_capital_-_tomo_i_el_proceso_de_produccion_del_capital.pdf.
- Morales, Schechinger C (2004): "Transferencia de potencialidad de desarrollo, el caso de la ciudad de México". En página web: http://www.lincolninst.edu/docs/179/289_Estudio%20de%20caso%20Ciudad%20de%20Mexico.doc
- Sacipa, Rodríguez A (2001): "Ordenamiento Territorial: del control a la democratización". En página web: http://territorios.uniandes.edu.co/pdf/t05_a4.pdf Revista de Estudios Urbanos de los Andes.
- Universidad de Guadalajara (2005): Centro universitario de la Costa Sur Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios. Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental. Página web: <http://www.cucsur.udg.mx/oet/>
- Verduzco Chávez, Basilio (2004): "Ordenamiento territorial por consenso. Procuración de acuerdos ambientales entre partes en conflicto". En página web de AllBusiness: <http://www.allbusiness.com/periodicals/>
- Gambina, Julio C. (2019): Cambio climático. Medio ambiente y capitalismo. En página web: <https://www.cadtm.org/Medio-ambiente-y-capitalismo> consultado el 17 de marzo del 2022.
- Domínguez, Chávez Humberto y Alfonso, Carrillo Aguilar Rafael (2009): La estructuración del Estado Neoliberal durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo (1989-2000). Planteles Azcapotzalco y Sur. Consultado mayo de 2022. Página web: <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/Salinato.pdf>.
- Echeverría, V. Pedro (2008): Salinas, al consolidar el neoliberalismo, es el papá de Zedillo, Fox y Calderón. Consultado en abril del 2022. En página web: <https://rebellion.org/salinas-al-consolidar-el-neoliberalismo-es-el-papa-de-zedillo-fox-y-calderon/>.

Forbes Política (2019). Los funcionarios de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón que 'destruyeron' CFE, según Bartlett. En página web: <https://www.forbes.com.mx/los-funcionarios-de-salinas-zedillo-fox-y-calderon-que-destruyeron-cfe-segun-bartlett/>.

La Jornada en línea (2015): Con Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, auge de mineras. <https://ljz.mx/06/04/2015/con-salinas-zedillo-fox-y-calderon-auge-de-mineras/>.

Marx, Carlos (1971): Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857 — 1858. "Grundrisse" https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Marx_Karl/Grundrisse_completo-K.pdf

Marx, Carlos (1977): Crítica del Programa de Gotha. Editorial Progreso, México. Consultado en línea, 5 de julio de 2022. En página web: <https://archivo.juventudes.org/textos/Karl%20Marx/Critica%20del%20programa%20de%20Gotha.pdf>.

Tagliavini, Damiano y Sabbatella, Ignacio (2011): Marxismo ecológico: elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica. Consultado el 5 de julio de 2022. En página web: <https://www.mientrastanto.org/boletin-102/ensayo/marxismo-ecologico-elementos-fundamentales-para-la-critica-de-la-economia-politic>

Lukács, George (1970): Historia y conciencia de clase. Ed. De Ciencias Sociales, la Habana, Cuba. En línea: <https://www.marxists.org/espanol/lukacs/1923/hcc.pdf>.

Heisinger, Sergio y González, Tejada Leonardo (s/f): Crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad de México. En línea. Página web: <https://centrourbano.com/opinion/blog-de-urbanismo/crecimiento-de-la-mancha-urbana-de-la-ciudad-de-mexico/amp/>. Consultado el 20 de julio del 2022.

EcuRed (s/f) Ciudad de México. En línea. Página web: https://www.ecured.cu/Ciudad_de_M%C3%A9xico. Consultado el 27 de julio del 2022.

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2015): América Latina y el Caribe celebra el Año Internacional de los Suelos 2015. En línea, página web: <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/270860/>. Consultado el 11 de agosto del 2022.

FAO (2020): Uso de la tierra en la agricultura según las cifras. En línea. Página web: <https://www.fao.org/sustainability/news/detail/es/c/1279267/>. Consultado, el 10 de agosto del 2022.

Gaceta UNAM (2019): En plena recuperación, los bosques del centro de México. En línea. Página web: <https://www.gaceta.unam.mx/en-plena-recuperacion-los-bosques-del-centro-de-mexico/>. Consultado 10 de agosto del 2022.

FAO (2002): Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2000 - Informe Principal. Capítulo 43. América del Sur tropical. En línea. Página web: <https://www.fao.org/3/y1997s/y1997s1e.htm>. Consultado el 14 de agosto del 2022.

Harvey, David (2014): El derecho a la ciudad y la revolución urbana anticapitalista: Entrevista con David Harvey en Quito. En línea. Página web: <http://marxismocritico.com/2014/01/31/el-derecho-a-la-ciudad-y-la-revolucion-urbana/>. Consultado el 20 de febrero del 2022.

Clubensayos (2013): América Latina Y El Cambio climático. En línea. Página web: <https://www.clubensayos.com/Ciencia/America-Latina-Y-El-Cambio-Climatico/1229340.html>. Consultado el 20 de agosto del 2022.

Magalhães, Lina (2014): El derecho a la ciudad y la revolución urbana anti-capitalista: Entrevista con David Harvey en Quito. En línea. Página web: <https://marxismocritico.com/2014/01/31/el-derecho-a-la-ciudad-y-la-revolucion-urbana/>. Consultado el 23 de agosto del 2022.

Löwy, Michael (2007): Ecosocialismo, democracia y planificación. En línea. Página web: [https://rebellion.org/ecosocialismo-democracia-y-planificacion/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20James%20O%E2%80%99Connor%2C%20el%20objetivo%20del,social%20y%20el%20predominio%20del%20valor%20de%20uso](https://rebellion.org/ecosocialismo-democracia-y-planificacion/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20James%20O%E2%80%99Connor%2C%20el%20objetivo%20del,social%20y%20el%20predominio%20del%20valor%20de%20uso.). Consultado el 22 de agosto del 2022.

LUIS ALBERTO OLÍN FABELA - Nacido en Toluca Estado de México hace 43 años. Formado en la Universidad Autónoma del Estado de México como Doctor en Urbanismo, Maestro en Ciencias Ambientales, y Licenciado en Planeación Territorial. Profesionista orientado a la investigación y comprometido con el planteamiento de alternativas para solucionar la problemática socioeconómica y ambiental rumbo a la sustentabilidad. Durante la formación universitaria se tomaron estancias de investigación en México y el extranjero. Además de tener participación en actividades académicas y de investigación, para la difusión y exposición del trabajo académico en seminarios, coloquios, congresos y eventos académicos de corte nacional e internacional. Con la formación en Planeación Territorial, la aplicación de estos conocimientos ha sido en el sector público y privado en la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano y municipal para municipios urbanos, rurales y metropolitanos. El manejo de las herramientas y técnicas para el diseño, ordenación y planeación del territorio con el manejo de SIG's y de software especializado en geomática ha sido fundamental para desarrollar los trabajos relacionados con la planeación urbana y regional. Por los conocimientos adquiridos se logró desempeñarse con cabalidad en todos los trabajos a los que se tuvo participación por este perfil, que fue desarrollado a lo largo de varios municipios en todos los Estados de la República Mexicana, lo que ha promovido una visión muy amplia de la aplicación de la planeación de forma diferente para cada territorio gracias a esa experiencia. Parte importante de esta trayectoria es la docencia, actividad realizada desde el 2000 en niveles educativos de bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado, tarea de gran peso, pues contribuir a la formación de estudiantes y profesionistas con una visión crítica ha sido el propósito con que se ha estado trabajando frente al alumno. El camino trazado tiene el objetivo de la consolidación como profesor investigador, para lo que se han emprendido tareas que demanda esta vocación con el desarrollo de investigación sobre temas de vulnerabilidad social por fenómenos naturales, sustentabilidad y la planeación territorial, de lo cual se ha logrado publicar artículos científico y capítulos de libros de estas temáticas, y se continua realizando este trabajo.

FERMÍN CARREÑO MELÉNDEZ - Formación: Licenciado en Economía, Maestro y Doctor en Urbanismo graduado con mención Honorífica por la UNAM. Maestro en Pedagogía Crítica, Doctorante en Pedagogía Crítica por el Instituto Mc Laren de Pedagogía Crítica y Educación Popular. Actividades: Profesor investigador de tiempo completo definitivo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). **Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I del CONACYT.** Fue director de la facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. Promotor y fundador de los programas de licenciatura, maestría y doctorado en Ciencias Ambientales en la UAEM. Fundador del Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo (CONACYT). Fundador del Centro de Estudios e Investigaciones en Desarrollo Sustentable de la UAEM. Catedrático en los Doctorados de Sustentabilidad para el Desarrollo; de Urbanismo y de las licenciaturas en Planeación y Ciencias Ambientales de la misma institución. Fundador y Forma parte de la Coordinación General de la Red de Investigadores por la Sustentabilidad (REDIS). Integrante del Comité Científico de la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Socio Urbanos y Ambientales (RIISPSURA). Publicaciones: Libros en coautoría: Discusión Epistemológica en torno a la sustentabilidad y el desarrollo, Epistemología de la Sustentabilidad, Sustentabilidad Urbana,

Sustentabilidad Productiva, Ambiente y Patrimonio Biocultural, Patrimonio Biocultural, Indicadores de la Sustentabilidad, Estrategias para el manejo sustentable de los recursos. Ha publicado más de 30 artículos en materia de sustentabilidad y desarrollo en revistas de calidad nacional e internacional. **Ha dirigido más de 30 tesis de licenciatura y Doctorado.** Fue Coordinador General de cinco Congreso Internacionales de Sustentabilidad y Desarrollo. Fue Coordinador general de cinco Simposios internacionales de Sustentabilidad. Ha sido ponente en más 20 Congreso Internacionales en materia de sustentabilidad, planeación, educación, ambiente y desarrollo. **En la Acción política universitaria es:** Defensor de la universidad pública y promotor de la educación crítica, científica y gratuita. Coordinador general de la Red Universitaria por la Transformación de la UAEM. Fundador del Sindicato Independiente del Personal Académico de la UAEM.

ROQUE JUAN CARRASCO AQUINO - Ingeniero Civil, ESIA-IPN (1976-1982). Maestría en Planificación Urbana-Regional (1982-1986). SEPI- ESIA. México, D.F. Doctor en urbanismo por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España; marzo de 2001.- Doctor Honoris Causa por el Consejo Iberoamericano de Calidad Educativa. Punta del Este Uruguay, junio del 2005. - Doctor Honoris Causa por la Universidad de Manizales, Colombia en Desarrollo Sostenible. 22 de febrero de 2020. Presidente Honorario de la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales (RIISPSURA). Líneas de investigación: 1. Sociedad, espacio y transformaciones territoriales. 2. Planificación metropolitana y políticas neoliberales. 3. "Ordenación" y desordenación del territorio sin sustentabilidad. 4. Problemas socioambientales y crisis en la relación sociedad-naturaleza. 5. Territorio y capital ¿y las respuestas de los movimientos sociales? Participaciones importantes con la Universidad de Varsovia, Polonia: - Desde hace más de una década hemos venido trabajando directamente con la Universidad de Varsovia, directamente con la Dra. Mirosława Czerny; de la facultad de Geografía. - Los trabajos sobresalientes en este escenario han sido: a) Participación en la organización de Seminarios, Foros y Congresos entre Polonia y América Latina. En este sentido con el Instituto Politécnico Nacional (IPN). b) Colaboración académica sobre trabajos de investigación: artículos, libros y capítulos. c) De parte de la Dra, Mirosława, en solidaridad con la Universidad de Varsovia y la Facultad de Geografía en coorganización el IPN, nos ha apoyado para compartir sus experiencias y conocimientos en temas como: El desarrollo y transformaciones del territorio; la planificación territorial en América Latina; Los espacios y las dinámicas de regionales; Aspectos históricos-espaciales de la formación del modelo de la expansión económico-social. ¿Si has-ta el desarrollo sostenible planeado? Entre otros trabajos de investigación de frontera en marcha. d) La Dra. Mirosława ha dictado conferencias magistrales en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN). e) también es imprescindible mencionar que de la trayectoria de la Dra. Mirosława Czerny, hemos coordinado el XIV Congreso Internacional: Estudios Ambientales y del Territorio; con el eje temático: DEFENSA Y AUTOGESTIÓN DEL TERRITORIO ANTE LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES. A celebrarse del 8 al 11 de noviembre del 2021; en la Ciudad de Varsovia, Polonia; de manera virtual. PUBLICACIONES: - 2020. Capítulo del libro: ENTRE PARADIGMAS DE LA ¿SUSTENTABILIDAD? Del Libro: Escenarios Sustentables para el desarrollo comunitario. Ed. Universidad de Málaga, España. Junio de 2020. ISBN 13:978-84-122121-6-7. - 2019. Artículo publicado en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas.

“Las vicisitudes socioambientales: territorios en transformación diferenciados” - 2018. Libro compilador: Apologías de la sustentabilidad en el siglo XXI. Ed. Colofón. Ciudad de México. ISBN: 978-607-8518-26-5. Diciembre de 2018. Colaboró con el Capítulo: “Territorios en transición en el marco de la insustentabilidad”. Actualmente: Presidente Honorario de la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales (RIISPSURA)

LA SUSTENTABILIDAD VS TERRITORIOS

-  www.atenaeditora.com.br
-  contato@atenaeditora.com.br
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  www.facebook.com/atenaeditora.com.br



LA SUSTENTABILIDAD VS TERRITORIOS

- 🌐 www.atenaeditora.com.br
- ✉ contato@atenaeditora.com.br
- 📷 @atenaeditora
- 📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

